



12

Informe Anual
Balance Social



Estados Financieros

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR RISARALDA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Bogotá

Opinión

He examinado los estados financieros consolidados comparativos de COMFAMILIAR RISARALDA, preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo y cambios en el patrimonio terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Corporación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y lo establecido en la Ley 43 de 1990, adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Intervención administrativa parcial de Comfamiliar Risaralda por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Mediante la Resolución 0859 del 6 de diciembre de 2022, la Caja de Compensación Familiar fue sometida a una intervención administrativa parcial por seis meses por la Superintendencia del Subsidio Familiar, que separó al Consejo Directivo y designó un agente especial; posteriormente la medida fue prorrogada en junio de 2023 por hasta 12 meses, se generaron tutelas y demandas, finalmente, tras declararse cumplidas las órdenes, el Consejo Directivo pudo retomar funciones a partir de noviembre de 2023.

Para el año 2025 la Superintendencia del Subsidio Familiar dispuso nuevamente una medida cautelar de intervención administrativa parcial sobre la Caja de Compensación Familiar de Risaralda – COMFAMILIAR RISARALDA, mediante la Resolución No. 0977 del 4 de septiembre de 2025, con una vigencia de diez (10) meses. Esta resolución separa del cargo a todos los miembros del Consejo Directivo, designó al funcionario Doctor Rodrigo Andrés Plazas Yepes como agente especial de intervención de la caja quien cumplirá las funciones propias del Consejo Directivo.

Adicionalmente ordenó a La Corporación elaborar un Plan de Mejoramiento con acciones de mejora y actividades efectivas que permitan superar los hechos que originaron la medida cautelar; y en cumplimiento de esta disposición la Dirección Administrativa de Comfamiliar Risaralda procedió a formular y presentar oportunamente el correspondiente Plan de Mejoramiento, quedando aprobado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, el cual deberá presentar avances correspondientes de manera trimestral que para el primer avance con corte al 31 de diciembre de 2025 se presentó el 15 de febrero de 2026.

Posteriormente el 13 de febrero de 2026 según resolución 0119 la Superintendencia del Subsidio Familiar Remueve del Cargo al Agente Especial de Intervención Doctor Rodrigo Andrés Plazas Yepes y a su grupo de apoyo y designa al Doctor Fabian Vicente Mayor Olaya y su nuevo equipo de apoyo.

Programa de Salud:

Sus ingresos representan el 33% del total de los ingresos de la institución y en el año 2025 presentó déficit de -\$8.528 mil millones de pesos, afectando así el remanente de la Corporación que fue de \$24.568 mil millones de pesos. La cartera total de la Caja \$304.732 mil millones de pesos, representa el 42% del activo total y de ésta la de salud \$103.944 mil millones de pesos, representa un 14% respecto al activo total, teniendo en cuenta el deterioro.

El sector salud ha experimentado una evolución financiera variable en los últimos años, pasando de una etapa de superávit hasta 2021 a una creciente inestabilidad a partir de 2022, registrando déficit de manera continua, siendo especialmente relevantes los déficits de los años 2024 (\$14.624 mil millones) y 2025 (\$8.528 mil millones).

La cartera de salud por prestación de servicios asciende a \$124.544 mil millones, se compone de cartera corriente \$43.418 mil millones de pesos que representa el 35% y la no corriente el 65% \$81.125 mil millones de pesos; por esta razón ha sido objeto de seguimiento continuo por parte de la Revisoría Fiscal, evidenciando, no solo el cumplimiento del plan de mejoramiento emitido por los entes de control externo; sino también nuestras sugerencias y recomendaciones.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025	%	DICIEMBRE DE 2024	%	VARIACIÓN RELATIVA
TOTAL CARTERA CORRIENTE	\$43,418,832,762	35%	\$36,750,042,805	33%	18%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	\$81,125,880,561	65%	\$73,094,735,470	67%	11%
TOTAL CARTERA DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES	\$41,446,210,863	33%	\$33,107,266,730	30%	25%
TOTAL CARTERA EN ALISTAMIENTO	\$1,002,211,775	1%	\$9,835,179,921	9%	-90%
TOTAL CARTERA	\$124,544,713,323	100%	\$109,844,778,275	100%	13%

Cuadro comparativo Cartera Salud:

La cartera total de salud, creció en un 13%, muestra una cartera total con un crecimiento moderado, acompañado de cambios relevantes en su estructura, destacándose mejoras en la gestión operativa y en la oportunidad de la radicación; no obstante, persisten riesgos financieros asociados a la concentración de saldos de largo plazo y al incremento de las glosas y devoluciones, aspectos que continúan impactando la liquidez y el nivel de exposición crediticia de la entidad.

Del total de la cartera, se evidencia una alta concentración en entidades como: Servicio Occidental de Salud- SOS representando el mayor saldo individual de cartera por valor de \$48.251 mil millones, con una concentración predominante en cartera no corriente del 99%, lo que evidencia antigüedad significativa de la deuda y un alto riesgo de recuperación; adicionalmente, presenta un volumen relevante de glosas y devoluciones con un saldo de \$18.506 mil millones, lo cual incrementa la exposición financiera. igualmente, otras entidades con saldos de cartera relevante son las siguientes:

- La Nueva Eps, constituye el segundo mayor deudor, con una estructura favorable al presentar 80% de cartera corriente, lo que indica una mejor expectativa de recaudo, sin embargo, es una entidad conocida por todos de su iliquidez para cumplir obligaciones con las otras IPS; es de sumo cuidado las contrataciones con esta EPS.
- EPS Sura tiene una cartera corriente (57%) y no corriente (43%), con un volumen significativo de glosas pendientes por solucionar y pagar.
- Fideicomisos – Patrimonios Autónomos presenta una cartera mayoritariamente corriente (65%), pero con una participación relevante de glosas y devoluciones del 53%.

La participación de la Cartera de la SOS en el total de la cartera de diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024 se detalla a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025	% SOBRE CARTERA TOTAL	DICIEMBRE DE 2024	% SOBRE CARTERA TOTAL	% CRECIMIENTO
TOTAL CARTERA CORRIENTE	\$372,068,814	1%	\$3,080,070,594	5%	-88%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	\$47,879,858,452	99%	\$53,199,919,319	95%	-10%
TOTAL CARTERA GLOSADA Y DEVOLUCIONES	\$18,506,339,808	38%	\$18,802,777,260	33%	-2%
TOTAL CARTERA EN ALISTAMIENTO	\$7,346,665	0%	\$678,150,101	1%	-99%
TOTAL CARTERA	\$48,251,927,266	100%	\$56,279,989,913	100%	-14%

La cartera de la entidad S.O.S. disminuyó un 14% frente a diciembre de 2024, pasando de \$56.279 mil millones, a \$48.251 mil millones; como resultado de una reducción general del saldo y avances en procesos de depuración durante el año 2025.

No obstante, se mantiene una alta concentración de cartera no corriente (99%) y glosada (38%), lo que continúa impactando la liquidez y la rotación de recursos. Para fortalecer la recuperación y mitigar el riesgo de incobrabilidad, desde el año 2023 la administración ha realizado contratos para la gestión de cobro con entidades y abogados externos para la cartera institucional, especialmente la del área de salud.

- **Deudas con el Sector Financiero -Salud (2025 vs 2024):** El Área de Salud a diciembre 31 del año 2025 tiene un total de **pasivos financieros** de \$52.782 mil millones de los cuales \$10.899 mil millones fueron apertura dos en el año 2025.

Crecimiento de la deuda en el sector salud (2025 vs. 2024)				
Tipo de Financiamiento	Deuda 2025 (\$)	Deuda 2024 (\$)	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)
Créditos Bancarios	44,101,681,523	45,737,708,776	(1,636,027,253)	-4%
Factoring	8,680,641,245	11,561,690,141	(2,881,048,896)	-25%
TOTAL	52,782,322,768	57,299,398,917	(4,517,076,149)	-8%

- Los créditos bancarios continúan siendo la principal fuente de financiamiento; no obstante, su saldo disminuyó un 4% para el 2025, equivalente a una reducción como resultado de amortizaciones parciales realizadas durante la vigencia.
- Por su parte, el factoring presentó una disminución más significativa del 25%, lo que refleja una menor dependencia de este tipo de financiamiento de corto plazo y una leve mejora en la gestión de la liquidez.

La reducción observada en ambos tipos de financiamiento permite concluir que durante la vigencia 2025, la Administración adelantó acciones orientadas a la contención y reducción del endeudamiento del sector salud, lo cual constituye un avance frente a la situación evidenciada en años anteriores. Sin embargo, el nivel de deuda existente continúa siendo relevante y requiere seguimiento permanente, en atención a los riesgos de liquidez y sostenibilidad financiera del programa de salud.

- **Deudores Varios.**

Al 31 de diciembre de 2025, el programa de salud presenta en el rubro de Deudores Varios una obligación con los demás recursos de la Corporación por \$23.367 mil millones, originada principalmente por la limitada liquidez del sector salud, que ha llevado a utilizar recursos en su mayoría del programa de Crédito Social para atender obligaciones del propio programa lo cual no se ajusta a los lineamientos normativos conforme al concepto vigente de la Superintendencia del Subsidio, dado que este programa de crédito social ha

sido catalogado como misional, situación que incrementa los riesgos financieros y afecta la sostenibilidad interprograma. Pese a los esfuerzos adelantados por la Administración, esta deuda continúa en aumento debido a la limitada liquidez mencionada, al no recaudo oportuno por parte de las EPS, especialmente la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS) y a las condiciones actuales del sector salud ampliamente conocidas.

- **Provisiones y contingencias.**

Comparativo 2025 vs 2024: La Institución cuenta con procedimiento para determinar la provisión en procesos judiciales con base a los criterios de los asesores jurídicos externos y aplicando las políticas contables.

Área	Concepto	2025	2024	Variación Absoluta	Variación %
ADMINISTRACIÓN	Laborales	5,449,586,468	3,929,885,573	1,519,700,895	39%
	Otras contingencias	1,880,023,125	1,765,270,082	114,753,043	7%
SALUD	Demandas y otros	5,601,756,853	4,406,247,567	1,195,509,286	27%
	Otras contingencias		171,442,000	171,442,000	100%
	Pas. estimados cuentas por pagar	288,665	288,665	0	0%
SERVICIOS	Pas. estimados cuentas por pagar	768,308	768,308	0	0%
	De renta y complementarios	40,000,000	180,000,000	140,000,000	78%
TOTAL GENERAL		12,972,423,419	10,453,902,195	2,518,521,224	24%

Las Provisiones y Contingencias presentan un incremento global del 24% en el 2025 frente al 2024. El mayor crecimiento se concentra en Administración – contingencias laborales, con un aumento del 39%, seguido por Salud – demandas y otros, que registra una variación del 27%.

- **Área de Administración:** El incremento de las provisiones laborales registrado en el año 2025 en comparación con el 2024 obedece principalmente al surgimiento de seis (6) nuevas demandas, las cuales requirieron el reconocimiento de su correspondiente provisión contable.

En cuanto al rubro de Otras Contingencias por valor de \$1.880 millones de pesos corresponde a una resolución sanción de la DIAN que procede ante la caja, que tiene relación con la declaración de retención en la fuente del mes de diciembre del año 2013; el proceso está a cargo de uno de los mejores tributaristas del país el

doctor Jesús Orlando Corredor, este proceso se encuentra al despacho para fallo en segunda instancia en el consejo de estado; este rubro está ajustado por inflación acorde al artículo 867-1 (actualizaciones de las sanciones tributarias pendientes de pago).

- **Área de Salud:** presentó un incremento del 27% respecto al año anterior, variación que se explica principalmente por el reconocimiento de nuevas demandas durante la vigencia, así como por el incremento de otras provisiones asociadas a demandas correspondientes a vigencias anteriores, producto de su actualización y reevaluación.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA, para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error; al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la

presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la pertinencia de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización por la administración de la hipótesis de negocio en marcha y determinar sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Aplicación de Ley 1314 de 2009:** Es pertinente mencionar que esta Ley introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, la misma recopila y actualiza las normas en materia contable y señala que las Cajas de Compensación Familiar pueden aplazar por un año el período de aplicación de las NIIF, es decir, a partir del 1 de enero de 2017, prórroga a la que se acogió la entidad.
- b. Actos de los administradores:** Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los Estatutos, instrucciones de la Asamblea General y la Superintendencia del Subsidio Familiar, como también a las normas que en general rigen el sistema de subsidio familiar en Colombia.
- c. Correspondencia y libros:** Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2025, los libros de Actas del Consejo Directivo, de la Asamblea y de la Resoluciones del Agente Especial de Intervención, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- d. Control interno:** De conformidad con lo establecido en la circular 023 de 2010 de

La Superintendencia del Subsidio Familiar; la institución viene dando cumplimiento a los parámetros y requisitos allí contemplados en cuanto al sistema de control interno, gestión de riesgos y comité de auditoría, con las buenas prácticas de referencia del modelo COSO el cual permite contribuir a la consecución de los logros y la identificación y mitigación de los riesgos. La administración atiende las sugerencias previstas en los diferentes informes emitidos por dicho comité con apoyo de la auditoría Interna de la Institución quienes han venido realizando acciones para el mejoramiento continuo del sistema del control interno.

- e. Concordancia de estados financieros e informe de gestión:** El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado por la administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.
- f. Aportes para seguridad social:** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, se hace constar que la Corporación realizó de manera correcta y oportuna todos los aportes correspondientes al sistema de seguridad social durante el año 2025. Dichos aportes fueron efectuados conforme a las normativas vigentes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de salud, pensiones y riesgos laborales para sus empleados, contribuyendo así a su bienestar y asegurando la sostenibilidad de los beneficios sociales establecidos por la ley.
- g. Gestión del Riesgo:** La corporación cumple con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conforme a la Circular Externa 009 de 2016 de Supersalud. Ha establecido controles mediante su Manual SARLAFT, generando reportes a la UIAF, verificando antecedentes de proveedores, empleados y aspirantes, e integrando su política en el Código de Ética y Buen Gobierno.

Asímismo, acata las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud cumplimiento a las disposiciones establecidas en las circular externa 20211700000004-5 de septiembre de 2021 sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de

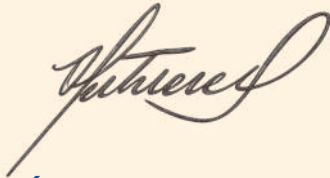
Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), según lo dispuesto en las circulares externas No 2023-00006 y No 2024-0004 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, normativas que establecen directrices para su diseño e implementación, en concordancia con la Ley 2195 de 2022; la efectividad del PTEE evidencia que los controles internos de la Corporación están debidamente aplicados, fortaleciendo la transparencia y la integridad en COMFAMILIAR RISARALDA.

- h. Aplicación de la ley 1676 de 2013:** Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la Corporación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- i. Normas relacionadas con los derechos de autor:** Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 la corporación efectuó en forma correcta los pagos de derecho de autor.
- j. Comité de Convivencia laboral:** La Corporación cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo.
- k. Cumplimiento SGSST:** Decreto único 1072 de 2015 modificado por la resolución 1111 de 2017 en el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- l. Ley de Protección de datos:** Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, se cumplió con el marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26.

A la culminación de este informe no conozco la ocurrencia de sucesos o circunstancias que afecten significativamente los Estados Financieros o la buena marcha de la Corporación, exceptuando los resultados del Programa de Salud que en el año 2025 continuó con déficit y la recuperación de su cartera no es óptima; es fundamental definir una estrategia clara evaluando su viabilidad dentro de la caja o explorando alternativas que reduzcan el impacto de sus pérdidas las cuales han sido significativas en el último año, afectando el patrimonio de la Corporación.

Como resumen final puedo conceptuar que la Caja de Compensación Familiar, institución que maneja recursos parafiscales, cumple a cabalidad los programas de carácter

social objeto principal de su razón de ser; procurando en su ejecución un mejoramiento continuo; en orden a lo cual, las recomendaciones y observaciones sugeridas por esta Revisoría Fiscal con respecto a las transacciones, hechos económicos, operaciones, decisiones y políticas de la Corporación son atendidas con la debida oportunidad.



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 5586-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



Comfamiliar
RISARALDA

INCONDICIONALES
con **Risaralda**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, como Representante legal y Ana Milena Jiménez Ramírez, en calidad de Contadora Pública de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, identificada con Nit. 891.480.000 – 1,

CERTIFICAMOS QUE:

- Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, con corte a 31 de diciembre de 2025 cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 y demás normas concordantes.
- Los Estados Financieros se encuentran preparados de conformidad con las políticas contables vigentes, en cumplimiento del marco técnico normativo de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes aplicable para el Grupo 2, incluyendo lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones de acuerdo con la normatividad legal aplicable como lo es la Ley 222 de 1995 y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009.
- Los procedimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados de manera uniforme con los del periodo inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados de la operación de la empresa a 31 de diciembre de 2025, además:
 - a) Las cifras incluidas en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares debidamente soportados y verificados.
 - b) Los hechos económicos han sido registrados, clasificados y revelados de conformidad con las normas contables vigentes y corresponde a operaciones reales de la entidad.

La presente certificación se expide en Pereira a los veinticinco días del mes de febrero de 2026


LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES
Director Administrativo
ajimenez


ANA MILENA JIMÉNEZ RAMÍREZ
Contadora TP 168009 – T

Sede Administrativa

📍 Avenida Circunvalar 3-01 Pereira Risaralda
☎ PBX: 313 5600

Clínica Comfamiliar

☎ PBX: 313 8700
✉ comfarda@comfamiliar.com
🌐 www.comfamiliar.com

Vigilado Supersabiduría

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA**

NIT. 891.480.000-1

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Efectivo y equivalentes al efectivo	10.1	10%	72,307,135	9%	62,017,098	16.6%	10,290,037
De uso restringido		10%	72,307,135	9%	62,017,098	16.6%	10,290,037
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		68%	492,487,375	69%	463,488,960	6.3%	28,998,415
TOTAL ACTIVO		100%	722,915,003	100%	674,057,033	7.2%	48,857,970
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	10.7	14%	100,236,649	14%	91,316,544	9.8%	8,920,105
Beneficios a empleados	10.8	1%	8,879,160	1%	8,391,351	5.8%	487,809
Pasivos financieros al costo amortizado	10.9	2%	13,286,128	2%	16,076,466	-17.4%	(2,790,338)
Impuestos Corrientes y contribuciones	10.10	0%	1,486,818	0%	1,339,439	11.0%	147,379
Ingresos diferidos y otros pasivos	10.11	2%	13,104,830	2%	10,185,570	28.7%	2,919,260
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19%	136,993,585	19%	127,309,370	7.6%	9,684,215
PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	10.7	1%	8,606,477	1%	8,389,686	2.6%	216,791
Pasivos financieros al costo amortizado	10.9	4%	32,488,741	5%	30,357,070	7.0%	2,131,671
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	10.12	8%	61,079,127	8%	55,239,756	10.6%	5,839,371
Beneficios a empleados	10.8	0%	54,461	0%	293,334	-81.4%	(238,873)
Otras Provisiones	10.13	2%	12,982,738	2%	10,852,152	19.6%	2,130,586
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		16%	115,211,544	16%	105,131,998	9.6%	10,079,546
TOTAL PASIVO		35%	252,205,129	32%	232,441,368	8.5%	19,763,761
PATRIMONIO							
Capital	10.14	43%	310,976,613	47%	314,576,613	0.0%	(3,600,000)
Obras y Programas de Beneficio Social		43%	310,976,613	47%	314,576,613	0.0%	(3,600,000)
Resultados del Ejercicio		3%	24,568,169	3%	19,161,049	28.2%	5,407,120
Resultados de Ejercicios Anteriores		3%	19,161,049	0%	-	0.0%	19,161,049
Efectos por convergencia de las NIIF		13%	97,285,101	14%	97,285,101	0.0%	-
Otras Participaciones en el Patrimonio		2%	16,701,370	1%	8,833,542	89.1%	7,867,828
Superávit		2%	16,701,370	1%	8,833,542	89.1%	7,867,828
Otras reservas		0%	2,017,572	0%	1,759,360	14.7%	258,211
Reserva Legal		0%	2,017,572	0%	1,759,360	14.7%	258,211
TOTAL PATRIMONIO		66%	470,709,874	66%	441,615,665	6.6%	29,094,209
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		100%	722,915,003	100%	674,057,033	7.2%	48,857,970


LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Directo Administrativo


ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P. 168009 - T


HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA
NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL (CORRIENTE Y NO CORRIENTE)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	A.V	DIC. 2025	A.V	DIC. 2024	VAR %	VAR \$
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.1	4%	29,310,171	4%	27,364,559	7.1%	1,945,612
Efectivo en caja		0%	173,065	0%	271,619	-36.3%	(98,554)
Saldo en Bancos		4%	28,072,409	4%	26,350,728	6.5%	1,721,681
Equivalentes al efectivo		0%	1,064,697	0%	742,212	43.4%	322,485
Inversiones	10.2	1%	5,082,451	1%	5,057,891	0.5%	24,560
Activos financieros al costo amortizado		1%	5,082,451	1%	5,057,891	0.5%	24,560
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	10.3	26%	185,185,262	25%	167,283,851	10.7%	17,901,411
Clientes por prestación de Servicios		26%	190,688,111	25%	169,965,369	12.2%	20,722,742
Otras cuentas por cobrar		3%	22,585,651	3%	18,991,096	18.9%	3,594,555
Deterioro de Cuentas por Cobrar		-4%	(28,088,500)	-3%	(21,672,614)	29.6%	(6,415,886)
Inventarios	10.4	1%	9,554,598	1%	9,818,258	-2.7%	(263,660)
Inventario en Proceso		0%	261,663	0%	437,716	-40.2%	(176,053)
Materiales y sumin. a consumir en prest. de servic.		1%	9,292,935	1%	9,380,542	-0.9%	(87,607)
Activos por impuestos	10.3	0%	1,295,146	0%	1,043,514	24.1%	251,632
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		32%	230,427,628	31%	210,568,073	9.4%	19,859,555
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades, planta y equipo	10.5	38%	273,815,307	39%	264,589,236	3.5%	9,226,071
Terrenos y construcciones		31%	220,636,258	33%	219,229,209	0.6%	1,407,049
Maquinaria		3%	18,598,590	3%	20,172,215	-7.8%	(1,573,625)
Equipo de oficina, enseres y accesorios		2%	14,117,810	2%	11,422,622	23.6%	2,695,188
Construcciones en Proceso		3%	19,071,090	2%	11,828,180	61.2%	7,242,910
Otras propiedades, planta y equipo		0%	1,391,559	0%	1,575,079	-11.7%	(183,520)
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.		0%		0%	361,931	-100.0%	(361,931)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10.6	0%	210,106	0%	356,932	-41.1%	(146,826)
Programas de comput. y otros activos intangibles		0%	210,106	0%	356,932	-41.1%	(146,826)
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	10.3	17%	119,546,860	15%	102,996,969	16.1%	16,549,891
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc		17%	119,546,860	15%	102,996,969	16.1%	16,549,891
Inversiones	10.2	4%	26,607,967	5%	33,528,725	-20.6%	(6,920,758)
Activos financieros al costo amortizado		3%	20,312,403	4%	23,633,161	-14.1%	(3,320,758)
Instrumentos de patrimonio al costo		1%	6,295,564	1%	9,895,564	-36.4%	(3,600,000)

J

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA ÁREA SALUD**

NIT. 891.480.000-1

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL (CORRIENTE Y NO
CORRIENTE) A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA ÁREA SALUD NIT. 891.480.000-1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL (CORRIENTE Y NO CORRIENTE) A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en miles de pesos Colombianos)							
ACTIVO	NOTA	AV	DIC. 2025	AV	DIC. 2024	VAR %	VAR \$
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.1	1%	2,490,952	3%	5,498,582	-54.7%	(3,007,630)
Efectivo en caja		0%	19,142	0%	26,933	-28.9%	(7,791)
Saldo en Bancos		1%	2,471,810	3%	5,471,649	-54.8%	(2,999,839)
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	10.3	56%	103,944,805	50%	92,234,314	12.7%	11,710,491
Cientes por prestación de Servicios		63%	116,691,079	55%	101,980,988	14.4%	14,710,091
Otras cuentas por cobrar		6%	11,827,809	5%	9,742,488	21.4%	2,085,321
Deterioro de Cuentas por Cobrar		-13%	(24,574,083)	-11%	(19,489,162)	26.1%	(5,084,921)
Inventarios	10.4	2%	4,128,358	3%	4,660,473	-11.4%	(532,115)
Inventario en Proceso		0%	261,663	0%	437,716	-40.2%	(176,053)
Materiales y sumin. en prest. de servic.		2%	3,866,695	2%	4,222,757	-8.4%	(356,062)
Activos por impuestos	10.3	0%	445,548	0%	278,234	60.1%	167,314
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		60%	111,009,663	56%	102,671,603	8.1%	8,338,060
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades, planta y equipo	10.5	40%	74,429,262	42%	77,540,406	-4.0%	(3,111,144)
Terrenos y construcciones		30%	56,170,257	31%	57,178,772	-1.8%	(1,008,515)
Maquinaria		7%	12,248,772	8%	14,566,751	-15.9%	(2,317,979)
Equipo de oficina, enseres y accesorios		1%	1,235,942	1%	1,712,862	-27.8%	(476,920)
Construcciones en Proceso		3%	4,774,291	2%	3,720,090	28.3%	1,054,201
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.		0%	-	0%	361,931	-100.0%	(361,931)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10.6	0%	3,351	0%	10,647	0.0%	(7,296)
Program. de comput. y otros activos intangibles		0%	3,351	0%	10,647	0.0%	(7,296)
Instrumentos de patrimonio al costo	10.2	0%	-	2%	3,600,000	0.0%	(3,600,000)
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.1	0%	32,205	0%	106,368	-69.7%	(74,163)
De uso restringido		0%	32,205	0%	106,368	-69.7%	(74,163)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		40%	74,464,818	44%	81,257,421	-8.4%	(6,792,603)
TOTAL ACTIVO		100%	185,474,481	100%	183,929,024	0.8%	1,545,457

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	10.7	38%	70,253,165	30%	55,377,744	26.9%	14,875,421
Beneficios a empleados	10.8	2%	3,122,847	2%	3,247,177	-3.8%	(124,330)
Pasivos financieros al costo amortizado	10.9	7%	13,246,374	9%	15,756,993	-15.9%	(2,510,619)
Impuestos Corrientes y contribuciones	10.10	0%	389,215	0%	284,737	36.7%	104,478
Ingresos diferidos y otros pasivos	10.11	0%	634,677	0%	736,623	-13.8%	(101,946)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		47%	87,646,278	41%	75,403,274	16.2%	12,243,004

PASIVO NO CORRIENTE

Pasivos financieros al costo amortizado	10.9	17%	30,855,307	16%	29,980,716	2.9%	874,591
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	10.11	0%	37,989	0%	89,692	-57.6%	(51,703)
Beneficios a empleados	10.8	0%	62,743	0%	90,452	-30.6%	(27,709)
Otros pasivos y provisiones	10.13	3%	5,612,359	3%	4,976,227	12.8%	636,132
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20%	36,568,398	19%	35,137,087	4.1%	1,431,311

TOTAL PASIVO

	67%	124,214,676	60%	110,540,361	12.4%	13,674,315
--	------------	--------------------	------------	--------------------	--------------	-------------------

PATRIMONIO

Capital	10.14	29%	54,015,095	31%	57,615,095	-6.2%	(3,600,000)
Obras y Programas de Beneficio Social		29%	54,015,095	31%	57,615,095	-6.2%	(3,600,000)

Resultados del Ejercicio

	-5%	(8,528,858)	-8%	(14,624,528)	-41.7%	6,095,670
--	-----	-------------	-----	--------------	--------	-----------

Resultados de Ejercicios Anteriores

	-8%	(14,624,528)	0%	-	0.0%	(14,624,528)
--	-----	--------------	----	---	------	--------------

Efectos por convergencia de las NIIF

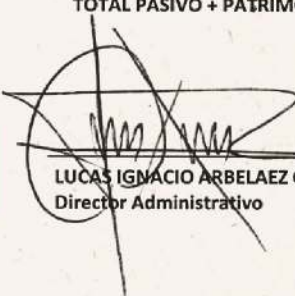
	16%	30,398,096	17%	30,398,096	0.0%	-
--	-----	------------	-----	------------	------	---

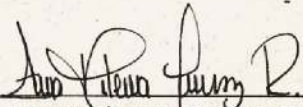
TOTAL PATRIMONIO

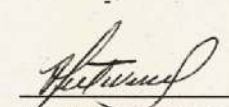
	33%	61,259,805	40%	73,388,663	-16.5%	(12,128,858)
--	------------	-------------------	------------	-------------------	---------------	---------------------

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

	100%	185,474,481	100%	183,929,024	0.8%	1,545,457
--	-------------	--------------------	-------------	--------------------	-------------	------------------


LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Administrativo


ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P. 168009 - T


HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA ÁREA SALUD**

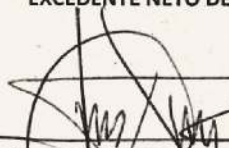
NIT. 891.480.000-1


ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA ÁREA SALUD
NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	AV	DIC. 2025	AV	DIC. 2024	VAR.%	VAR.\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Procedentes de la prestación de servicios	10.15	100%	178,982,290	100%	176,524,327	1.4%	2,457,963
En Salud		100%	178,982,290	100%	176,524,327	1.4%	2,457,963
Recursos Ley 1929/18		0%	-	0%	-	0.0%	-
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS	10.15	78%	139,559,759	83%	146,135,148	-4.5%	(6,575,389)
En Salud		78%	139,559,759	83%	146,135,148	-4.5%	(6,575,389)
EXCEDENTE BRUTO		22%	39,422,531	17%	30,389,179	29.7%	9,033,352
GASTOS DE ADMINISTRACION	10.18	24%	43,392,606	25%	43,997,834	-1.4%	(605,228)
En Salud		24%	43,392,606	25%	43,997,834	-1.4%	(605,228)
EXCEDENTE OPERACIONAL		-2%	- 3,970,075	-8%	- 13,608,655	-70.8%	9,638,580
OTROS INGRESOS	10.19	2%	2,829,328	2%	3,815,833	-25.9%	(986,505)
OTROS GASTOS	10.20	1%	1,280,105	0%	253,382	405.2%	1,026,723
INGRESOS FINANCIEROS	10.21	0%	128,205	0%	116,862	9.7%	11,343
GASTOS FINANCIEROS	10.22	3%	6,236,211	3%	4,695,186	32.8%	1,541,025
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO		-5%	- 8,528,858	-8%	- 14,624,528	-41.7%	6,095,670


LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Administrativo


ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P. 168009 - T


HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA

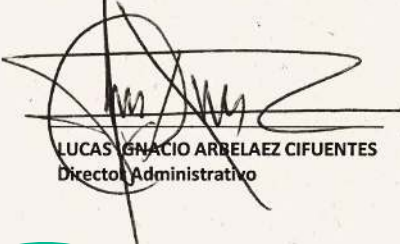
NIT. 891.480.000-1

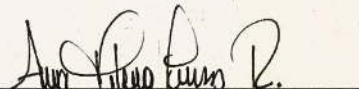
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA
NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	AV	DIC. 2025	AV	DIC. 2024	VAR.%	VAR.\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Procedentes de la prestación de servicios		100%	530,316,240	100%	485,992,392	9.1%	44,323,848
En Salud	10.15	34%	178,982,291	36%	176,524,327	1.4%	2,457,964
En Aportes de empresas afiliadas	10.16	52%	276,055,538	50%	244,552,041	12.9%	31,503,497
En Servicios Sociales	10.17	14%	75,278,411	13%	64,916,024	16.0%	10,362,387
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS		53%	281,981,952	56%	269,922,466	4.5%	12,059,486
En Salud	10.15	26%	139,559,759	30%	146,135,148	-4.5%	(6,575,389)
En Subsidios	10.16	21%	109,039,148	20%	95,233,886	14.5%	13,805,262
En Servicios Sociales	10.17	6%	33,383,045	6%	28,553,432	16.9%	4,829,613
EXCEDENTE BRUTO		47%	248,334,288	44%	216,069,926	14.9%	32,264,362
GASTOS DE ADMINISTRACION	10.18	43%	227,143,854	43%	206,714,715	9.9%	20,429,139
En Salud		8%	43,392,606	9%	43,997,834	-1.4%	(605,228)
En Apropiaciones sobre aportes		15%	79,964,277	15%	70,691,273	13.1%	9,273,004
En Servicios Sociales		15%	81,953,052	15%	72,725,041	12.7%	9,228,011
En Administración		4%	21,833,919	4%	19,300,567	13.1%	2,533,352
EXCEDENTE OPERACIONAL		4%	21,190,434	2%	9,355,211	126.5%	11,835,223
OTROS INGRESOS	10.19	3%	13,318,299	3%	14,648,863	-9.1%	(1,330,564)
OTROS GASTOS	10.20	1%	6,841,703	1%	3,318,887	106.1%	3,522,816
INGRESOS FINANCIEROS	10.21	1%	4,571,821	1%	4,531,176	0.9%	40,645
GASTOS FINANCIEROS	10.22	1%	7,670,682	1%	6,055,316	26.7%	1,615,366
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO		5%	24,568,169	4%	19,161,049	28.2%	5,407,120


LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Administrativo


ANA MILENA JIMÉNEZ RAMÍREZ
Contadora T.P. 168009 - T


HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA**

NIT. 891.480.000-1


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	DIC. 2025	DIC. 2024
1- ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	\$ 278,701,080	\$ 245,496,254
Salud	\$ 173,259,146	\$ 165,394,384
Servicios Sociales	\$ 61,032,664	\$ 51,713,124
Otros	\$ 5,899,491	\$ 7,033,832
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	\$ 518,892,381	\$ 469,637,594
EFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	\$ (182,137,936)	\$ (170,947,017)
Salud	\$ (191,360,557)	\$ (187,613,984)
Servicios Sociales	\$ (109,495,356)	\$ (102,411,909)
Administración	\$ (19,585,111)	\$ (17,324,706)
Otros	\$ (1,379,025)	\$ 19,041,844
TOTAL EFECTIVO PAGADO	\$ (503,957,985)	\$ (459,255,772)
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACION	\$ 14,934,396	\$ 10,381,822
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	\$ 5,212,848	\$ 5,283,949
Financieros pagados	\$ (7,670,682)	\$ (6,055,316)
Impuestos pagados	\$ (6,230,652)	\$ (5,844,642)
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	\$ (8,688,486)	\$ (6,616,009)
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	\$ 6,245,910	\$ 3,765,813
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	\$ (21,344,679)	\$ (20,065,728)
Anticipos	\$ (1,290,980)	\$ (604,561)
Venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	\$ 1,395,790	\$ (234,717)
Intangibles adquiridos	\$ 146,825	\$ 52,610
Activos diversos	\$ (2,655,358)	\$ (8,066,892)
Adquisición Ant.PPE	\$ 362,001	\$ -
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	\$ (23,386,401)	\$ (28,919,288)
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	\$ (17,140,491)	\$ (25,153,475)
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	\$ (916,791)	\$ 2,443,151
Pago de obligaciones financieras	\$ 11,876,854	\$ 20,293,552
Donaciones recibidas en efectivo	\$ 7,867,828	\$ 256,749
Credito Mercantil Adiciones	\$ -	\$ -
Reservas	\$ 258,212	\$ 233,606
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	\$ 19,086,103	\$ 23,227,058
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	\$ 1,945,612	\$ (1,926,417)
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$ 27,364,559	\$ 29,290,976
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 29,310,171	\$ 27,364,559


LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Administrativo


ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P. 168009 - T


HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P. 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA**

NIT. 891.480.000-1

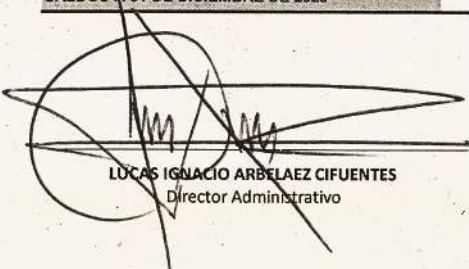
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

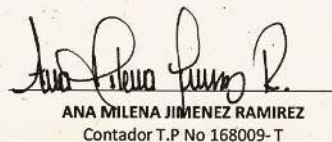
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

**COMFAMILIAR RISARALDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

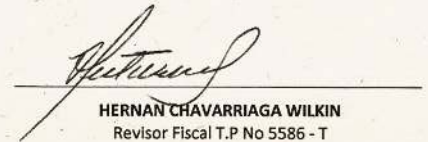
	Obras de beneficio Social	Reserva Legal	Superavit de Capital	Remanentes Del Ejercicio	Efectos por Convergencia NIFF	Remanente Ejercicio anterior	Total del Patrimonio
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	286,640,211	1,525,754	8,576,793	27,936,405	97,285,101	-	421,964,264
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	27,936,402	-	-	-	-	-	27,936,402
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	233,606	-	-	-	-	233,606
DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	256,749	-	-	-	256,749
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	19,161,049	-	-	19,161,049
APROPIACIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	-	-	-	(27,936,405)	-	-	(27,936,405)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	314,576,613	1,759,360	8,833,542	19,161,049	97,285,101	-	441,615,665
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR SIN DISTRIBUIR	-	-	-	-	-	19,161,049	19,161,049
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	258,211	-	-	-	-	258,211
DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	7,867,828	-	-	-	7,867,828
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	24,568,169	-	-	24,568,169
EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	-	-	-	(19,161,049)	-	-	(19,161,049)
AJUSTE CONTRA UTILIDADES ACUMULADAS	(3,600,000)	-	-	-	-	-	(3,600,000)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	310,976,613	2,017,572	16,701,370	24,568,169	97,285,101	19,161,049	470,709,874



LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contador T.P No 168009-T



HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P No 5586-T

NOTA No 1

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Naturaleza Jurídica

La Caja de Compensación Familiar de Risaralda “Comfamiliar Risaralda” es una corporación autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios. Se rige por las normas establecidas en el Libro I, Título 36 del Código Civil Colombiano y demás disposiciones que los reglamenten, adicionen o reformen y sometida al control y vigilancia del Estado, en la forma establecida por la Ley. Reconocida por la Rama Ejecutiva del poder público en su resolución número 2785 del 10 de octubre de 1957, emanada del Ministerio de Justicia y constituida de acuerdo con el Decreto 118 de ese mismo año.

1.2 Objeto Social

El objeto de Comfamiliar Risaralda es promover el alivio de cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, por medio del otorgamiento de subsidio en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores afiliados, atendiendo la defensa de la familia como estructura y núcleo social, favoreciendo su integridad y el fortalecimiento económico, moral y cultural.

Comfamiliar Risaralda desarrolla las funciones sociales que le asigna la Ley y

sus estatutos, en especial, las establecidas por el artículo 41 de la Ley 21 de 1982, adicionado por el artículo 16 de la Ley 789 de 2002, adicionado a su turno, por el artículo 1 de la Ley 920 de 2004 y las disposiciones que las modifiquen, las adicionen o las sustituyan, incluida la posibilidad legal de administrar el régimen subsidiado de salud.

Como parte del Sistema de Seguridad Social Integral, la Caja de Compensación familiar, podrá extender la totalidad de los beneficios, entre ellos los de subsidios y programas sociales, a los asociados a las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado, para lo cual, estas deberán contemplar previamente en sus estatutos la afiliación al sistema de previsión social incluido el de compensación y pago de los aportes respectivos de acuerdo con lo dispuesto en la ley para el sector dependiente.

Así mismo podrá, en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica, profesional y tecnológica.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación

Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Su término de duración es indefinido, de carácter permanente. El domicilio principal de Comfamiliar Risaralda, es Avenida Circunvalar número 3-01 en la Ciudad de Pereira, departamento de Risaralda (Colombia).

1.3 Órganos superiores de dirección y administración

Para los fines de su dirección, administración y representación tiene los siguientes órganos: Asamblea General de Afiliados, Consejo Directivo y la Dirección Administrativa.

Los órganos superiores de la corporación desempeñan un papel fundamental en la garantía de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión de la entidad, su correcto funcionamiento es esencial para el cumplimiento de los objetivos sociales y protección del derecho y patrimonio social de los Risaraldenses, estos órganos ejercen las funciones y atribuciones que se determinan en la Ley, los Estatutos y el Código del Buen Gobierno.

NOTA No 2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, con corte a diciembre 31 de 2025, la administración evaluó la hipótesis fundamental de negocio en marcha, de conformidad con el marco técnico normativo vigente considerando que la entidad continuará operando en el futuro.

En el desarrollo de dicha evolución, se analizaron entre otros, los siguientes factores financieros, operativos y legales:

- La disponibilidad de recursos financieros para atender oportunamente los compromisos adquiridos de carácter financiero, laboral, operativo y contractual.
- Capacidad de acceso a fuentes de financiación incluyendo crédito bancario y otras alternativas de financiación.
- La estructura de endeudamiento, la posibilidad de reestructuración de obligaciones y modificación de plazos, cuanto resulte necesario.
- El comportamiento en el cumplimiento de obligaciones con proveedores y terceros.
- Posibilidades de financiación pública y recursos del sistema.

- Disponibilidad y continuidad de suministros esenciales para el desarrollo normal de la operación.
- La capacidad de la entidad para mantener la prestación de servicios en condiciones normales de operación
- La estabilidad de la base de afiliados y usuarios, así como la permanencia de clientes estratégicos.
- Cambios normativos y regulatorios que puedan impactar la operación, la estructura financiera o el cumplimiento de su objeto social.

Con base en el análisis realizado, la Administración concluyó que no existen incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha en el futuro.

En consecuencia, los Estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha.

Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda han elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

Dichas normas han sido incorporadas al ordenamiento jurídico colombiano mediante el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, así como las demás disposiciones que los complementan o sustituyen.

En consecuencia, los Estados Financieros han sido preparados atendiendo los principios de relevancia, fiabilidad, comparabilidad y comprensibilidad, establecidos en el marco técnico normativo vigente.

NOTA No 3

NORMATIVA CONTABLE Y TRIBUTARIA APLICADA DURANTE EL AÑO 2025

Durante la vigencia 2025, la Caja de Compensación Familiar de Risaralda dio aplicación entre otras a la siguiente normativa contable, financiera y tributaria relevante para su operación:

- Resolución N° 0084 del 30 de enero de 2025. "Por la cual se

determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2024, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autoriza el uso de los mismos”.

- Resolución SSF N. 0330 del 15 de abril de 2025. Por la cual se fija la contribución a cargo de las Cajas de Compensación Familiar con destino al sostenimiento de la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
- Decreto 572 de 2025 Relacionado con las tarifas de autorretención y bases mínimas para practicar retención en la fuente.
- Decreto 771 de 2025 Sobre el interés presunto y el componente inflacionario.
- Decreto 178 de 2025 Ampliar de manera transitoria el plazo del cierre del banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos para la vigencia 2025.
- Decreto 174 de 2025 Ajusta el costo fiscal de los activos fijos.
- Decreto 175 de 2025 Se incluyó una modificación transitoria al párrafo 2° del artículo 519 del Estatuto Tributario (E.T.) incrementando la tarifa del Impuesto de Timbre del 0% al 1%.
- Resolución 238 de 2025 DIAN Se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) aplicable para el año 2026.
- Resolución 234 de 2025 DIAN Por la cual se adopta el Servicio Informático Régimen Zona Económica y Social Especial (SI ZESE) y se corrige un yerro de la Resolución número 000228 del 30 de septiembre de 2025.
- Resolución 233 de 2025 DIAN Por la cual se modifica y adiciona parcialmente la resolución 000227 de 2025, Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria respecto a temas asociados al reporte de información tributaria.
- Resolución 227 de 2025 DIAN Por la cual se expide la resolución Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria en lo de competencia de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.
- Resolución 217 de 2025 DIAN Por la cual se precisan los requisitos, el procedimiento y las condiciones para la cancelación de oficio de la inscripción del Registro Único Tributario (RUT) por inactividad tributaria.
- Resolución 213 de 2025 DIAN Por la cual se crean nuevos plazos para el reporte de la información exógena tributaria del año gravable 2024 y se modifica el inciso 1 del artículo 70 de la Resolución número 000162 de 2023.

- Resolución 211 de 2025 DIAN Por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 005707 del 5 de agosto de 2019, por la cual se establecen los requisitos para ser autorizado para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.
- Resolución 208 de 2025 DIAN Por la cual se modifica y adiciona parcialmente la Resolución 000162 el 31 de octubre de 2023, obligados a suministrar información tributaria, el contenido, las características técnicas, los plazos para su presentación y los anexos técnicos, para el cumplimiento de la obligación por el año gravable 2024 y siguientes.
- Resolución 202 de 2025 DIAN Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución número 000165 de 2023. Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del Documento Equivalente Electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”.
- Circular 1A de 2025 DIAN Lineamientos para la gestión de la Resolución de Información Exógena Tributaria
- Decreto 1639 dic 2024 - Pereira Por el cual se establecen los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos del municipio de Pereira para la vigencia de 2025
- Decreto 046 ene 2025 - Pereira Se modifica el decreto 1639 de 2024 del calendario tributario
- Resolución 3035 - dic 2024 - Dosquebradas Por el cual se establecen los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos del municipio de Dosquebradas para la vigencia de 2025
- Resolución 1106 - May 2025 - Dosquebradas Se modifica la resolución 3035 de 2024 del calendario tributario
- Resolución 3016 - dic 2024 - Santa Rosa Por el cual se establecen los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos del municipio de Santa Rosa para la vigencia de 2025
- Decreto 007 ene 2025 La Virginia Por el cual se establecen los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos del municipio de La Virginia para la vigencia de 2025.
- Decreto 032 mar 2025 La Virginia Se modifica el decreto 007 de 2025 del calendario tributario.

NOTA No 4

MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda es el peso colombiano (COP), por ser la moneda del entorno económico principal en el que la entidad desarrolla sus actividades.

En consecuencia, es la moneda en la cual la entidad genera y utiliza sus flujos de efectivo, así como aquella en la que se determinan y liquidan sus ingresos, costos y gastos.

NOTA No 5

EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

El marco normativo aplicable en Colombia establece que para determinados sectores no resultan aplicables algunos criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De conformidad con lo establecido en la Ley 1797 de 13 de julio de 2016, para las Cajas de Compensación Familiar, los aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas deben ser reconocidos contablemente como Ingresos, en atención a su naturaleza legal y destinación específica aun cuando el marco general de las NIIF prevea su reconocimiento como pasivo.

Para Comfamiliar Risaralda:

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

- La entidad ha aplicado el marco técnico normativo de las NIIF para las PYMES, excepto en aquellos requerimientos específicos cuya aplicación resulta necesaria para lograr una presentación razonable de la información financiera de conformidad con la normativa legal vigente aplicable a las Cajas de Compensación Familiar.
- El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del aparcamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes

Título de las NIIF no aplicadas	Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de Actividades Ordinarias” y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.
Naturaleza del apartamiento	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrar y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.
Tratamiento requerido para NIIF	<p>Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos.</p> <p>Los ingresos son “entradas brutas de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio...”, criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.</p> <p>Los pasivos son “una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”, criterio que cumplen los mencionados recursos.</p>

NOTA No 6 GOBIERNO CORPORATIVO – CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Caja de Compensación Familiar de Risaralda presentó cambios en su administración, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Hasta el 5 de mayo de 2025, la entidad contó con el ejercicio regular de las funciones por parte del director titular, Doctor Luis Fernando Acosta Sanz. A partir de dicha fecha y hasta el 8 de septiembre de 2025, las funciones de dirección fueron asumidas por el director suplente, de conformidad con la normativa y los actos administrativos internos aplicables.

Posteriormente, desde el 9 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de cierre de la vigencia, las funciones de dirección y administración son ejercidas por el Doctor, Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes.

En materia de gobierno corporativo, el Consejo Directivo ejerce sus funciones de manera regular hasta el día 4 de septiembre de 2025. A partir de dicha fecha y en ejercicio de las facultades legales conferidas a la Superintendencia del Subsidio Familiar, la entidad fue objeto de medida cautelar de intervención administrativa parcial, ordenada mediante Resolución No. 0977 de 4 de septiembre de 2025.

En virtud de lo dispuesto en su artículo tercero de la citada Resolución,

se designó al Doctor Rodrigo Andrés Plazas Yepes como Agente especial de intervención.

Posteriormente bajo resolución 0119 del 13 de febrero de 2026, la Superintendencia del Subsidio Familiar designó como nuevo Agente Especial de Intervención de la Caja, al doctor Fabian Vicente Mayor Olaya.

En consecuencia, desde la expedición de dicha Resolución y hasta el cierre de la vigencia, las funciones de orientación, dirección y control que corresponden al Consejo Directivo fueron ejercidas por el Agente Especial de Intervención, de conformidad con los actos administrativos que sustentan la medida.

NOTA No 7 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, correspondiente a la vigencia terminada el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Agente Especial de intervención, en ejercicio de las funciones delegadas de conformidad con lo establecido en la Resolución AEI número 033 del 28 de febrero de 2026.

NOTA No 8 RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

8.1 Consideraciones Generales

Las políticas contables adoptadas por la entidad establecen los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, dentro de los márgenes de juicios permitidos por los Estándares internacionales de la información financiera.

No obstante, la preparación de la información financiera también se encuentra influenciada por las normas tributarias, así como por otras leyes y regulaciones vigentes en el país, las cuales establecen requerimientos específicos que deben ser observados y analizados y que pueden generar diferencias frente al tratamiento contable, en este sentido la entidad lleva una contabilidad única y multipropósito, orientada a garantizar la consistencia, razonabilidad y control de las diferencias que resulten significativas.

Las políticas contables se aplican atendiendo el principio de relación de costo-beneficio, en virtud del cual los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos asociados a su obtención y presentación.

Las partidas o hechos económicos que cumplieron con los siguientes criterios de reconocimiento, fueron incluidos en la elaboración de los Estado Financieros:

- Cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad.
- Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados a activos e ingresos o que produzca una salida de recurso en el caso de pasivos o gastos.
- El valor del hecho económico puede ser medido de manera fiable.
- Los asuntos no previstos expresamente en las políticas contables de la entidad se registrarán por lo dispuesto en: los estándares internacionales de Contabilidad e Información Financiera; el marco conceptual de dichos estándares, la normativa emitida por autoridades competentes; así como por las demás leyes y regulaciones aplicables.

En cuanto al reconocimiento de los hechos económicos en el software contable, la información se encuentra estructurada en compañías y centros de costo, y en atención al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar para rendición de información financiera y que cumple con los fines establecidos en Informe Final del Comité Técnico Contable, es decir, " 1) *Facilitar el logro de los objetivos de la contabilidad general, en cuanto a (a) suministrar*

informaciones útiles para la toma de decisiones económicas. (b) permitir un mejor control de la información, y 2) Facilitar la imputación contable de los registros.

Además, cumple las características requeridas por el citado Informe, esto es:

"- Sistemática en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización; - Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones o transacciones nuevas dentro de la vida económica de la entidad; - Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables; - Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas."

8.2 Resumen de las principales políticas contables específicas:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

En esta partida se reconocieron efectivo en caja, saldos en bancos y equivalentes al efectivo sin y con destinación específica, que corresponden a aquellos recursos que respaldan la ejecución de las obras y programas sociales contemplados en la normatividad para las Cajas de Compensación. El saldo de bancos y equivalentes al efectivo debe coincidir con el extracto bancario y, así mismo las

cajas generales y menores, deben coincidir con el valor real de monedas y billetes.

- **Inversiones**

Son inversiones en títulos participativos en el patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes); en instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como certificados de depósito a término y bonos). La entidad clasifica y mide sus inversiones en activos financieros al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio al costo.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Esta política contempla los derechos de cobro a favor de la Entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos. Las Cuentas por Cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo expresado en el documento que los origine y de manera posterior se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con el anexo “Matriz de Evidencias de Riesgo” (párrafo 11.22 y 11.23 del Marco Normativo para el Grupo 2), así:

Riesgo de Deterioro	Acción
Incumplimientos en los plazos de pago	Calcular el deterioro como la diferencia entre el valor futuro y el presente de la cuenta por cobrar.
Antigüedad de la cartera	Se podrá cancelar el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor sea cero.
Dificultades financieras del cliente	Se podrá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas que no se hubieren otorgado en condiciones normales	Cuando el cliente solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se podrá suspender el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Cobro judicial o mediante alternativas de solución conflictos.	Se deberá suspender el cálculo del deterioro a Valor Presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá suspender el cálculo del deterioro a Valor Presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos períodos.	Se podrá suspender el cálculo del deterioro a Valor Presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.

- **Inventarios**

Esta política contempla el tratamiento contable para los inventarios adquiridos para su venta; adquiridos para consumo interno; los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas; los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, cuando se preste el servicio y éste no haya sido facturado (inventario de prestación de servicios); las materias primas para producción; los productos en proceso y los terminados.

Los inventarios se reconocen por su costo y posteriormente se evalúa

que el costo, sea menor a su valor neto realizable.

- **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo. La Entidad optó por usar el valor razonable de sus Inmuebles como costo atribuido en la fecha de transición y lo estableció como su valor residual; para los demás mantuvo su costo histórico.

Estas partidas se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada (calculada por el método de línea recta) y pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

Clase de Activo	Vida útil en años
Construcciones en proceso	No aplica
Terrenos	No aplica
Edificaciones	No aplica**
Maquinaria	10***
Vehículos	10
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo médico científico	8***
Equipo de hoteles, restaurante y cafetería	10
Flota y equipo de transporte	10
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	15

**La vida útil de componentes de edificaciones, se establece de acuerdo al concepto técnico de profesionales en la materia.

***De acuerdo con su materialidad y concepto técnico, se ha establecido vida útil para activos especializados.

- **Propiedades de inversión**

Esta política aplica a terrenos y edificios no ocupados por la entidad. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente por su costo y posteriormente por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

- **Activos intangibles distintos de la plusvalía**

La entidad reconocerá un activo intangible adquirido solo si, es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo puede medirse con fiabilidad y no es resultado de desembolsos generados internamente en un activo intangible. Además, debe ser identificable y controlable.

Comfamiliar Risaralda medirá inicialmente un activo intangible al costo y posteriormente al costo, menos las amortizaciones acumuladas, menos deterioro de valor, si existieren.

Los intangibles se amortizan linealmente y se utilizan vidas útiles finitas establecidas para cada caso y, si no puede realizar una estimación fiable, supondrá una vida útil de hasta 10 años.

- **Arrendamientos**

Esta política aplica a los contratos escritos o verbales en los cuales la entidad tenga el derecho de uso de activos que sean de propiedad de terceros, sea

cual fuere el contrato. Todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el Estado de Situación Financiera. Cuando exista opción de compra como Propiedad, Planta y Equipo y, cuando no, como Intangible por el derecho de uso. La medición inicial corresponderá al valor razonable del bien arrendado.

- **Deterioro de Valor de los activos**

La entidad contabilizará una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Las partidas susceptibles de deterioro se someten a evaluación cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Para efectos del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Se reducirá el valor en libros del activo hasta su importe recuperable, si este último es inferior. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro, el valor recuperado se reconocerá contra un ingreso, disminuyendo el deterioro del valor.

- **Pasivos financieros**

Esta política aplica a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieran. La entidad contabilizará los

pasivos financieros por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se medirán por el costo amortizado.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Esta política contempla las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y pasivos por provisiones. Inicialmente la Entidad medirá el pasivo por el precio de la transacción y posteriormente, por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

- **Pasivos por impuestos corrientes**

Los impuestos se encuentran calculados conforme a las obligaciones tributarias establecidas en la norma.

- **Beneficios a los empleados por pagar**

Comfamiliar Risaralda reconoce y contabiliza los beneficios a los empleados así:

De corto plazo: Sueldos, comisiones, horas extras y recargos, aportes a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, auxilio de transporte, dotaciones, pensiones y ausencias remuneradas a corto plazo. Se

miden por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales y/o los acuerdos pactados entre los empleados y la Entidad. Los beneficios de corto plazo esperan liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre contable.

De largo plazo: Se esperan liquidar después de los 12 meses posteriores al final del período, tales como primas de antigüedad y similares. Se reconocen como un pasivo en la medida del paso del tiempo, por la mejor estimación del valor a pagar, descontando a su valor presente.

- **Provisiones y contingencias**

Provisiones: Se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Existencia de un hecho pasado.
- Existencia de una obligación presente.
- Probabilidad superior al 50% de hacer un pago en el futuro y una estimación fiable de la obligación, para su medición inicial.

Pasivo contingente: Comfamiliar Risaralda reconocerá un pasivo contingente cuando se pueda demostrar que realmente existe.

Activo contingente: Comfamiliar Risaralda no reconocerá un activo contingente como un activo.

- **Ingresos, costos y gastos**

Ingresos: Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de activos o bien como decrementos de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Costos y gastos: Se reconocerán como costos y gastos, los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de activos, o bien por la generación o aumento de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

- **Presentación de Estados Financieros**

Esta política contable es aplicable a la preparación y presentación de Estados Financieros de la entidad, los cuales están dirigidos a usuarios externos que no se encuentran en la capacidad de requerir información financiera ajustada a sus necesidades específicas.

Los Estados Financieros se presentan de forma anual e incluyen, de manera individual los siguientes componentes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el

Patrimonio

- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas a los Estados Financieros

La información financiera es preparada y presentada de conformidad con los principios de razonabilidad, comparabilidad y comprensibilidad establecidos en el marco técnico normativo aplicable.

NOTA No 9

SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la preparación de los Estados Financieros, la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda realiza juicios, estimaciones y supuestos contables que son evaluados de manera periódica, con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la administración no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres significativas que puedan generar ajustes materiales en los valores en libros dentro del periodo contable siguiente.

NOTA No 10

NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

10.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo en Caja	173,065	271,619	(98,554)	-36.3%
Saldos en Bancos	28,072,409	26,350,728	1,721,681	6.5%
Equivalentes De Efectivo	1,064,697	742,212	322,485	43.4%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29,310,171	27,364,559	1,945,612	7.1%

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los recursos disponibles de manera inmediata para atender las operaciones propias de la caja de compensación, los cuales se encuentran conformados por efectivo en caja, saldos de cuentas bancarias y equivalentes de efectivo, de conformidad con lo establecido en la política contable aplicada y el marco técnico normativo vigente.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo asciende a \$29,310,171, presentando un incremento de \$1,945,612, equivalente al 7.1%, frente al saldo registrado al cierre del año 2024, principalmente por el aumento en los saldos bancarios y en los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo, derivados de una mejor gestión de liquidez y programación de flujos

de caja.

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cajas Menores	8,202	7,217	985	13.6%
Caja General	139,006	123,540	15,466	12.5%
Fondos y Bases	25,857	140,862	(115,005)	-81.6%
EFFECTIVO EN CAJA	173,065	271,619	(98,554)	-36.3%

El efectivo en caja presenta un saldo de

\$173.065 al cierre del año 2025, evidenciando una disminución a \$ 98,554, equivalente al 36,3% en comparación con el año anterior, esta reducción obedece principalmente a la reducción en los saldos de fondos y bases de tesorería como resultado de optimización en los procesos internos de legalización y reposición de recursos, una mayor eficiencia operativa en el manejo del efectivo que ha permitido disminuir la necesidad de mantener montos elevados en caja, el fortalecimiento y controles internos orientados al uso de medios de pagos electrónicos y bancarios para el recaudo y pagos. En conjunto, estos factores contribuyeron a la disminución general del efectivo disponible en caja.

La participación en salud del efectivo en caja al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo en Caja	19,142	26,933	(7,791)	-28.9%

El saldo en bancos de la entidad al 31 de diciembre de 2025, presenta la siguiente disponibilidad:

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas sin Destinación Específica	28,072,409	26,350,728	1,721,681	6.5%
SALDOS EN BANCOS	28,072,409	26,350,728	1,721,681	6.5%

Los saldos en bancos ascienden a \$28,072,409 al 31 de diciembre de 2025, representando un incremento de 6,5% frente al saldo registrado en el año 2024.

Este comportamiento se explica principalmente por la evolución de las cuentas bancarias de aportes, las cuales presentaron un aumento en sus saldos durante la vigencia 2025, asociado a que en el año 2024 estas cuentas experimentaron un aumento en sus saldos, debido a que en 2024 se realizaron pagos de subsidio familiar por montos elevados, lo que redujo de manera temporal la disponibilidad de recursos en dichas cuentas.

Durante 2025, la normalización en el ritmo de los pagos de subsidio permitió una mayor acumulación de recursos, reflejando un

mejor comportamiento de liquidez y una adecuada gestión de los flujos de efectivo asociados a esta fuente de financiación.

La participación de salud en bancos al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Saldos en Bancos	2,471,810	5,471,649	(2,999,839)	-54.8%

No obstante, lo anterior, los saldos en bancos se evidencia una disminución en las cuentas específicas del área de la salud, las cuales pasan de \$5,471,649 en 2024 a \$2,471,810 en 2025, equivalente a una variación negativa del 54.8%, esta disminución corresponde a que, en el año 2024, fue desembolsado en los últimos días del año recursos para el cumplimiento del capital de trabajo, sin embargo, no se alcanzaron a dispersar dentro de la misma vigencia. Es importante aclarar que se presentan mejoras en el recaudo a nivel general, sin embargo, con las EPS como la SOS, Famisanar, Adres, entre otras, se continúa con dificultades con el recaudó de la cartera.

Carteras colectivas

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Carteras colectivas sin destinación específica	1,064,697	742,212	322,485	43.4%
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,064,697	742,212	322,485	43.4%

Las carteras colectivas sin destinación específica, clasificadas como equivalentes de efectivo, presentan un saldo de \$1,064,697 al 31 de diciembre de 2025, con un incremento de \$322.485 equivalente a 43.4% frente al año 2024.

Esta variación positiva obedece principalmente a la mayor provisión de recursos en el encargo fiduciario como resultado de una estrategia de administración de liquidez orientada a optimizar el manejo de excedentes temporales de efectivo, estos se encuentran invertidos en instrumentos de alta liquidez, bajo riesgo y disponibilidad inmediata.

Efectivo y equivalentes de uso restringido:

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas con Destinación Específica	59,750,378	57,323,982	2,426,396	4.2%
Carteras colectivas con destinación específica	12,556,757	4,693,116	7,863,641	167.6%
EFE Y EQUI AL EFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE	72,307,135	62,017,098	10,290,037	16.6%

Por su parte, el efectivo y equivalentes del efectivo con destinación específica, registrados en el activo no corriente, corresponden a recursos cuya destinación se encuentra limitada por disposiciones legales, contractuales o regulatorias propias del modelo de operación de las cajas de compensación familiar.

Al cierre del año 2025, las cuentas con destinación específica presentan un saldo de \$59,750,378, con un incremento de 4,2% frente al 2024, mientras que las carteras colectivas con destinación específica ascienden a \$12,556,757, evidenciando un aumento significativo del 167.6%, se encuentran discriminados así:

Fondo	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
(1) Fovis - Fondo de vivienda e interés social	6,529,678	3,203,464	3,326,214	103.8%
(1) Fosfec - Fondo de Solid. y Fomento al Empleo	4,371,996	6,903,419	(2,531,423)	-36.7%
(1) Foniñez - A.I.P.I Y Jornadas Escolares	125,946	191,192	(65,246)	-34.1%
(1) Fondo de Educación Ley 115	4,016,199	373	4,015,826	1076629.0%
(1) Cuota de sostenimiento Sup del Subsidio Familiar	2,486,875	2,202,911	283,964	12.9%
(1) Fosyga	98	71	27	38.0%
(1) Recursos Ley 1929/18	14,173	125,433	(111,260)	-88.7%
(2) Otros Fondos - Excedentes del 55%	10,977,704	12,130,376	(1,152,672)	-9.5%
(3) Saldo para Obras de beneficio Social	26,866,370	22,966,370	3,900,000	17.0%
(4) Fondo Crédito Social	37,839	51,716	(13,877)	-26.8%
(4) Otros Convenios	3,909,167	2,436,761	1,472,406	60.4%
(4) Respaldo Unidad de Tesorería	12,971,090	11,805,012	1,166,078	9.9%
TOTAL	72,307,135	62,017,098	10,290,037	16.6%

(1) Los fondos de destinación especifican se encuentran representados en cuentas de ahorro o títulos valor de renta fija de fácil liquidez y vencimiento a corto plazo, estos se clasifican dentro

de equivalentes de uso restringido, ya que, su disponibilidad es limitada porque su destinación es por expresa disposición legal para respaldar y fondear los pasivos clasificados como fondos de Ley con destinación específica.

- FOVIS – Fondo de Vivienda de Interés Social: Registra un incremento significativo del 103,8% explicado principalmente por la liquidación de dos (2) certificados de depósito a término CDT cuyos recursos fueron ingresados a las cuentas del fondo, fortaleciendo la disponibilidad financiera para el cumplimiento de los programas de subsidio de vivienda.
- FOSFEC – Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y FONIÑEZ – Atención Integral a la Primera Infancia (API) y Jornadas Escolares Complementaria (JEC), presentan disminuciones del 36,7% y 34,1%, respectivamente, como resultado de la ejecución de recursos durante la vigencia, destinados a la financiación de los programas y actividades propias de estos fondos en cumplimiento de su finalidad social
- FONDO DE EDUCACIÓN – LEY 115: El incremento exponencial obedece al reintegro de recursos de la Ley 115 de 1994, realizado por instrucción de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

(2) EXCEDENTES DEL 55% - Corresponde a los recursos generados por la entidad como resultado, una vez atendidos los porcentajes de destinación específica de acuerdo a la normatividad vigente, estos no son de libre disponibilidad inmediata, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia.

(2) SALDO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL - Corresponde a las inversiones que tiene Comfamiliar Risaralda para respaldar la ejecución de obras y programas sociales según lo establecido en la Resolución 742 del 20 de septiembre de 2013, se amplió y ajustó el plan único de cuentas determinado por la Resolución 0537 de 2009, creando la cuenta de fondos con destinación específica y otros activos cuenta contable número 183001 y 183002, estos recursos se originan en la administración de los aportes del 4%, una vez realizada la distribución a los diferentes fondos de ley, descontando el subsidio monetario y ejecutados los subsidios en especie y en servicios otorgados a los beneficiarios. El remanente resultante es destinado al financiamiento de obras y programas sociales, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 017 de 10 de septiembre de 2014 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, así como lo establecido Resolución 0645 del 05 de agosto de 2014: "Por el cual se modifica la Resolución 742 del 20 de septiembre de 2013, por el cual

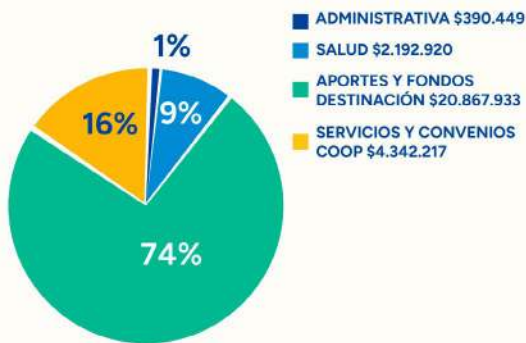
se derogan las resoluciones 0747 de 2012, 0810 de 2012 y 0217 de 2013 y se amplía el plan único de cuentas para el Sistema del Subsidio Familiar, aprobado por la Resolución 0537 de 2009”

(3) Los otros equivalentes de efectivo reconocidos por la entidad corresponden a recursos de uso restringido los cuales se encuentran destinados exclusivamente a la ejecución de actividades y programas específicos, de acuerdo con su finalidad legal y reglamentaria.

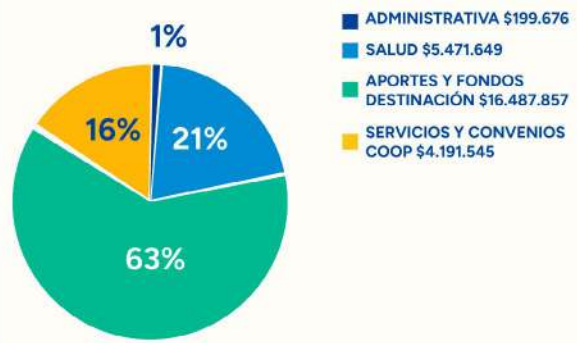
(4) El respaldo de unidad de Tesorería, corresponde a recursos comprometidos conforme al plan de inversión aprobado para la ejecución de proyectos institucionales. Durante la vigencia 2025, este rubro presenta un incremento del 9,9% debido a la asignación de mayores recursos destinados a respaldar la ejecución de los mismos.

En el siguiente grafico se muestra el porcentaje de participación por compañía de las cuentas bancarias y la cartera colectiva (Encargos Fiduciarios) comparativos años 2025 y 2024.

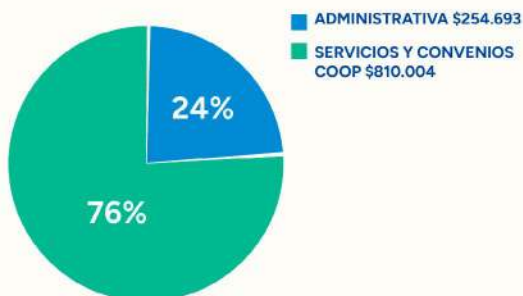
% PARTICIPACIÓN CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



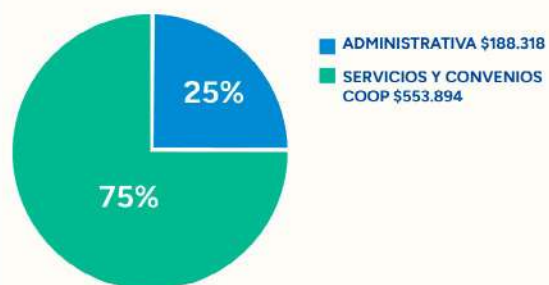
% PARTICIPACIÓN CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



% PARTICIPACIÓN CARTERA COLECTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



% PARTICIPACIÓN CARTERA COLECTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



10.2 INVERSIONES

Activos Financieros al Costo Amortizado

Activos Financieros al Costo Amortizado a Corto Plazo	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2025	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDT'S Excedentes de Tesorería	60,322	55,238	5,084	9.2%
CDT'S Aportes	650,692	651,416	(725)	-0.1%
CDT'S Reserva Legal	2,086,412	1,791,891	294,521	16.4%
CDT'S Subsidios Girados No Cobrados	1,534,380	2,559,346	(1,024,966)	-40.0%
Otros	750,645	-	750,645	0.0%
TOTAL, CORTO PLAZO	5,082,451	5,057,891	24,559	0.5%

La variación de dichas inversiones corresponden a la capitalización de los intereses que generan estos respaldos, la Reserva legal, varía en mayor proporción dado que se constituyeron dos títulos durante la vigencia 2025, cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 58 de la Ley 21 de 1982: "Toda Caja de Compensación Familiar para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma"

Es importante destacar la variación en el rubro de "Otros", la cual obedece al reconocimiento de intereses devengados

dentro del periodo que se integran al valor de la inversión. Este registro se realiza bajo la política contable de la entidad, que establece:

"Los "Equivalentes de Efectivo" no incluirán los CDT's a tres meses o menos cuando estos se constituyan de manera voluntaria. Todos los CDT se clasifican como inversiones "Al Vencimiento" y se medirán por su costo amortizado, según la política contable de "Instrumentos Financieros". Tratándose de CDT a menos de 90 días que respaldan la Reserva Legal o los Fondos de Destinación Específica se presentarán equivalentes de efectivo restringido. Los intereses se reconocerán como un mayor valor del CDT para fines de presentación de los estados financieros."

Concepto	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos financieros al costo amortizado Lp	20,312,403	23,633,161	(3,320,758)	-14.1%
Instrumentos de patrimonio al costo	6,295,564	9,895,564	(3,600,000)	-36.4%
Total	26,607,967	33,528,725	(6,920,758)	-20.6%

Activos Financieros al Costo Amortizado a Largo Plazo	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2025	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDTS Fovis	1,091,621	4,562,700	(3,471,079)	-76.1%
CDT'S Saldo Obras y Programas	10,670,582	11,251,187	(580,605)	-5.2%
CDT'S Fosfec	7,648,565	6,996,910	651,655	9.3%
CDT'S Tarifa Subsidiada	641,837	585,599	56,238	9.6%
CDT'S Venta Inmuebles (GAMA-CUBA-JARDIN)	259,798	236,765	23,033	9.7%
TOTAL, LARGO PLAZO	20,312,403	23,633,161	(3,320,758)	-14.1%

Los Activos Financieros al Costo Amortizado a Largo Plazo presentan una disminución del 14.1% frente al año 2024. Este resultado se explica por el comportamiento de los siguientes rubros:

- **Fovis:** La disminución obedece a la cancelación de dos CDT (bancos Itaú y Occidente) durante la vigencia 2025.
- **Fosfec:** El incremento se debe a la constitución de un nuevo CDT con el Banco de Occidente.
- **Saldo Obras y Programas:** La variación obedece a las menores tasas de interés otorgadas por las entidades bancarias para el año 2025.
- **Tarifa Subsidiada y Venta Jardín:** El aumento corresponde directamente a la capitalización de los intereses generados por los títulos durante el año.

Participación de las inversiones al costo amortizado por área:



• Instrumentos de patrimonio al costo

ENTIDAD	A diciembre 31 de 2025	A diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo Nacional de Garantías	60,170	60,170	-	0.0%
Asopagos S.A.S.	1,235,394	1,235,394	-	0.0%
E.P.S. Servicio Occidental de Salud	-	3,600,000	(3,600,000)	-100.0%
Fundación Universitaria	5,000,000	5,000,000	-	0.0%
TOTAL	6,295,564	9,895,564	(3,600,000)	-100.0%

Para el año 2025, Comfamiliar Risaralda mantiene en la Fundación Universitaria aporte social por \$5.000.000, respondiendo al cumplimiento de su objeto social y misional, orientado a la promoción de la educación, el acceso al conocimiento y el fortalecimiento del capital humano de los trabajadores afiliados y sus familias, en concordancia con los principios que rigen el sistema del subsidio familiar, este aporte tiene como finalidad apoyar a nivel de Ciudad y Departamento apoyar el desarrollo de programas educativos y académicos, aportando al bienestar y la formación integral de las familias, sin que su objetivo principal sea el lucro o la obtención de rendimientos financieros.

INVERSIÓN EN E.P.S. Servicio Occidental de Salud – S.O.S

Al 31 de diciembre de 2025, la inversión que Comfamiliar Risaralda mantenía en la EPS SOS, correspondiente a 17.313.624 acciones, que representaban una participación aproximada del 6,15% del capital social, presenta un saldo

contable \$0 (cero), como el resultado del deterioro total del valor de la inversión.

El reconocimiento de deterioro obedece a que la entidad emisora presenta un patrimonio líquido negativo, circunstancia que anuló el valor intrínseco de las acciones, de conformidad con la evaluación financiera realizada y la información disponible a la fecha de corte.

El efecto del deterioro fue registrado contra la cuenta de utilidades acumuladas, sin impacto en resultados del ejercicio 2025, en atención a que los hechos que dieron origen a la pérdida de valor corresponden a vigencias anteriores. Este tratamiento contable se realizó de conformidad con lo establecido en la sección 10.19 de las NIIF para PYMES, relativa a la corrección de periodos anteriores, la cual establece que dichos ajustes deben reconocerse contra el saldo inicial de las ganancias acumuladas del periodo en el que se identifica el ajuste.

La determinación del deterioro total de la inversión y el tratamiento contable

consistente en su registro contra patrimonio, se efectuó con base en el concepto técnico emitido por la firma especializada Russell Bedford MCA SAS BIC y fue debidamente aprobada por el Agente Especial de Intervención designado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en el marco de las facultades otorgadas mediante Resolución No 019 del 31 de diciembre de 2025.

Por su parte, las demás inversiones mantenidas por la entidad continúan reconocidas al valor nominal de la acción, toda vez que no se evidencian indicios de deterioro ni variaciones significativas que afecten su valor contable a la fecha de corte, en consecuencia, dichos saldos se mantienen sin cambios respecto de la vigencia anterior.

10.3 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	AÑO 2024		AÑO 2025			
	CXC y otras cuentas por cobrar	Venta de Servicios	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar FONDOS	CXC y otras cuentas por cobrar
Administrativa	3,922,553	-	-	2,674,576	-	2,674,576
Salud	111,723,476	116,691,078	-	11,827,809	-	128,518,887
Servicio y Convenios Coop.	73,310,436	4,185,130	69,811,903	4,948,654	3,134,611	82,080,298
Subtotal Corto Plazo	188,956,465	120,876,208	69,811,903	19,451,040	3,134,611	213,273,762
Subtotal Largo Plazo	102,996,969	-	110,182,538	609,247	8,755,075	119,546,860
Total Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	291,953,436	120,876,208	179,994,441	20,060,287	11,889,686	332,820,623
Menos Provisión para pérdidas por Deterioro	(21,672,614)	(17,472,494)	(3,445,872)	(7,170,134)	-	(28,088,500)
Valor en Libros a 31 de diciembre	270,280,822	103,403,714	176,548,569	12,890,153	11,889,686	304,732,123

Las cuentas por cobrar de la caja están compuestas principalmente por los servicios de salud, crédito social, préstamos unidad de tesorería, entre otros; los cuales generaron un aumento significativo de una vigencia a otra, debido a varios factores:

El incremento de la cartera del sector salud se explica principalmente por la coyuntura actual a nivel nacional. La intervención de varias de las principales EPS del país, entre ellas SOS, Nueva EPS y Famisanar, ha generado cuellos de botella en los flujos financieros habituales, afectando los procesos de radicación, auditoría de cuentas, conciliación y pago de facturas. Esta situación ha provocado retrasos significativos en el flujo normal de los recursos y, en consecuencia, un aumento en la cartera pendiente de recaudo.

Adicional los constantes cambios de los agentes interventores de las EPS ocasiona retrasos en los procesos adelantados interrumpiendo la continuidad no solo de las conciliaciones y reconocimiento de los servicios sino el curso normal de los acuerdos de pago, ocasionando con esto el deterioro de la cartera.

Para la vigencia 2025, el programa de crédito de Comfamiliar Risaralda transitó de una etapa de expansión acelerada, impulsada en 2024 por un mayor fondeo y colocaciones, hacia una fase de crecimiento controlado y estratégico.

A pesar de la contención en la colocación, la cartera total logró crecer 16% en saldo, apalancada principalmente por el crédito de consumo y, de manera destacada, por el crédito hipotecario, el cual fue priorizado durante la vigencia y mostró un desempeño sólido, sostenible y con bajo nivel de riesgo.

Las reducciones en las líneas empresarial y Findeter obedecen a la reducción exclusiva de los saldos de cartera, ya que no se presentan colocaciones en estas líneas en los últimos años.

Los préstamos de la Unidad de Tesorería corresponden a recursos económicos provenientes de aportes parafiscales correspondientes a la vigencia 2025, los cuales generaron un saldo por valor de \$11.889.686 de los cuales \$7.144.843.065 corresponde al saldo del FOVIS y \$4.744.843.065 a SALDO DE OBRAS. Es importante aclarar que dichos recursos deben ser reembolsados a las cuentas de origen, de conformidad con lo establecido en los actos administrativos correspondientes.

- **ACTIVOS POR IMPUESTOS**

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Administrativa	354,006	244,959	109,047	44.5%
Salud	445,548	278,234	167,314	60.1%
Servicio y Convenios Coop.	495,593	520,321	(24,728)	-4.8%
Total, Activos por Impuestos	1,295,146	1,043,514	251,632	24.1%

Comprende las obligaciones a favor del Estado a cargo de la Caja de Compensación Familiar, determinadas con base en las liquidaciones privadas, generadas en el respectivo periodo fiscal, incluye: impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas (IVA), retención en la fuente a título de renta, industria y comercio, la mayor variación se refleja en el área de salud, dado que para la vigencia 2025 por normatividad se genera el anticipo del impuesto de industria y comercio para los ingresos percibidos por concepto de medicina prepagada.

• DETALLE DETERIORO

	AÑO 2024	AÑO 2025					Participación
	Total Deterioro 2024	Deterioro	Difícil Cobro	Deterioro voluntario	Deterioro Financiación de Usuarios	Total Deterioro 2025	
Administrativa	109,060	9,478	24,620	-	-	34,098	0%
Salud	19,489,162	15,558,352	7,144,293	1,871,437	-	24,574,083	87%
Servicio y Convenios Coop.	2,074,392	33,226	1,221	-	3,445,872	3,480,319	12%
Valor en libros	\$ 21,672,614	\$15,601,057	\$ 7,170,134	\$1,871,437	\$ 3,445,872	\$28,088,500	100%

Al cierre del año 2025, el deterioro total de la cartera ascendió a \$28,088,500, lo que representa un incremento significativo frente a los \$21,672,614 registrados en el año 2024.

El segmento de Salud continúa siendo el de mayor impacto, concentrando el 87% de la participación total (\$24,574,083). Este comportamiento está impulsado principalmente por las obligaciones de la Entidad Servicios Occidental de Salud (S.O.S), consolidándose como el principal cliente de gestión de cobro y provisión para la entidad.

Deterioro Voluntario

Deterioro voluntario	AÑO 2025	AÑO 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
IPS HOSPITALARIA	1,514,237	1,514,237	-	0.0%
IPS AMBULATORIA	357,200	357,200	-	0.0%
TOTAL	1,871,437	1,871,437	-	0.0%

Al cierre del ejercicio 2025, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar alcanzaron un total de \$332,820,623, lo que representa un incremento del 14% en comparación con los \$291,953,436 reportados en 2024. Este comportamiento es consistente con las políticas contables de la entidad, las cuales exigen la evaluación de evidencia objetiva de deterioro. En cumplimiento de esto, se reconoció una pérdida con cargo a resultados basada en la 'Matriz de Evidencias de Riesgo', validando variables internas y externas para asegurar que los estados financieros reflejen la realidad económica a la fecha de corte.

El Proceso de Cartera realiza el cobro administrativo y pre-jurídico a través de las siguientes actividades:

- Conciliaciones Extrajudiciales en Derecho a través de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Participaciones en las 4 Mesas de conciliación programadas de manera trimestral por la Gobernación de Risaralda en atención a la circular conjunta 030 del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud.
- Participaciones en Mesas de Flujo de Recursos programadas por la Supersalud.

- Mesas Técnicas de Flujos de Recursos en Territorio programadas por la Supersalud para establecer Acuerdos de pago.
- Se instauran acciones de Tutela, y en caso de que los clientes no efectúen respuesta o no sean satisfactorias se instauran los respectivos desacatos.
- Dentro de la gestión de cobro de cartera, se envían Derechos de Petición, Tutelas (mencionado anteriormente), Cobro –Pre jurídicos. Etc.

Una vez agotadas las acciones anteriores, si no se obtiene respuesta de los clientes, se traslada a cobro con entidades externas quienes llegan a instancia de cobro jurídico; las siguientes son las entidades de cobranza y/o abogados apoderados con las cuales se tiene contrato:

1. ARRIGUI & ASOCIADOS
2. PROVICRÉDITO
3. ASECOB
4. CARTERA INTEGRAL
5. JOSE MARTÍN PIMIENTO MARTÍNEZ
6. CESAR ANDRÉS CRISTANCHO BERNAL

En las gestiones de cobro administrativa y pre jurídico el proceso de Cartera logró acuerdos de pago para la vigencia 2025 con las siguientes empresas:

Empresa	Participación %
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	86%
COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	5%
CENTRO ONCOLOGICO DEL CARIBE	5%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	1%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	1%
TOTAL, GENERAL	100%

- DETALLE CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE SERVICIOS**

PROGRAMAS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sector Salud	116,691,078	101,980,988	14,710,090	14.4%
Clientes de Servicios	4,185,130	6,244,697	(2,059,567)	-33.0%
TOTAL	120,876,208	108,225,685	12,650,523	11.7%

- DETALLE CUENTAS POR COBRAR FINANCIACIÓN DE USUARIOS**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2025	Saldo al 31 de diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Consumo	131,777,171	118,460,118	13,317,053	11.2%
Vivienda	34,391,866	3,956,230	30,435,636	769.3%
Otros	12,710,734	31,741,524	(19,030,790)	-60.0%
Educación formal	741,502	813,521	(72,019)	-8.9%
Microcrédito	287,689	551,669	(263,980)	-47.9%
Turismo	44,013	67,536	(23,523)	-34.8%
Salud	41,465	55,445	(13,980)	-25.2%
Total	179,994,441	155,646,043	24,348,398	15.6%

Al cierre de 2025, las cuentas por cobrar de financiación de usuario genero un crecimiento del 15.6%, con respecto al año anterior, obedece principalmente a las estrategias de colocación implementadas por el proceso de crédito Social para la vigencia 2025, en su mayoría en créditos hipotecario y de consumo, a categorías A y B, esto alineado a las metas definidas por la administración y de acuerdo a las demás directrices institucionales.

Asimismo, se implementó la estrategia de oficina virtual, a través de la cual los usuarios pueden realizar sus solicitudes de forma digital y sin papeles, optimizando los tiempos de respuesta y

garantizando una mayor agilidad en los desembolsos.

Si analizamos el comportamiento entre el año 2024 y 2025 vemos que la cobertura se mantiene, sin embargo, si hay un crecimiento en los montos, dado el aumento en el valor de la vivienda de interés social, en el 2.025 continuamos promoviendo la colocación de las líneas hipotecarias con el fin apoyar a las familias en su proyecto de tener su vivienda propia, promocionando las tasas subsidiadas y perfilando los clientes en aras de garantizar los ingresos y mantener el indicador de cartera en mora.

• **DETALLE OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2025	Saldo al 31 de diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos por Cobrar	5,566,019	2,387,129	3,178,890	133.2%
Documentos por Cobrar	815,064	1,751,264	(936,200)	-53.5%
Deudores Varios	2,870,430	3,421,696	(551,266)	-16.1%
Cuentas de Difícil Cobro por prest. de servicios	7,863,192	7,894,119	(30,927)	-0.4%
Anticipos	2,945,582	1,654,603	1,290,979	78.0%
Total	20,060,287	17,108,810	2,951,477	17.3%

Al cierre del periodo 2025, el rubro de Ingresos por Cobrar registró un incremento significativo de \$3,178,890, equivalente a una variación relativa del 133.2%. Este comportamiento responde primordialmente al fortalecimiento en el proceso de reconocimiento de los ingresos que hacen parte de la operación en el

área de salud, asegurando que los estados financieros reflejen fielmente la realidad económica de las transacciones devengadas. En particular, destaca la ejecución del contrato de Paquete Integral con Techo Presupuestal (PITP) como el principal motor de este crecimiento, consolidándose como el componente más representativo dentro de esta cuenta.

- **INGRESOS POR INTERESES GENERADOS EN LAS CUENTAS POR COBRAR**

Concepto	Financiación de Usuarios	
	2025	2024
Intereses corrientes	20,762,089	17,655,200
Intereses moratorios	242,155	261,959
Total	21,004,244	17,917,159

De acuerdo con el reglamento de Castigo de Cartera 1-OD-103 se procede a revisar la cartera sugerida para castigo, después de agotar las instancias de cobro administrativo, pre-jurídico y en algunos casos jurídicos de acuerdo con los montos de los créditos, al cierre 30 de abril del año 2025 se realizó castigo de cartera por valor de \$134.739.734.

10.4 INVENTARIOS

Concepto	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en proceso	Envases y empaques	Dación de Pago	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,985,522	5,384,691	411,400	10,328	26,316	9,818,258
Compras	49,560,669	34,118,854		479,695	-	84,159,217
Menos: Costo de merc. vendidas	49,896,099	33,919,390		431,334		84,246,824
Traslados Mercancía pdte facturar			38,345,210			38,345,210
Traslados Mercancía facturada			38,521,264			38,521,264
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3,650,092	5,584,155	235,347	58,688	26,316	9,554,598
Variación Absoluta	(335,430)	199,463	(176,053)	48,360	-	(263,659)
Variación Relativa	-8.4%	3.7%	-42.8%	468.3%	0.0%	-2.7%

SALDOS INVENTARIO SALUD

Concepto	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en proceso	Envases y empaques	Dación de Pago	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,985,522	237,235	411,400	-	26,316	4,660,473
Compras	49,560,669	722,304		-	-	50,282,973
Menos: Costo de m/cia vendidas	49,896,099	742,937		-		50,639,036
Traslados M/cia pendte de facturar			38,345,210			38,345,210
Traslados Mercancía facturada			38,521,264			38,521,264
Saldo al 31 de dic. de 2025	3,650,092	216,602	235,347	-	26,316	4,128,358
Variación Absoluta	(335,430)	(20,633)	(176,053)	-	-	(532,115)
Variación Relativa	-8.4%	-8.7%	-42.8%	0.0%	0.0%	-11.4%

Al 31 de diciembre de 2025, los inventarios sumaron \$9,554,599, lo que representa una variación absoluta negativa de \$263,659 respecto al ejercicio 2024. El flujo del periodo estuvo marcado por compras totales de \$84.1 millones frente a un costo de ventas de \$84.2 millones. Se destaca la gestión en Materiales, repuestos y accesorios, que logró un crecimiento moderado del 3.7%, mientras que el rubro de Dación de Pago se mantuvo sin variaciones durante el periodo analizado.

Para la interpretación de las variaciones presentadas, se consideran los siguientes criterios:

- La entidad no tiene inventarios pignorados en garantía para el cumplimiento de deudas.
- Se relaciona el importe total en los libros según las clasificaciones adoptadas por la entidad.

- El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.
- Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, estos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios.
- La entidad administra mercancía en consignación para la prestación de sus servicios en salud, como medicamentos, dispositivos médicos (instrumentos para la prestación de servicios en oncología, cirugía, cardiología y laboratorio) entre otros.

Variaciones más representativas:

- Materiales, medicamentos e insumos de salud: Al cierre de 2025, el saldo fue de \$3,650,092, lo que representa una reducción del 8.4%. Este rubro es el principal motor de la caída del

inventario global, aportando el 66% de la variación absoluta negativa. Cabe resaltar que la entidad administra mercancía en consignación (medicamentos y dispositivos médicos de alta complejidad) para garantizar la prestación de servicios en cirugía, cardiología y laboratorio.

Esta dinámica operativa se traduce en un nivel de eficiencia óptimo, con una rotación de inventario de aproximadamente 13.6 veces al año. Lo anterior implica que el ciclo de renovación de medicamentos e insumos es de 26 días, un indicador saludable que garantiza la disponibilidad de productos críticos y minimiza el riesgo de vencimientos.”

- Materiales, repuestos y accesorios: Esta categoría, que integra los movimientos de infraestructura, mantenimiento, compras institucionales, restaurantes y feria escolar, reflejó un aumento del 3.7% (\$199,463) en relación con la vigencia anterior.
 - El comportamiento de los inventarios de restaurantes, observado durante 2025 confirma que la Unidad de Alimentos y Bebidas se encuentra en una etapa de madurez operativa, con procesos más estandarizados y alineados con las buenas prácticas de control interno. No obstante, se considera fundamental mantener el seguimiento permanente, la disciplina operativa

y la mejora continua de los controles, con el fin de consolidar los resultados alcanzados y garantizar la sostenibilidad del modelo en el mediano y largo plazo.

- Feria Escolar: Para la vigencia 2026, la caracterización por tipo de KIT se estima de acuerdo a los rangos de edad de los hijos beneficiarios de trabajadores afiliados en categorías A y B, los cuales se proyectan al corte del mes de julio de 2025 de acuerdo al informe del sistema de aportes y subsidios así: Población a julio 2025 (Proyección) 66.798. Beneficiarios: Cat: A y B, Monto Proyectado en miles: 4.695.899, Costo Individual por KIT: 70.300. KITS comprados 2026: 64.000
- Inventario en proceso: Presentó una disminución significativa del 42.8% (\$176,053). Este rubro corresponde principalmente a la mercancía pendiente de facturar a pacientes de la clínica sin alta médica y administrativa al cierre de la vigencia. La reducción sugiere una mayor agilidad en los procesos de facturación y altas administrativas frente al año anterior.
- Envases y Empaques: Se observa un incremento porcentual del 468.3%, pasando de \$10,328 en 2024 a \$58,688 en 2025, asociado a la necesidad de stock para la operación de las diferentes áreas.

- Dación en Pago: Se mantiene el saldo de \$26,316 correspondiente al activo adquirido con la SOCIEDAD CLÍNICA SANTIAGO DE CALI S.A. El cual se reconoce como un inventario ya que la entidad espera venderlo y según política de **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA** “No se aplicará esta política a inventarios de terrenos o de edificaciones que la entidad adquiera con el fin de venderlos, puesto que en ese caso se deberá aplicar la política contable de “Inventarios”. Tampoco se aplicará a los inmuebles arrendados o sin uso determinado, puesto que en ese caso se aplica la

política contable de “Propiedades de Inversión”.

10.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La corporación hace reconocimiento de propiedad, planta y equipo únicamente si se espera que dure más de un año y su costo individual sea superior a 50 UVT, el activo que cumpla con este criterio se mide por su costo en el momento de la adquisición incluido los aranceles, impuestos indirectos no recuperables según la normatividad vigente.

- **CONCILIACIÓN ENTRE LOS VALORES EN LIBROS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL PERÍODO POR CADA CLASE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

Concepto	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Costo	78,002,843	159,063,284	37,332,954	18,358,154	11,828,180	2,629,867	307,215,282
Depreciación acumulada	-	(17,836,918)	(16,798,809)	(6,935,532)	-	(1,054,788)	(42,626,047)
Valor en Libros DIC. 31/2024	78,002,843	141,226,366	20,534,146	11,422,622	11,828,180	1,575,079	264,589,236
Compras	-	-	2,135,557	5,648,997	13,481,261	78,864	21,344,679
Anticipo compra P.P. y E (Leg)	-	-	(361,931)	-	-	-	(361,931)
Ventas Cuentas del Costo	-	-	-	-	-	-	-
Ventas Cuenta Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Bajas Cuenta del Costo	-	-	-	(638)	-	-	(638)
Bajas Cuenta Depreciación	-	-	-	181	-	-	181

Reclasificaciones Cuenta del Costo	-	6,238,351	-	-	(6,238,351)	-	-
Reclasificaciones Cuenta de Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	(4,831,302)	(3,709,181)	(2,953,352)	-	(262,384)	(11,756,219)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Costo	78,002,843	165,301,635	39,106,580	24,006,513	19,071,090	2,708,731	328,197,392
Depreciación acumulada	-	(22,668,220)	(20,507,990)	(9,888,703)	-	(1,317,172)	(54,382,085)
Valor en Libros DIC. 31/2025	78,002,843	142,633,416	18,598,590	14,117,810	19,071,090	1,391,559	273,815,307

- **ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025**

Concepto	Cantidad Placas	Costo	Depreciación acumulada
Muebles y enseres	12,426	3,753,535	(3,753,535)
Eq. De procesamiento de datos	2,282	4,671,274	(4,671,274)
Maquinaria y Equipo	2,287	4,467,935	(4,467,935)
Equipo médico	2,183	5,564,100	(5,564,100)
Equipos	1,472	871,319	(871,319)
Instrumental	1,072	1,617,809	(1,617,809)
Equipos de telecomunicaciones	975	2,335,354	(2,335,354)
De restaurantes y cafeterías	215	211,968	(211,968)
De habitaciones	134	167,527	(167,527)
Equipo odontológico	171	533,371	(533,371)
Laboratorio	23	133,564	(133,564)
Motocicletas	11	59,247	(59,247)
Tractomulas y remolques	4	118,850	(118,850)
Buses y busetas	1	183,034	(183,034)
Total, general	23,256	24,688,888	(24,688,888)

• GASTO DE DEPRECIACIÓN

Descripción	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificios	4,831,234	3,767,295	1,063,939	28.2%
Equipo de oficina, enseres y accesorios	2,953,351	2,414,971	538,380	22.3%
Maquinaria	3,709,181	3,737,320	(28,139)	-0.8%
Otras propiedades, planta y equipo	262,384	238,587	23,797	10.0%
Total, general	\$ 11,756,150	\$ 10,158,173	1,597,977	15.7%

• SALDOS ÁREA SALUD

Propiedad, Planta y Equipo	Valor año 2025	Valor año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos y construcciones	56,170,257	57,178,772	(1,008,515)	-1.8%
Maquinaria	12,248,772	14,566,751	(2,317,979)	-15.9%
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1,235,942	1,712,862	(476,920)	-27.8%
Construcciones en Proceso	4,774,291	3,720,090	1,054,201	28.3%
Antic. para compra de P, Planta y Eq.	-	361,931	(361,931)	-100.0%
Total, general	74,429,262	77,540,406	(3,111,144)	-4.0%

• GASTOS DEPRECIACIÓN

Descripción	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificios	785,176	670,477	114,699	17.1%
Equipo de oficina, enseres y accesorios	494,631	535,864	(41,233)	-7.7%
Maquinaria	2,727,498	2,888,929	(161,431)	-5.6%
Total, general	4,007,305	4,095,270	(87,965)	-2.1%

Para el año 2025, la adquisición de activos se realiza según lo presupuestado por la institución desde el plan de inversión, que es consecuente con las necesidades de la entidad en cuanto a renovación

por obsolescencia tecnológica, aumento de cobertura y requerimientos para dar cumplimiento a lineamientos normativos en materia de salud y demás actividades de la institución. El total de adquisición

ascendió a \$21,344 millones, concentrándose principalmente en los rubros de Construcciones en Proceso (\$13,400 millones) y Equipo de Oficina (\$5,600 millones). Adicionalmente, se legalizaron obras finalizadas por valor de \$6,238 millones, las cuales se activaron como adiciones y mejoras en los edificios.

La Depreciación Acumulada presentó un incremento significativo, pasando de \$42,626 millones a \$54,382 millones. El gasto por depreciación del periodo ascendió a \$11,756 millones, impactado principalmente por los rubros de Edificios (\$4,800 millones) y Maquinaria y Equipo (\$3,700 millones).

En cuanto a movimientos específicos, se registraron:

- Una baja menor en Equipo de Oficina por un gasto de \$457.
- Un ajuste contable en Maquinaria por valor de -\$361,931, correspondiente a la legalización de anticipos de compras anteriores.

Como resultado, el Valor en Libros Total experimentó un crecimiento moderado, pasando de \$264,589 millones a \$273,815 millones. Este comportamiento evidencia que las nuevas inversiones realizadas durante la vigencia 2025 lograron compensar el efecto natural de la depreciación de los activos existentes

• DETERIORO

De acuerdo con la política de Deterioro de valor de los activos establece: “Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la dirección mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores. Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores de deterioro y cuando se evidencie o se tenga la sospecha de que el activo está en seria situación de obsolescencia. En ese caso se deberán realizar los estudios internos o externos que documenten los indicadores de deterioro”.

Según el Documento de Orientación Técnica (DOT) 003 Orientaciones Técnicas sobre la Aplicación de la NIIF para las Pymes Marco Conceptual del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en la pág. 35 “Es preciso destacar que, en el caso de la NIIF para las Pymes, juega un papel especialmente importante el equilibrio costo y beneficio”, ya que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos, con carácter general, a una simplificación de la normativa respecto a las NIIF Completas (pág. 46 DOT 003). No obstante, y como lo establece el párrafo subsiguiente en la

política, cuando existan indicios de deterioro, la Entidad realizará las pruebas técnicas pertinentes.

En atención a los lineamientos técnicos y las políticas contables institucionales, para el año 2025, la entidad considera que no existe algún indicio del deterioro de valor de sus activos.

Otra información:

La Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por las subdirecciones. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de

desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre La Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las propiedades planta y equipo relacionados pertenecen y son controlados por Comfamiliar Risaralda y no existen restricciones sobre estos.

Es política de la Entidad contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que puedan afectar las propiedades, planta y equipo.

Los activos adquiridos con recursos provenientes de los fondos de Ley con destinación específica se reconocen como ejecución del fondo y simultáneamente en Propiedades, planta y equipo contra el patrimonio, como lo estipula la Resolución 0044 de 2017 y 246 de 2008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

10.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, por cada clase intangibles:

Concepto	Programas de computador	Derechos	Total
Valor en libros dic. 31/2024	356,911	20	356,932
Compras	60,072	-	60,072
Amortización del período	206,898	-	206,898
Valor en libros dic. 31/2025	210,085	20	210,106
Variación Absoluta	(146,826)	-	(146,826)
Variación Relativa	-41%	0%	-41%

- **PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS EN LAS QUE ESTÁ INCLUIDA LA AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES:**

Descripción	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	206,898	179,926	26,972	15.0%
Total	206,898	179,926	26,972	15.0%

- **ÁREA DE SALUD:**

Descripción	Saldo Año 2025	Saldo Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	22,852	24,894	(2,042)	-8.2%
Total	22,852	24,894	(2,042)	-8.2%

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES SIGNIFICATIVOS

Descripción	Cant. Activos	Detalle	Valor en libros
LICENCIA OFFICE	121	Licenciamiento para uso de la entidad.	49,855
LICENCIA ORACLE JD	10	Licenciamiento para uso de la entidad.	39,52
LICENCIA LUMION	3	Licenciamiento para uso de la entidad.	36,948
LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	52	Acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube de los MAC	17,160
LICENCIA ARCHICAD ANUAL SSA	6	Software de CAD completo, específico de arquitectura, interiorismo y construcción que trabaja bajo el concepto del Edificio Virtual ITM el cual le permite diseñar su edificio en vez de dibujarlo, corresponde a 6 placas.	15,095
LICENCIA LUMION PRO	3	Licenciamiento para uso de la entidad.	11,115
LICENCIA CLOUD COMPUTING	24	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	10,932
SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 P	11	Licenciamiento para uso de la entidad.	6,578
LICENCIA ADOBE CREATIVE	4	Acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube de los MAC	6,377
LICENCIA AUTODESK/AUTOCAD	10	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	3,677
LICENCIA OFFICE HOME & BUSINES	4	Licenciamiento para uso de la entidad.	2,757
LICENCIA CLOUD COMPUTING OFFIC	23	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	2,037
LICENCIA OFFICE CLOUD COMPUTIN	5	Licenciamiento para uso de la entidad.	1,677
LICENCIA AUTOCAD	3	Software de diseño asistido por computadora utilizado para dibujo 2D y modelado 3D	1,529
LICENCIA ANALISTA MICROSTRATEG	1	Permite acceder a la plataforma SIGER de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	1,513
LICENCIA DE OFFICE	1	Licenciamiento para uso de la entidad.	830
LICENCIA OFFICE LTSC MICROSOFT	1	Licenciamiento para uso de la entidad.	829
LICENCIA MELODYNE 5 STUDIO	1	Licenciamiento para uso de la entidad.	825
LICENCIA SUITE ADOBE	1	Paquete de software desarrollado y mantenido por la compañía Adobe y tiene como objetivo compilar en un único paquete las aplicaciones más populares de Adobe (Photoshop, Illustrator, AfterEffects, Audition, Fireworks, otros)	556
LICENCIA CLOUD COMPUTING	2	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	266
Total, general	286		210,085

Al cierre de 2025, el rubro de activos intangibles presenta una disminución neta del 41%, situándose en \$210,106. Este descenso se debe principalmente al efecto de la amortización del periodo (\$206,898) sobre el valor en libros de los programas de computador. Si bien se realizaron nuevas inversiones en software por valor de \$60,072 para el desarrollo y fortalecimiento tecnológico de la operación, este monto no compensó el desgaste contable natural de los activos ya existentes, resultando en una variación absoluta negativa de \$146,826.

10,7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a los diferentes acreedores de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a los siguientes conceptos, es de aclarar que estas cuentas del pasivo se cancelan de manera oportuna según las condiciones pactadas con cada uno de los proveedores y las políticas institucionales respecto al pago de los mismos.

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	
Proveedores sector salud	30,516,632	22,271,360	8,245,272	37.0%	(a)
Subsidios por pagar	23,851,067	23,452,071	398,996	1.7%	(b)
Otros proveedores	21,248,600	17,459,240	3,789,360	21.7%	(c)
Acreedores varios	15,170,884	20,030,845	(4,859,961)	-24.3%	(d)
Recursos en Administración	11,889,686	10,972,895	916,791	8.4%	(e)
Superintendencia del sub. familiar	2,731,256	2,414,292	316,964	13.1%	(f)
Aportes de nomina	2,720,533	2,399,829	320,704	13.4%	(g)
Impuestos	714,468	705,698	8,770	1.2%	(h)
TOTAL	108,843,126	99,706,230	9,136,896	9.2%	

Las cuentas por pagar muestran un crecimiento del 9,2% con respecto al año 2024, dentro de estas partidas se encuentran incluidos los importes causados y pendientes de pago a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, tales como los costos y gastos por pagar originados por la prestación de servicios comunes y sociales, por la adquisición de bienes durante el desarrollo de las operaciones de la entidad.

a. Proveedores sector Salud

Representa las obligaciones adquiridas en el sector de la salud con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación, se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2025.

Tipo de Proveedor	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	Más de 91 Días	Total
Cuentas por pagar IPS	1,827,162	277,492	94,150	23,030	2,221,833
Particulares personas naturales	2,631,912	553,696	449,083	176,448	3,811,139
Particulares personas jurídicas	5,212,709	592,656	497,877	314,688	6,617,930
Proveedores de medicamentos	2,943,403	720,835	527,241	373,646	4,565,126
Otros acreedores	1,304,882	-	-	-	1,304,882
otros proveedores	9,602,757	1,156,074	811,064	425,827	11,995,722
TOTAL	23,522,825	3,300,754	2,379,414	1,313,639	30,516,632

El desglose de la deuda por proveedores muestra que la mayor parte de las obligaciones se concentran en el rango de 1 a 30 días (aproximadamente el 77% del total). Esto indica que las negociaciones realizadas con los proveedores han logrado establecer condiciones de pago favorables, lo que permite gestionar de forma más eficiente el flujo de caja.

El hecho de que la mayor parte de las cuentas por pagar estén en los primeros 30 días también refleja un esfuerzo por parte de la organización para mantener relaciones positivas con los proveedores y cumplir con los plazos acordados. Esto es especialmente relevante en el sector salud, donde la liquidez y la gestión del flujo de caja son fundamentales para asegurar la operación continua de los servicios.

Respecto a las obligaciones superiores a 91 días (\$1,313,639), estas corresponden a proveedores con quienes se han establecido acuerdos de pago extendidos. Dichos días de holgura son el resultado de negociaciones directas que permiten optimizar el flujo

de caja de la entidad sin comprometer la relación comercial ni generar morosidad imprevista.

b. Subsidios por pagar **Girados no entregados**

El Subsidio es una prestación social que se paga en dinero, especie y servicios, es para todos los empleados que tengan un ingreso de hasta cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes y que además tengan a cargo personas menores de 18 años o mayores de 60 años siempre y cuando no reciban renta, salario o pensión alguna, así mismo, hijos, hermanos huérfanos y padres del trabajador en cualquier edad, que presenten discapacidad que le impidan laborar.

De acuerdo con la Resolución número 0084 del 30 de enero de 2025, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su artículo Décimo, fija la cuota monetaria mensual por Departamento para el año 2025 equivalente a \$ 66.680 para los afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, esta cuota es fijada para cada uno de los departamentos por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de enero de cada año de acuerdo a los aportes empresariales al sistema del Subsidio familiar, una vez establecidos dichos aportes se descuentan las obligaciones de ley

a cargo de las cajas de compensación familiar de la jurisdicción y se divide por el total de cuotas de subsidio pagadas por personas a cargo beneficiarias por cada Departamento, tomado como referencia los aportes empresariales realizados a la entidad por cada una de las regiones, este procedimiento es aplicable a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 debidamente certificada por el Director Administrativo, el Contador Público y el Revisor Fiscal de la entidad, esta no se hace efectiva hasta que quede en firme el acto administrativo aplicando así la retroactividad del subsidio.

Este rubro registra la obligación de la Caja de Compensación frente a los trabajadores beneficiarios de la cuota monetaria, conforme al Artículo 3° de la Ley 789 de 2002. Su pago se realiza en función de las personas a cargo acreditadas con derecho a percibir el subsidio. Al cierre de 2025, el saldo asciende a \$23,851,067, presentando una leve variación del 1.7% frente a los \$23,452,071 registrados en 2024. Este comportamiento estable refleja la continuidad en la asignación de recursos para el cumplimiento de esta prestación social.

Ajuste para transferencias

Este rubro registra los recursos destinados a ser transferidos a otras Cajas de Compensación Familiar, en cumplimiento

del Artículo 5 del Decreto 1769 de 2003. Esta obligación surge cuando, tras el pago de las cuotas monetarias, los recursos ejecutados no superan el 55% obligatorio, lo que activa el mecanismo de redistribución para asegurar una cuota monetaria equitativa en el departamento, conforme a los valores determinados por la Superintendencia del Subsidio Familiar. al cierre de 2025, el saldo asciende a \$12,358 millones, presentando un incremento frente a los \$12,030 millones registrados en 2024.

Mediante Circular Básica contable y financiera, de la circular única del año 2022 mediante el numeral 1.3, 1.3.1,1.3.2.,1.3.3. y 1.3.4 del libro 2., la Superintendencia del Subsidio Familiar cita que si no hubiere Cajas de Compensación Familiar a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma caja, por tal razón del excedente del año 2024 y años anteriores, mediante acta 1255 del 18 de febrero de 2025, se comprometió \$2.000 millones para atender el programa de atención a la discapacidad; \$1.000 millones para capitalización de la Fundación Universitaria; \$4.000 para tasas subsidiada y \$6.235 millones para proyectos de construcción diversas áreas de la caja como: Cultura, Educación Formal, Recreación Deporte y Turismo, entre otros.

c. Otros proveedores

Este valor está representado por las

obligaciones adquiridas en el área administrativa y de servicios con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades.

El incremento observado corresponde a las estrategias implementadas para facilitar el acceso a la vivienda propia de las familias afiliadas a la caja de compensación familiar. Es importante recordar que la institución debe gestionar sus recursos disponibles con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus afiliados.

d. Acreedores Varios

Comprende las obligaciones no clasificadas anteriormente. Para el año 2025, este rubro registró una disminución del 24.3%, cerrando con un saldo de \$15,170 millones. Esta variación obedece a una menor ejecución de operaciones de factoring para el pago de las obligaciones de proveedores de salud. Así mismo, el saldo incluye cuentas por pagar a radiólogos bajo la modalidad de riesgo compartido, pendientes de flujo de recursos por parte de las EPS.

La entidad utiliza una 'cuenta puente' como mecanismo contable transitorio para optimizar la gestión de liquidez del sector salud. A través de este instrumento, se registran temporalmente las erogaciones cubiertas con recursos administrativos, garantizando la operatividad del servicio. Aunque dichos movimientos se reportan como un pasivo ante la Superintendencia Nacional de Salud

para efectos de informes, su impacto en los estados financieros consolidados es nulo (efecto cero), dado que representan operaciones entre unidades de negocio internas. Para asegurar el cumplimiento normativo, el área de Tesorería monitorea estos saldos de forma permanente, efectuando los reintegros bancarios correspondientes tan pronto el flujo de caja del sector salud lo permite.

e. Recursos en Administración

Dentro de este rubro encontramos \$11,889,686 que componen el uso de los recursos de unidad de tesorería, entendida esta como la práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por la caja de compensación familiar, unificando los recursos líquidos de la entidad efectivo y sus equivalentes.

La unidad de tesorería experimentó un aumento del 8,4% en el año 2025, estos recursos permitieron apalancar la apertura de la ampliación del fondo de crédito por valor de \$3,500 millones. De igual forma, el comportamiento de la cuenta refleja la dinámica de los abonos a capital realizados en el transcurso del año.

f. Superintendencia del subsidio familiar

El artículo 19 de la Ley 25 de 1981 dispone que las entidades sometidas a la vigilancia de la superintendencia del subsidio familiar están obligadas a proveer mediante contribución anual los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la superintendencia. El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere.

Para el año 2025 corresponde a \$2.729.239 más rendimientos financieros por \$2.016, un incremento del 13% con respecto al año anterior, debido al incremento del recaudo de aportes parafiscales.

g. Aportes de Nómina

Estos valores corresponden a las prestaciones sociales causadas a los empleados por los servicios prestados, conforme a lo establecido por la ley. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos son los siguientes:

	2025	2024
Aportes de Nomina	\$ 2,720,533	\$ 2,399,829

Discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes a EPS	875,683	780,473	95,210	12.2%
Aportes a ARL	103,455	83,979	19,476	23.2%
Aportes a Fondos de pensiones	1,132,612	993,211	139,401	14.0%
Aportes ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	608,172	542,166	66,006	12.2%
Otros	612	-	612	0.0%
TOTAL	2,720,533	2,399,829	320,704	13.4%

Los aportes a EPS, Fondo de pensiones y ARL constituyen los aportes a la seguridad social dichos valores son calculados conforme a los siguientes porcentajes que debe pagar tanto el trabajador como el empleador:

- **EPS:** A la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 8.5% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- **PENSIÓN:** A la caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 12% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.

- **ARL:** Los aportes a riesgos laborales en su totalidad los debe asumir la entidad, la tarifa se asigna según el nivel de riesgo asociado a la actividad de cada empleado.

Los conceptos relacionados anteriormente deben ser apropiados en cada nómina y posteriormente ser consignado en cada una de las entidades a la que se encuentren afiliados cada uno de los empleados.

h. Impuestos

El saldo de impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Retención en la fuente a título Renta	511,604	449,913	61,691	13.7%
Retención en la fuente a título de IVA	20,639	40,486	(19,847)	-49.0%
Impuestos municipales	182,225	215,299	(33,074)	-15.4%
TOTAL	\$ 714,468	\$ 705,698	8,770	1.2%

Valor correspondiente a cobros anticipados realizados por la Caja de Compensación a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, la tarifa aplicable para la retención en la

fuente a título de renta varía según el concepto como, compras, servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, entre otros.

- 1. Retención en la Fuente a Título de Renta Presenta** un saldo de \$511,604, con un incremento del 13,7% frente al año anterior. La tarifa aplicada varía según el concepto (compras, servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, entre otros). El aumento obedece al mayor volumen de transacciones con proveedores sujetas a este tributo y a la política interna de la Caja de aplicar retención sobre cualquier base. Esto se realiza considerando que los pagos acumulados mensuales a un mismo beneficiario pueden superar los topes legales, asegurando así el cumplimiento fiscal, aunque las facturas individuales sean de menor cuantía.
- 2. Retención en la Fuente a Título de IVA** Este rubro cierra con un saldo de \$20,639. Refleja las retenciones practicadas a proveedores del Régimen Simple de Tributación y a proveedores internacionales, conforme a la normativa vigente. La disminución del 49,0% en el saldo final sugiere un menor volumen de operaciones gravadas con este impuesto específico al corte de cierre frente al año anterior.
- 3. Impuestos Municipales** El saldo de \$182,225 (disminución del 15,4%) corresponde principalmente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA) adeudado por las actividades de servicios gravadas. Su cálculo incorpora el impuesto sobre servicios de salud prestados a particulares y medicina prepagada, acatando la sentencia del Consejo de Estado 2019) y los acuerdos municipales de Pereira.

10.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

- Los saldos por beneficios a los empleados por pagar a diciembre 31 de 2025 comprenden:

Concepto	2025			2024		
	Saldo a Diciembre	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	-	-	-	-	-	-
Cesantías	5,913,906	5,913,906	-	5,394,940	5,394,940	-
Intereses Cesantías	688,616	688,616	-	635,757	635,757	-
Vacaciones	1,932,450	1,932,450	-	1,920,903	1,920,903	-
Primas Extralegales	344,187	344,187	-	439,752	439,752	-
Primas de Antigüedad	54,461	-	54,461	293,334	-	293,334
Total	8,933,621	8,879,160	54,461	8,684,685	8,391,351	293,334

- Los saldos por beneficios a los empleados por pagar del área de Salud a diciembre 31 de 2025 comprenden:

Concepto	2025			2024		
	Saldo a Diciembre	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	-	-	-	-	-	-
Cesantías	2,116,137	2,116,137	-	2,237,117	2,237,117	-
Intereses Cesantías	258,366	258,366	-	255,451	255,451	-
Vacaciones	655,660	655,660	-	651,704	651,704	-
Primas Extralegales	92,684	92,684	-	102,905	102,905	-
Primas de Antigüedad	62,743	-	62,743	90,452	-	90,452
Total	3,185,590	3,122,847	62,743	3,337,629	3,247,177	90,452

Al cierre de la vigencia 2025, los beneficios a empleados de la entidad se clasifican según su exigibilidad en obligaciones de corto y largo plazo. Los beneficios a corto plazo, que comprenden a compromisos laborales que se esperan liquidar dentro de los doce meses siguientes como salarios, cesantías y vacaciones, ascendieron a \$8,879,160, registrando un incremento del 5.8% respecto al año anterior. Por su parte, los otros beneficios a largo plazo, asociados principalmente a la prima de antigüedad cuya causación depende del cumplimiento de quinquenios futuros, cerraron en \$54,461, lo que representa una disminución del 81.4%. Esta reclasificación y movimiento de saldos obedece tanto a la ejecución de pagos realizados durante el periodo como a cambios en la base de

trabajadores elegibles según la normativa institucional.

Este comportamiento al alza en el corto plazo se explica, en primera instancia, por la adopción de la Reforma Laboral Ley 2466. Bajo este nuevo marco normativo, se establecen condiciones actualizadas para los aprendices SENA, reconociendo el contrato de aprendizaje como un vínculo laboral especial y a término fijo regido por el Código Sustantivo del Trabajo. Este cambio legal conlleva una mayor carga prestacional, impactando directamente la provisión de beneficios sociales para los 100 practicantes que integran la cuota obligatoria de la institución.

De manera complementaria, el incremento en la base de cotización para las prestaciones sociales responde a los

ajustes salariales efectuados en dos etapas durante el ejercicio. En primer lugar, la actualización aplicada en enero de 2025 para el personal que devenga el salario mínimo mensual legal vigente, conforme al decreto expedido por el Gobierno Nacional. En segundo lugar, el incremento del 4.74% implementado a partir del 1 de julio de 2025 para el resto de la planta de trabajadores, lo cual generó un ajuste proporcional en el cálculo de las provisiones acumuladas al cierre de la vigencia.

Los beneficios a largo plazo reflejaron una disminución significativa, asociada principalmente a la ejecución del pago por prima de antigüedad. El saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, por valor de \$293,334, correspondía a la provisión de 22 trabajadores con proyección de pago para los quinquenios de 15 y 20 años. Durante el primer semestre de 2025, se realizó el desembolso efectivo de \$282,844, destacando la liquidación en el mes de enero de todas las primas de 15 años correspondientes al personal fuera de convención (17 trabajadores), lo que explica la reducción sustancial del pasivo al cierre del ejercicio.

Esta reducción en el saldo de largo plazo también se fundamenta en la parametrización del sistema de nómina, el cual está configurado para iniciar la provisión únicamente cuando el trabajador se encuentra a doce meses de cumplir

su respectivo quinquenio (5, 10, 15 o 20 años). Dado que los trabajadores elegibles y sus salarios varían anualmente, el saldo de la provisión presenta fluctuaciones naturales de un periodo a otro en función de las fechas de cumplimiento y los montos a liquidar. Bajo esta lógica, en diciembre de 2025 se liquidó la prima de antigüedad a un trabajador cuya provisión provenía del ejercicio 2024, contribuyendo a la disminución neta del rubro.

Por otra parte, en el área de salud se registró un impacto significativo debido a la terminación del contrato con la EPS S.O.S, una de las entidades con mayor flujo de usuarios para la institución. Esta situación derivó en una reestructuración de la planta de Odontología y Medicina Ambulatoria, donde el personal fue trasladado a otras áreas para cubrir vacantes. Este movimiento de nómina generó una variación en las provisiones de primas extralegales y cesantías, ajustando los pasivos laborales a la nueva distribución operativa de la entidad al cierre de la vigencia.

10.9 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

- Detalle de los saldos

CAPITAL	Saldo año actual 2025	Saldo año actual 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
A CORTO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S	250,000	1,037,746	(787,746)	-75.9%
BANCO DAVIVIENDA S. A	666,667	-	666,667	0.0%
BANCO DE BOGOTA	2,500,000	2,858,299	(358,299)	-12.5%
BANCO COLPATRIA	1,260,000	1,959,300	(699,300)	-35.7%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG	1,083,333	1,379,842	(296,508)	-21.5%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	7,411,458	8,521,807	(1,110,348)	-13.0%
BANCOLOMBIA S. A	74,916	-	74,916	0.0%
FINDETER - BANCOLDEX CP	39,754	319,473	(279,719)	-87.6%
TOTAL, CORTO PLAZO	13,286,128	16,076,466	(2,790,338)	-17.4%
A LARGO PLAZO:			-	0.0%
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S	5,852,486	12,993	5,839,493	44943.1%
BANCO DE BOGOTA	5,750,000	7,141,701	(1,391,701)	-19.5%
BANCO COLPATRIA	3,780,000	4,340,700	(560,700)	-12.9%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG	812,500	1,599,325	(786,825)	-49.2%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	14,660,322	16,885,996	(2,225,675)	-13.2%
FINDETER - BANCOLDEX LP	1,633,434	376,354	1,257,080	334.0%
TOTAL, LARGO PLAZO	32,488,741	30,357,070	2,131,671	7.0%
TOTALES	45,774,869	46,433,536	(658,667)	-1.4%

- Intereses causados

Concepto	Saldo año actual 2025	Saldo año actual 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses causados	153,703	89,964	63,739	70.8%

- **Detalle de los saldos Salud**

CAPITAL A	Saldo año actual 2025	Saldo año actual 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
A CORTO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA	250,000	1,037,746	(787,746)	-75.9%
BANCO DAVIVIENDA S. A	666,667	-	666,667	0.0%
BANCO DE BOGOTA	2,500,000	2,858,299	(358,299)	-12.5%
BANCO COLPATRIA	1,260,000	1,959,300	(699,300)	-35.7%
BANCO BILBAO VIZCAYA	1,083,333	1,379,842	(296,508)	-21.5%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	7,411,458	8,521,807	(1,110,348)	-13.0%
BANCOLOMBIA S. A	74,916		74,916	0.0%
TOTAL, CORTO PLAZO	13,246,374	15,756,993	(2,510,619)	-15.9%
A LARGO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA	5,852,486	12,993	5,839,493	44943.1%
BANCO DE BOGOTA	5,750,000	7,141,701	(1,391,701)	-19.5%
BANCO COLPATRIA	3,780,000	4,340,700	(560,700)	-12.9%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG	812,500	1,599,325	(786,825)	-49.2%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	14,660,322	16,885,996	(2,225,675)	-13.2%
TOTAL, LARGO PLAZO	30,855,307	29,980,716	874,592	2.9%
TOTALES	44,101,681	45,737,709	(1,636,028)	-3.6%

Los pasivos a largo plazo (más de 12 meses) son valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo a la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y capital del crédito, se procederá a realizar la causación o devengo de los intereses y otros costos financieros mensuales, para esto, se prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al

pasivo financiero, las proyecciones de las Cuotas (interés y Abono al capital).

El reconocimiento de los intereses por pagar se realiza mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera. Los abonos a capital se reconocerán en el momento en que ocurra y se registrarán como una disminución del saldo de la obligación Financiera.

Durante el año 2025, la entidad adquirió nuevos créditos, lo cual generó la acumulación de intereses. Dichos

intereses se causan únicamente cuando el período de vencimiento de las obligaciones supera los dos (2) meses. Asimismo, en el año 2025 se adquirieron créditos con intereses de carácter mensual, los cuales no fueron objeto de reconocimiento contable, de conformidad con las políticas contables aplicables.

Las entidades de Findeter y Bancóldex facilitaron cupos de créditos que se utilizan según las solicitudes de las personas jurídicas y naturales, sin embargo se debe recordar que el objetivo misional de la Caja es otorgar beneficios prioritarios a los trabajadores afiliados de categorías A y B. Dado que la normativa interna restringe el uso de recursos propios para financiar empresas directamente, la entidad gestiona dicho fondeo a través de líneas de redescuento con Bancóldex, asumiendo la administración de una cartera que, por su naturaleza, conlleva un perfil de riesgo específico. Adicionalmente los recursos provenientes de Findeter se destinaron inicialmente a la colocación de créditos hipotecarios para los afiliados. A medida que la capacidad financiera lo ha permitido.

De las obligaciones adquiridas ya indicadas se detalla el nombre de la Entidad, número de obligación, el valor y el plazo.

ENTIDAD	NUMERO OBLIGACIÓN	FECHA CONSTITUCIÓN	INTERESES	VALOR CRÉDITO	PLAZO	SALDO A DICIEMBRE 2025
BANCO ITAU	060130005-00	9 jul 2018	Tasa IBR + 3,374%	\$ 4,741,266	7 AÑOS INCLUIDO 2 AÑOS DE GRACIA	\$ 339,549
BANCO ITAU	601122613-00	13 mar 2025	Tasa IBR + 4,65 T.V.	\$ 4,000,000	5 AÑOS INCLUIDO 2 AÑOS DE GRACIA	\$ 4,000,000
BANCO ITAU	125040625-00	4 jun 2025	Tasa IBR + 4,65 T.V.	\$ 2,000,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 1,762,937
BANCO BBVA	9600000827	14 jun 2018	Tasa IBR + 3.38 T.V.	\$ 8,666,667	9 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 1,895,833
BANCO DE OCCIDENTE	3330057369	14 abr 2023	Tasa IBR + 3,50 MV	\$ 10,000,000	5 AÑOS INCLUIDO 2 AÑOS DE GRACIA	\$ 7,777,778
BANCO DE OCCIDENTE	3330064324	10 nov 2023	Tasa IBR + 3,80 MV	\$ 6,800,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 4,958,333
BANCO DE OCCIDENTE	3330075015	26 jun 2024	Tasa IBR + 2,05 MV	\$ 2,900,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 2,537,500
BANCO DE OCCIDENTE	3330078415	2 sep. 2024	Tasa IBR + 2,5 MV	\$ 3,000,000	5 AÑOS	\$ 2,250,000
BANCO DE OCCIDENTE	3330082839	14 nov 2024	Tasa IBR + 2,02 MV	\$ 2,400,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 2,348,169
BANCO DE OCCIDENTE	3330088273	13 feb 2025	Tasa IBR + 1,4 MV	\$ 1,500,000	1 AÑO	\$ 250,000
BANCO DE OCCIDENTE	6330051894	11 jul 2025	Tasa IBR + 2,55 MV	\$ 1,950,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 1,950,000
BANCO DE BOGOTÁ	954949011	29 feb 2024	Tasa IBR+ 1,9 MV	\$ 2,000,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 1,583,333
BANCO DE BOGOTÁ	955921341	12 abr 2024	Tasa IBR+ 2,3 MV	\$ 8,000,000	5 AÑOS INCLUIDO 1 AÑO DE GRACIA	\$ 6,666,667
BANCO COLPATRIA	606050000002	12 dic 2024	Tasa IBR+ 3,5 T.V.	\$ 6,300,000	5 AÑOS	\$ 5,040,000
BANCOLOMBIA	8970000318	13 feb 2025	Tasa IBR + 1,45 MV	\$ 449,494	1 AÑO	\$ 74,916
BANCO DAVIVIENDA	7012126300655220	28 ago. 2025	Tasa IBR + 2,45 MV	\$ 1,000,000	1 AÑO	\$ 666,667

Durante el año fiscal 2025, la entidad obtuvo financiamiento a través de obligaciones financieras con diversas entidades bancarias, conforme a las condiciones contractuales vigentes. Los recursos provenientes de dichas operaciones fueron destinados principalmente a la atención y gestión de compromisos relacionados con el área de la salud.

Este financiamiento permitió fortalecer la capacidad financiera y operativa de la entidad, asegurando la adecuada disponibilidad de recursos para el

cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como la continuidad y sostenibilidad en la prestación de los servicios de salud brindados a la comunidad.

Para la vigencia del año 2025, el aumento de las obligaciones financieras para el área de salud, fueron necesarias para fortalecer el capital de trabajo y para continuar con la operación del programa y así cumplir con las obligaciones a terceros.

Durante el año 2025 no se accedió a prórrogas en las obligaciones financieras.

ENTIDAD	NÚMERO OBLIGACIÓN	VALOR CRÉDITO	SALDO A DICIEMBRE 2025	OBSERVACIÓN
BANCOLDEX	129-136	1,597,364	380,021	El proceso de crédito reactiva la línea de Microcréditos, los cuales se colocan con recursos del Banco de segundo piso.

10.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMP.SOBRE VENTAS POR PAGAR	284,520	264,788	19,732	7.5%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	998,704	877,635	121,069	13.8%
DE TURISMO	5,819	6,319	(500)	-7.9%
CUOTAS DE FOMENTO	1	1	-	0.0%
OTROS	197,772	190,695	7,077	3.7%
Total, Impuestos y contribuciones	1,486,816	1,339,439	147,377	11.0%

- **Impuestos corrientes y contribuciones área Salud**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMP.SOBRE VENTAS POR PAGAR	80,743	75,015	5,728	7.6%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	308,471	209,722	98,749	47.1%
Total, Impuestos y contribuciones	389,215	284,737	104,477	36.7%

Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo por impuestos y contribuciones corrientes de la entidad ascendió a \$1,486,816, lo que representa un incremento del 11.0% en comparación con el ejercicio anterior. Este rubro agrupa las obligaciones ciertas y verificables ante la administración tributaria (DIAN) y entidades gubernamentales, con vencimientos inferiores a un año.

Impuesto sobre las ventas por pagar

Dentro de este rubro se encuentra tanto el valor recaudado por el impuesto facturado como el valor pagado en la adquisición de bienes o en la prestación de servicios, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. registró un saldo de \$284,520, con un crecimiento del 7.5%. Este aumento es directamente proporcional al incremento en el volumen de servicios facturados por la institución durante el periodo 2025.

Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio, liquidado conforme a los Estatutos

Tributarios Municipales donde la Caja desarrolla sus actividades, presentó la variación absoluta más significativa con un aumento de \$121,069 (13.8%). Se destaca un crecimiento exponencial en el área de salud, específicamente en los servicios de medicina prepagada y particulares.

Impuesto al turismo

Esta contribución parafiscal destinada a la competitividad turística cerró en \$5,819, reflejando una leve disminución del 7.9%. Este comportamiento se asocia a la dinámica actual de las actividades hoteleras y de recreación de la caja.

Otros Impuestos

Se registró un saldo de \$197,772, con un incremento del 3.7%. Este rubro obedece principalmente al impuesto al consumo por el expendio de comidas y bebidas en las unidades de servicios, reflejando una mayor demanda y actividad comercial en comparación con el año anterior.

10.11 INGRESOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos recibidos por Anticipado	9,532,233	6,886,691	2,645,543	38.4%
Depósitos Recibidos	3,439,689	3,023,587	416,103	13.8%
Ingresos recibidos para terceros	132,908	275,292	(142,385)	-51.7%
Total	13,104,830	10,185,570	2,919,260	28.7%

• **Saldos Salud**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos recibidos por Anticipado	540,269	502,770	37,500	7%
Depósitos Recibidos	94,407	107,169	(12,763)	-12%
Ingresos recibidos para terceros	-	126,685	(126,685)	-100%
Total	634,677	736,623	(101,947)	-14%

La entidad registra ingresos por diferentes transacciones de las cuales percibe, pero las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, están hacen referencia a:

Los aportes de empresas afiliadas hacen referencia a valor recibidos de forma anticipada, es decir, las empresas pagan más de un mes de aportes, pero este no se reconoce en el ingreso hasta que no corresponda al respectivo mes; para el año 2025 se refleja un aumento del 17% comparado con el año 2024.

Para las Matrículas y Pensiones; Los saldos reportados al cierre de diciembre de 2025 corresponden íntegramente a recaudos percibidos por servicios a prestarse en la vigencia 2026. Estos valores serán formalizados como ingreso operativo una vez se preste el servicio.

Otros ingresos recibidos por anticipado corresponden a montos percibidos por diversos conceptos, tales como servicios de salud, bonos por la prestación de servicios, el uso de la Tarjeta Plus como medio de pago en distintos servicios, excedentes de pagos, entre otros, los cuales presentan las siguientes variaciones:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
APORTES EMPRESAS AFILIADAS	5,598,747	4,751,864	846,883	17.8%
MATRICULAS Y PENSIONES	5,648	-	5,648	0.0%
OTROS-ING. RECIBIDOS ANT	1,618,905	1,511,514	107,391	7.1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	413,035	426,353	(13,318)	-3.1%
RESERVAS TURISTICAS	1,895,900	196,961	1,698,939	862.6%
CONSIGNACIONES POR APLICAR	2,959,529	2,199,257	760,272	34.6%
OTROS-DEPOSITOS RECIBIDOS	480,160	824,330	(344,170)	-41.8%
CONCESIONARIOS	-	126,685	(126,685)	-100.0%
OTROS RECAUDOS TERCEROS	132,908	148,608	(15,700)	-10.6%
Total	13,104,830	10,185,570	2,919,260	28.7%

OTROS-ING. RECIBIDOS POR ANTICIPADO	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
BONOS	900	900	-	0.0%
POR PRESTACION DE SERVICIOS	154,159	167,788	(13,629)	-8.1%
TARJETA PLUS	729,589	532,439	197,150	37.0%
EXCEDENTES EN PAGOS CART	127,733	134,384	(6,651)	-4.9%
OTROS INGRESOS ANTICIPADOS	78,222	287,152	(208,930)	-72.8%
SERVICIOS SALUD	267,890	209,281	58,609	28.0%
INGRESOS ANTICIPADOS CREDITO	260,412	179,569	80,843	45.0%
Total	\$ 1,618,905	\$ 1,511,514	107,391	7.1%

Al cierre de diciembre de 2025, el rubro de Otros ingresos recibidos por anticipado alcanzó un saldo de \$1,618,905, lo que representa un incremento neto del 7.1% (\$107,391) en comparación con el periodo anterior. Este comportamiento se explica principalmente por las siguientes variaciones:

- Tarjeta Plus: Es el concepto con mayor incidencia en el crecimiento, registrando un aumento del 37.0% (\$197,150). Esto refleja una mayor dinámica con estas tarjetas.
- Ingresos Anticipados Crédito y Servicios Salud: Ambos sectores muestran un fortalecimiento importante, con incrementos del 45.0% y 28.0% respectivamente, señalando una mayor captación de recursos previos a la prestación del servicio.
- Otros Ingresos Anticipados: Por el contrario, este rubro presentó una disminución significativa del 72.8% (\$208,930), compensando

parte del crecimiento global de la cuenta.

- Prestación de Servicios y Excedentes: Registraron leves disminuciones del 8.1% y 4.9% respectivamente, mostrando una ejecución o aplicación de saldos pendientes durante el ejercicio.

Se registra un crecimiento significativo en el saldo de Reservas Turísticas durante 2025. Este comportamiento se deriva de la gestión de pagos realizada tanto por el área de Alojamiento como por las áreas transversales (Agencia de Viajes y municipios). Al respecto, cabe precisar que estas últimas operan bajo la modalidad de pago anticipado, registrando el recaudo mediante recibos de caja (RC) previo a la prestación del servicio.

El rubro de Depósitos Recibidos registró una disminución favorable en 2025, impulsada por una gestión más eficiente de las consignaciones pendientes por legalizar. Este resultado es consecuencia directa de la implementación de canales de recaudo virtual para los servicios de

salud, educación, deportes y parques. Asimismo, la reducción del 41.8% en depósitos por identificar confirma la efectividad de las nuevas estrategias administrativas y comerciales para la depuración y aplicación oportuna de los recursos. El rubro de concesionarios al 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de cero, lo que representa una disminución del 100% frente al periodo anterior. El cual corresponde a; La finalización de los contratos de concesión con Perinatal Care y R.M.I. y la transición operativa con el Instituto Cardiovascular, entidad que cesó su esquema de concesionaria bajo este rubro para continuar exclusivamente como prestador de servicios en la especialidad de cardiología.


10.12 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Excedentes del 55% no transferidos	978,136	1,255,238	(277,102)	-22.1%
Fondo subsidio familiar de vivienda	(256,909)	(82,207)	(174,702)	212.5%
Fondo de Educación Ley 115/93	3,997,726		3,997,726	0.0%
Foniñez	338,255	199,942	138,313	69.2%
Fome	2	2	-	0.0%
Fondos y/o con. de cooperación***	4,330,487	2,758,197	1,572,290	57.0%
Fosfec	6,717,465	8,595,434	(1,877,969)	-21.8%
Asign. Y otros recursos por pagar	15,967,893	12,303,847	3,664,046	29.8%
Recursos por pagar Fosyga ahora adres	25,700	18,736	6,964	37.2%
Recursos por pagar Foniñez	584,531	624,905	(40,374)	-6.5%
Asign. Y cuentas por pagar Fosfec	7,385,740	7,114,204	271,536	3.8%
Diversos**	21,010,101	22,451,458	(1,441,357)	-6.4%
Total	61,079,127	55,239,756	5,839,371	10.6%

Comprenden los recursos que se originan del recaudo del 4% con los porcentajes apropiados con base en las normas legales y los actos administrativos que profiera la Superintendencia del Subsidio Familiar y demás organismo de control en cumplimiento de los mismas, tales como: Fondo Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS), Fondo de Solidaridad y Garantía y hoy Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en

salud (FOSYGA hoy ADRES), Fondo de Educación (Ley 115 de 1993), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornadas Escolares Complementarias (AIPI y JEC), Fondo para Fomento del Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), entre otros pasivos.

Se puede observar que para el 2025 se presenta un aumento representativo en los saldos de los fondos esto se debe en su mayoría al incremento del recaudo



del 4% en un 13% con respecto al año anterior, así mismo las coberturas y atenciones a los beneficiarios se incrementó ejemplo puntual para el caso de FOVIS ya que las asignación de subsidios de vivienda aumentaron con respecto al año anterior en un 12% , por ende aumentaron las cuentas por pagar ya que fueron más los hogares beneficiados del subsidio de vivienda entre urbanos y rurales.

Así mismo, se evidencia un aumento del 100% con respecto al año anterior, en los saldos del programa Ley 115, esto se debe a reintegro de recursos correspondientes a vigencia anterior (2024) acorde a lineamiento emitido por la Superintendencia en el cual no se pueden utilizar recursos en Preescolar.

Para las cuentas de asignación y cuentas por pagar FOSFEC presentó disminución en un 22% con respecto al año anterior teniendo en cuenta que para el año 2025 surgió la Unidad de Aceleración Empresarial del Ecosistema de Educación, el cual consolidó su estrategia orientada a fortalecer el desarrollo, la competitividad y la productividad del tejido empresarial del departamento, con énfasis en las MiPymes afiliadas, población cesante, trabajadores activos y sus beneficiarios. Surge como una respuesta a las necesidades del entorno laboral y empresarial, consolidándose como un motor de crecimiento regional que impulsa el cierre de brechas, el fortalecimiento del talento humano y el acompañamiento a procesos de innovación y sostenibilidad.

En el ítem de Diversos la disminución más representativa obedece a la culminación de remodelaciones e instalaciones del parque Consota.

Fondo subsidio familiar de vivienda (FOVIS): El Subsidio Familiar de Vivienda es un aporte en dinero o en especie que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin que tenga que ser restituido. Constituye un complemento de su ahorro para facilitarle la adquisición o construcción de una solución de vivienda de interés social o el mejoramiento de la misma.

El proceso de vivienda durante la vigencia 2025, dio cumplimiento a su objetivo cuya finalidad es acompañar a las familias afiliadas a cumplir su meta de tener vivienda propia y a mejorar las condiciones de habitabilidad a través del subsidio de Construcción en sitio propio Rural y mejoramiento Urbano, se realizó acompañamiento permanente para los procesos de postulación, asignación y pago de los subsidios de vivienda, generando bienestar e impacto social en el Departamento.

Durante el año 2025, 332 hogares fueron beneficiarios con el subsidio de vivienda, distribuidos entre componente urbano y rural, 331 subsidios para compra de vivienda nueva urbano por valor de \$ 12,683,385,000, 9 subsidios en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda urbano por valor de \$229,734,208, 1 subsidios en la modalidad de Construcción en sitio propio rural por valor de

\$99,645,000.00 y 1 subsidios en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda Rural por valor de \$31,317,000. De igual forma se desembolsaron 219 subsidios por valor de \$7,417,580,84 cumpliendo el sueño de tener vivienda propia a más hogares Afiliados a nuestra Caja de Compensación.

Vale la pena resaltar que el proceso de Vivienda continúa con el programa de acompañamiento social “Construyendo tu hogar” realizando acompañamiento social a 3297 hogares y empresas afiliadas, en temas como educación Financiera, Convivencia, medio ambiente y Ferias de Vivienda, como apoyo a los afiliados en la consecución de una mejor calidad de vida.

FOSFEC: Es un mecanismo que garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar desempleados, manteniendo al acceso a salud, el ahorro a pensiones, subsidio familiar y el acceso a servicios de intermediación y capacitación laboral. Esto en pro de mitigar los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores, así como facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.

Durante la vigencia 2025, presentamos un desempeño altamente satisfactorio, La gestión de la intermediación laboral evidenció un impacto

sobresaliente, con 19.064 vacantes (102%), 27.693 entrevistas de orientación (160%) y 60.385 remisiones (159%), fortaleciendo de manera significativa la ruta de empleabilidad. Este desempeño se tradujo en 10.601 colocaciones efectivas (110%), confirmando la eficiencia del servicio y su contribución directa a la inserción laboral en el territorio. Dichas cifras resaltan el dinamismo del mercado laboral, mostrando una amplia oferta de oportunidades laborales y reflejando la constante necesidad de las empresas por cubrir puestos claves en las diversas áreas.

En el 2025 se realizaron alianzas y convenios así:

- **Conmemoración día de la mujer:** Empleo Gestión de Talento realizó este evento para promover el bienestar integral femenino, al cual asistieron 150 personas. La jornada destacó tres componentes principales:
 - **Actividad Física:** Una carrera recreativa de 5 kilómetros enfocada en la salud y el autocuidado.
 - **Hábitos Saludables:** Espacios de refrigerio y alimentación diseñados para fortalecer el bienestar físico.
 - **Bienestar Emocional:** El evento concluyó con una charla motivacional de la periodista Silvia Corzo quien invitó a las asistentes a fortalecer su confianza y reconocer su valor personal.

- **Participación del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad:**

Convenio de la Agencia de Empleo de Comfamiliar y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para el desarrollo del sexto ciclo del programa Fábricas de Productividad y sostenibilidad, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en beneficio de 120 nuevas empresas MIPYMES afiliadas a la caja de compensación familiar de Risaralda, como estrategia de fortalecimiento en la productividad y la sostenibilidad.

El propósito del Programa es mejorar las capacidades especializadas de las regiones y de las empresas, en sus procesos de producción y sostenibilidad, optimización de su consumo de energía, cumplimiento de normas de calidad, promoción de la sofisticación, mejora de la gestión del talento humano, entre otros temas clave.

- **Escuela Empresarial:** El programa Escuela Empresarial de Empleo y Gestión del Talento de Comfamiliar Risaralda continúa siendo un pilar fundamental en la formación y desarrollo profesional de empresas y trabajadores activos en la región.

Este programa busca ofrecer capacitación especializada a través de encuentros presenciales y virtuales sobre temas de tendencia en el ámbito laboral, contribuyendo a la mejora continua y

adaptabilidad de los participantes ante los cambios del entorno empresarial. De esta manera se impactaron 363 empresas de diversos sectores económicos de la región. Conto con la asistencia de 636 profesionales y colaboradores, los ejes temáticos fue la formación técnica y humana en áreas de vanguardia, como Inteligencia Artificial, Análisis de datos, transformación digital, liderazgo y derecho laboral, de esta manera la iniciativa permitió potenciar habilidades competitivas y fomentar la innovación, posicionando a la Caja como un aliado estratégico en el desarrollo sostenible del territorio.

- **Participación del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad:**

Así mismo se implementaron talleres de entrenamiento en entrevista dirigidos a poblaciones vulnerables, con el fin de identificar su habilidades, experiencias, intereses y necesidades profesionales. Estos espacios brindaron herramientas para construir un perfil laboral completo, información sobre el mercado de trabajo y programas de empleo, todo mediante asesoramiento personalizado con un enfoque inclusivo que fortaleció la empleabilidad de los participantes.

Respecto a las vacantes publicadas, se registraron 19.064 vacantes publicadas a lo largo de la vigencia 2025, esta cifra resalta el dinamismo del mercado

laboral, mostrando una amplia oferta de oportunidades laborales y reflejando la constante necesidad de las empresas por cubrir puestos claves en las diversas áreas.

Servicios Especializados:

- **El Assessment Centeres:** Es una herramienta innovadora que se enfoca en evaluar competencias a través de ejercicios prácticos y dinámicos, estas actividades están diseñadas para simular situaciones laborales reales, permitiendo a los participantes demostrar sus habilidades en un entorno controlado. En la vigencia 2025 se realizaron 438 talleres, con 2.338 usuarios asistentes y 1.736 entrevistas por competencia.

Durante estas sesiones, los participantes son observados y evaluados por psico orientadores, quienes registran comportamientos específicos relacionados con las competencias previamente definidas.

- **La ruta de emprendimiento:** Es un servicio de Empleo y Gestión de Talento de Comfamiliar Risaralda, diseñado para capacitar y acompañar a personas cesantes interesadas en desarrollar proyectos empresariales y sociales; Este programa busca empoderar a los participantes mediante el diseño, formulación y validación de ideas que se conviertan en soluciones sostenibles, generadoras de empleo y con

impacto positivo en sus comunidades. Asistieron 11 grupos con 167 emprendedores en 12 ferias de emprendimiento, esto se logra a través de talleres, asesorías personalizadas y herramientas prácticas, como estrategias claves para facilitar la reinserción al mercado laboral. Este enfoque integral no solo impulsa el desarrollo de nuevas empresas, sino que también promueve la innovación y la creación de redes colaborativas que fortalecen el ecosistema emprendedor de la región.

Es importante precisar, que durante la vigencia de 2025 la Unidad de Aceleración Empresarial del Ecosistema de Educación consolidó su estrategia orientada a fortalecer el desarrollo, la competitividad y la productividad del tejido empresarial del departamento, con énfasis en las MiPymes afiliadas, población cesante, trabajadores activos y sus beneficiarios. Surge como una respuesta a las necesidades del entorno laboral y empresarial, consolidándose como un motor de crecimiento regional que impulsa el cierre de brechas, el fortalecimiento del talento humano y el acompañamiento a procesos de innovación y sostenibilidad.

Los principales hitos del periodo incluyen:

Cobertura y Formación: Se Impactó a más de 20.000 cesantes, 6.000

trabajadores activos y 204 beneficiarios de 2.300 empresas afiliadas, a través de los talleres de empleabilidad, cursos, diplomados, educación formal y formación técnica. Además, se benefició a 209 personas de población con discapacidad a través de talleres y cursos, lo que evidencia la pertinencia de la oferta formativa y su alineación con las necesidades del mercado laboral y empresarial.

- **Alianzas Estratégicas:** Mediante convenios con 12 proveedores estratégicos de formación y fomento empresarial, logramos llegar a más de 4.000 trabajadores activos y 259 Mipymes afiliadas, permitiendo ampliar la cobertura y diversificar la oferta, fortaleciendo las capacidades laborales y empresariales e impactando en el fortalecimiento productivo y competitivo de las empresas de la región.
- **Articulación Interna:** Trabajamos con el proceso de Empleo y Gestión del Talento para optimizar las rutas de facturación y cobertura. En conjunto con el Instituto de Capacitación Comfamiliar, lanzamos 8 convocatorias de diplomados y 4 cohortes de técnicos laborales para trabajadores activos. Así mismo, a través del Instituto Comfamiliar se formaron 80 usuarios cesantes y 86 trabajadores activos.
- **Relacionamiento Externo:** Trabajamos articuladamente con gremios, cámaras de comercio, entes públicos y

representantes del sector productivo, participando activamente en espacios como la Mesa de Internacionalización de la Gobernación de Risaralda y el Laboratorio de Brechas de Competitividad de la Comisión Regional de Competitividad.

- **Emprendimiento y Fomento Empresarial:** La Ruta de Emprendimiento y la línea de Fomento Empresarial contribuyeron a un impacto positivo en la competitividad, sostenibilidad y fortalecimiento de modelos de negocio, contribuyendo a la dinamización del ecosistema empresarial regional.

Los resultados obtenidos durante 2025 sientan bases sólidas para el rediseño y fortalecimiento del portafolio de servicios proyectado para el año 2026, con enfoque en innovación, mejora metodológica y optimización de procesos.

Fosfec diferencia por valor del 55% mayores 18 años: Corresponde a la aplicación del porcentaje establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal a) " la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaron los 18 años de edad, este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligado para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo"; reglamentado por el decreto nacional 827 de 2003. Esta fuente se calcula de manera mensual.

Fosfec - Reducción 2% gastos de Administración: Corresponde a la aplicación del porcentaje que se disminuye para el concepto de gastos de administración, establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal C) "el porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente Ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

Fosfec Cociente Particular 80 y 100 %: Es el porcentaje de apropiación según el cociente particular de acuerdo a lo señalado en Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal d) "corresponde a la aplicación del porcentaje establecido anualmente, de acuerdo con el cálculo del cociente particular y nacional. 1% cociente < al 80%, 2% Cociente entre el 80 y 100 % y 3% Cociente > al 100%. Dicho porcentaje se aplica mensualmente de acuerdo a la resolución anual emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Fosfec Ley 1636/2013: Las apropiaciones a que se refiere el Art. 6 de la Ley 1636 de 2013 numeral 2 donde establece el destino a partir del año 2015 de los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. "2. Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos

en el Art. (sic) Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (Fonede) de que trata el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuenta equivalente a los aportes a la 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, estos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades".

En el 2025 se recibió recursos para FOSFEC a través de resolución 1046 de 2025 del 23 de septiembre de 2025 devolución de excedentes de contribución vigencia fiscal 2024 por valor de \$234.145.730.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 6078 del 27 de diciembre de 2024, los recursos de FOSFEC se distribuyen por componentes, atendiendo los porcentajes definidos por la normatividad vigente, en este sentido las asignaciones se realizan de la siguiente manera:

Distribución	COMPONENTE
3,7%	Gastos Administrativos
53.50%	Pago Salud, Pensión y Cuota
21.00%	Servicio de Gestión y Colación Para la Inserción Laboral
24.00%	Programas de Capacitación
0.50%	Gastos Sistematización
1.00%	Fomento Empresarial

CUENTA CONTABLE	SALDOS VIGENCIA 2024	APROPIACION 2025	TOTA PROPIACIONES FONDO A DICIEMBRE 2025	REINTEGROS Y RECOBROS	EJECUTADOS 2025	SALDOS A DICIEMBRE 2025
Gastos de Administración	1,399,503	1,230,889	2,630,392	-	1,030,264	1,600,128
Aportes salud, pensión, cuota monetaria, beneficio cesantías y bonos alimentación	919,608	17,139,462	18,059,070	7,106,960	23,526,540	1,639,490
Capacitación para la reinserción laboral	2,145,828	7,688,730.00	9,834,558	-	9,329,205	505,353
Servicio de gestión y colocación de empleo	1,295,311	6,727,639	8,022,951	-	7,259,262	763,689
Sistema de información	62,465	160,182	222,647	-	213,805	8,842
Fomento Empresarial	2,772,718	320,364	3,093,082	-	893,120	2,199,962
TOTAL FUENTES	8,595,433	33,267,266	41,862,700	7,106,960	42,252,196	6,717,464

Esta distribución se aplica en la ejecución y seguimiento de los recursos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos regulatorios y la destinación específica de los componentes conforme a su naturaleza

Para el año 2025, se presenta en el siguiente resumen el comportamiento total del FOSFEC por componente

FONIÑEZ: Las Cajas de Compensación Familiar generan oportunidades y espacios beneficiando a niños y niñas de 0 a 6 años y jóvenes de 7 a 15 años en Atención Integral a la Niñez (AIPI) y Jornadas Escolares Complementarias. El Fondo de Ley FONIÑEZ que administran las Cajas de Compensación Familiar

está constituido por el 6% del cual (3% para Atención Integral a la Primera Infancia y 3% para Jornadas Escolares complementarias) del 4% que aportan los empresarios a la caja y son destinados a programas dirigidos a la niñez (0 a 15 años).

Atención Integral a la Primera Infancia

Objetivo: Contribuir con el desarrollo integral de los niños-niñas con la participación de la comunidad y de la familia en su seguimiento, en el marco de las políticas públicas de desarrollo integral de la primera infancia. Este programa está compuesto por:

Entorno comunitario y étnico: Desde las áreas de trabajo social, etnoeducación, enfermería y nutrición se brindó atención a niños-niñas y gestantes, en articulación con el proyecto Un Mundo Diverso. Teniendo en cuenta lo anterior, se buscó reconocer al otro desde la propia identidad y sensibilizar a los cuidadores y las familias sobre la importancia de convivir en la diversidad, con el propósito de fomentar futuras generaciones capaces de relacionarse de manera respetuosa, contribuyendo a la construcción de una vida en sociedad. La intervención se fundamentó en una metodología de aprendizaje basada en el diálogo de saberes, que promovió la participación activa de la comunidad y la visibilización de las infancias en sus entornos familiares, sociales y culturales, todo ello alineado con el principio de inclusión social y el respeto por las diferencias.

Para la ruralidad el principal criterio de focalización es que los potenciales beneficiarios habiten en zonas geográficas de alto riesgo de vulnerabilidad de derechos, el cual se valida mediante recibo de servicios públicos, brindando la información de ubicación y estrato socioeconómico de su vivienda.

En esta vigencia se brindó atención en la zona rural en las comunidades de: Zona Consotá del municipio de Pereira, Naranjal e Irra de Quinchía y El Rayo del municipio de Marsella y Jordania del municipio de Apia Risaralda los cuales se encuentran ubicados en estrato socioeconómico nivel 1.

En las zonas urbanas, se brindó atención en tres comunidades: el corregimiento de Caimalito, en el municipio de Pereira, junto con sectores aledaños pertenecientes al municipio de La Virginia; el Centro de Atención AIPI en el municipio de Santa Rosa de Cabal; y la comunidad de Quinchía urbano.

En el 2025 el total de beneficiarios atendidos para el entorno comunitario fue de 1.389, así mismo Padres y/o cuidadores atendidos: 1.389

Entorno escolar: El programa atención integral a la primera infancia partiendo de la ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia y la ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, que busca garantizar los derechos de los niños y las niñas de cero a seis años, llevó a cabo un proceso pedagógico mediante la puesta en marcha del proyecto Laboratorios Vivos, con el fin de promover el desarrollo integral de los niños-niñas, para lo cual se implementaron estrategias pedagógicas con enfoque interdisciplinar entre diversas áreas del conocimiento.

La estrategia se realizó con los niños-niñas de nivel preescolar de las instituciones educativas de las Secretarías de Educación Departamental, Pereira y Dosquebradas, focalizadas por cada una de las secretarías en los 12 municipios no certificados (Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Santuario), Pereira

y Dosquebradas en el sector rural y urbano, esto en concordancia con el acuerdo de voluntades firmado con las secretarías de educación que permitieron la atención en 94 infraestructuras.

El criterio de ingreso para este entorno fue el SIMAT (sistema de matrícula estudiantil), un sistema de gestión implementado por las secretarías de educación para que las instituciones educativas oficiales realicen la inscripción, registro y actualización de los datos de los estudiantes. El programa en las instituciones educativas contó con algunas condiciones específicas entre las que se distinguen: niños y niñas extranjeros, los cuales pudieron acceder al programa a través del permiso de protección temporal PPT y población con discapacidad.

El programa Atención Integral a la Primera Infancia, llevó a cabo la atención a los niños-niñas mediante la estrategia laboratorios vivos, en donde se propiciaron espacios para la imaginación, la reflexión y la exploración, fortaleciendo habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales a través de la categoría exploración del medio y sus subcategorías; pensamiento científico y habilidades para la vida, las cuales aportaron al desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones, la resolución de situaciones cotidianas, estimulación de la creatividad, fomento de la curiosidad, y la gestión de emociones de los niños y niñas. El equipo interdisciplinario orientó la atención pedagógica a través de las áreas

rectoras de la primera infancia el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, inspirándose en la filosofía Reggio Emilia y las propuestas pedagógicas de los profesionales del programa.

En el entorno escolar para la vigencia 2025 fueron atendidos 4.743 beneficiarios.

Jornadas Escolares Complementarias

Objetivo: Complementar los desarrollos pedagógicos y aprendizaje de los estudiantes de manera transversal fortaleciendo los planes curriculares de establecimientos educativos del departamento, trabajando con niños niñas y jóvenes de educación básica y media especialmente en condición de mayor vulnerabilidad, vinculados a Instituciones Educativas Públicas focalizadas por la secretaría de Educación en los 14 municipios del departamento de Risaralda.

Para el 2025 el Programa Jornadas Escolares Complementarias de Comfamiliar Risaralda, fortaleció el proceso de educación en el cual se encuentra inmerso el estudiante, favoreciendo una experiencia educativa para la aplicación cualitativa del aprendizaje en la vida práctica, el método de aprender haciendo hace que los estudiantes encuentren más de una solución a un problema, fomentando un espíritu innovador y autosuficiente, al tiempo que refuerza el pensamiento lógico, abarcando desarrollo de sus habilidades blandas y del siglo XXI.

Partiendo de los lineamientos para la ejecución de las Jornadas Escolares

Complementarias del Ministerio de Educación y la Superintendencia del Subsidio Familiar, las Modalidades fueron trabajadas a partir de las siguientes estrategias:

Talleres de Profundización: Proceso desarrollado a través de la definición puntual de un área de las modalidades del programa, y permite el desarrollo de sesiones pedagógicas con un grupo de estudiantes durante todo el año escolar de manera presencial. Asimismo, se brindó orientación psicosocial a los estudiantes con necesidades cognitivas, psicomotrices y socioemocionales.

El Programa Jornadas Escolares Complementarias (JEC) desarrolló durante el año 2025, un proceso de articulación con las Secretarías de Educación del Municipio de Pereira, Dosquebradas y el Departamento de Risaralda, donde se concertó y validó las instituciones educativas focalizadas por el programa, al igual de la revisión y seguimiento del comportamiento de JEC en cada una de ellas a través de las reuniones realizadas en el presente año, con el propósito de trabajar conjuntamente para contribuir al fortalecimiento del desarrollo integral, cognitivo, social y emocional de los niños (as), jóvenes de las instituciones educativas participantes.

Jornadas Escolares Complementarias contribuyó a mejorar el desarrollo integral de los estudiantes del departamento de Risaralda, y aportó al desarrollo de

la capacidad creativa, como a la fundamentación de su personalidad, desarrollo psicosocial y aprendizaje, mejorando el nivel de conocimiento y las habilidades sociales de los participantes, así mismo fueron socializadas a la comunidad educativa en general a través de los procesos desarrollados. A continuación, se relacionan las modalidades con los logros más representativos:


DESCRIPCIÓN DE MODALIDADES DE ATENCIÓN

Las siguientes son algunas de las modalidades ofrecidas por el programa durante la vigencia de 2025:

1. Modalidad Formación Artística y Cultural

Potencializo y desarrollo la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos, con el arte, la cultura y el patrimonio, lo anterior se lleva a cabo con las áreas de Artes, Danzas, Música y Teatro.

- **Artes Plásticas:** Desarrollaron experiencias artísticas que involucran al estudiante en el desarrollo integral del ser y en el reconocimiento de su territorio, además, durante el año promovió experiencias artísticas que conectaron a los estudiantes con su entorno,



fomentando su crecimiento personal, su sentido de pertenencia y el reconocimiento de su territorio. A través de la interacción con diversas manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad, los estudiantes descubrieron nuevas formas de expresión, desarrollando una visión más integral y consciente de su papel en la sociedad y en el cuidado de su entorno.

- **Folclor Colombiano:** Contribuyó en el desarrollo de habilidades corporales de los estudiantes-bailarines del área del folclor colombiano y los talleres de danza, siendo estos aplicados en los contextos educativos y en especial para generar mejores desempeños al vivenciar los diferentes retos familiares, escolares y sociales, al igual mejoraron las condiciones ciudadanas y el pensamiento lógico matemáticos en los participantes, logrando desarrollar en los estudiantes-bailarines mejores posturas, adecuado manejo del ritmo, mayor adaptación espacial, mejor construcción de figuras geométricas y estructuración de formas planimétricas, por medio de ejercicios coreo musicales, también expresaron sus emociones y sentimientos con mayor facilidad, brindando mejor aceptación de las diferencias y aportando en la convivencia escolar, Familiar y social. Así mismo con el propósito

de dinamizar los procesos pedagógicos se desarrollaron los siguientes espacios complementarios:

- **Primer festival folclórico JEC:** Se consolidó como un espacio de integración, expresión artística y fortalecimiento cultural, donde los estudiantes demostraron los aprendizajes construidos durante el año. A través de presentaciones de danza y manifestaciones tradicionales, los participantes resaltaron la riqueza del folclor colombiano y el valor de la diversidad regional. El evento promovió el trabajo en equipo, la creatividad, la disciplina y el respeto por el patrimonio cultural, logrando una experiencia formativa significativa para la comunidad educativa y reafirmando la importancia de los procesos artísticos dentro de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.
- 5. Música
- Enseñó el principio de la diversidad como conector intercultural con el que se identifique las diferencias y prácticas culturales a través de la música, así mismo, brindó a los estudiantes la oportunidad de expresar un interés auténtico en interpretar una amplia variedad de ritmos, géneros y estilos musicales, abarcando tanto lo tradicional como lo comercial.
- **Teatro:** Logró integrar a los niños y

niñas alrededor de las artes escénicas en especial con la expresión teatral, proporcionándoles herramientas conceptuales y sensoriales que les permitieron entender de manera crítica el mundo y la sociedad en la que están inmersos; para ello la expresión teatral se enfocó además de formar artísticamente, busco que niños y niñas aprendieran valores, normas, trabajo en equipo y creatividad, a través de puestas en escena que compartieron con toda la comunidad educativa e hicieron parte de la agenda cultural del departamento. Obras como: Valentina y el Principito, Memoria Paisa, Sentido Étnico, Todos somos Alicia, A la diestra de Dios padre, las Habladoras, Se vende una mula, y Pinocho; fueron los proyectos pedagógicos en los cuales los estudiantes encontraron un propósito, comprendiendo que cada historia tiene un componente universal y local, ampliaron su visión del mundo, inspirándolos para hacer parte de él y dotándolos de habilidades para la Lectura, la escritura, la comprensión crítica y reflexiva.

Así mismo con el propósito de dinamizar los procesos pedagógicos se desarrollaron los siguientes espacios complementarios:

Agenda cultural del teatro Santiago Idoño (festival internacional de teatro un paso a la escena): Los

estudiantes del área de Teatro de la JEC participaron como público para ver obras de teatro de gran formato creando en ellos formación de público. La experiencia de participar el taller de expresión teatral les permitió salir de la rutina escolar e inspirarlos para la vida en el arte, con el arte y a través del arte, Durante el año se visibilizó los montajes y procesos alcanzados con los estudiantes en escenarios como: FELBIC 2025 (feria del libro y la biodiversidad cafetera): A través del área de teatro participó con el proyecto de ensamble entre Teatro, Danza y Música "Memoria Paisa", en esta experiencia los niños celebraron a través del arte la riqueza cultural y natural el Paisaje Cultural cafetero (PCC), creando espacios de dialogo. También Muestra itinerante de teatro JEC: Se realizaron en los Municipios de Risaralda a través de las cuales se fortalecen las habilidades de los estudiantes y presencia escénica y dar cuenta de los procesos llevados a cabo. Además, en las Fiestas de la cosecha: Hicimos parte de la agenda cultural de la ciudad como una posibilidad de circulación con la obra Sentido Étnico y Memoria Paisa mostrando los procesos de los estudiantes, y Muestras finales padres de familia casa de la cultura santa rosa de cabal.

2. Modalidad Bilingüismo

Logró fomentar en cada clase impartida un ambiente armonioso y participativo; asimismo, fortalecer el compañerismo y el trabajo colaborativo se generó el interés por el aprendizaje del inglés en los niños y niñas en la mayoría de las instituciones focalizadas en el área e inglés, además, se estimuló el aprendizaje del inglés por medio de las artes, la música y el baile al recrear diferentes aprendizajes y contextualizarlos a sus gustos e intereses, permitiendo así, potencializar la creatividad, la responsabilidad y el interés por aprender inglés. Así mismo, se logró integrar algunos elementos didácticos en los procesos pedagógicos en la mayoría de las actividades realizadas cada clase. De igual manera, se fomentó en los estudiantes un mayor interés por los textos escritos, las historias en inglés, la música en inglés y las películas con audio en inglés; Esto con el propósito de afianzar la lectura en voz alta y la expresión oral en público, la comprensión de textos cortos, la escritura de palabras en inglés y en español; asimismo, la pronunciación y la adquisición de vocabulario en inglés.

3. Modalidad de Ciencia y Tecnología

SISTEMAS: Logró que los estudiantes desarrollaran habilidades digitales y tecnológicas de manera significativa. A través de actividades prácticas y proyectos creativos, ellos aprendieron a pensar de forma crítica y lógica para resolver diferentes retos, mostrando mayor seguridad al

enfrentarse a situaciones nuevas. El trabajo en equipo se convirtió en una parte fundamental del proceso, pues los estudiantes compartieron ideas, se ayudaron entre sí y construyeron soluciones de manera colaborativa. También aplicaron herramientas informáticas en actividades escolares y en situaciones de su vida diaria, demostrando un uso más autónomo y funcional de la tecnología. Durante todo el año se fortaleció la idea de ser ciudadanos digitales responsables, promoviendo el uso seguro, respetuoso y consciente de los recursos tecnológicos. En general, los avances alcanzados reflejaron un crecimiento real y significativo en su formación. Así mismo con el propósito de dinamizar los procesos pedagógicos se desarrollaron los siguientes espacios complementarios:

Taller de robótica: La salida a la universidad Tecnológica permitió a los estudiantes explorar el funcionamiento de kits de robótica, ensamblaron prototipos básicos y aplicaron principios de programación sencilla. La actividad fortaleció el trabajo en equipo, la creatividad y la resolución de problemas mediante el diseño y presentación de proyectos con aplicación en la vida cotidiana.

FOTOGRAFÍA: Fortaleció las habilidades en técnica y composición fotográfica de los estudiantes. A través de la apreciación cinematográfica, profundizaron en el análisis del lenguaje audiovisual, realizaron proyectos en formato filminuto en los cuales reflexionan sobre

sus propias identidades. En la realización siguieron de manera organizada las fases: en preproducción, participan en talleres de escritura creativa lo que enriquece sus procesos narrativos y expresivos; producción, en esta fase integran el trabajo colaborativo como eje fundamental destacando sus habilidades específicas en los roles que desempeñan, por último en la fase de postproducción y difusión, finalizaron sus proyectos, llevaron a cabo muestras fotográficas en las instituciones educativas, lo que les permitió compartir sus miradas sobre temas personales, sociales, ambientales y artísticos.

Finalmente se realizó la clausura y cierre del proceso pedagógico desarrollados por el programa durante el año, en este espacio cada modalidad del programa representó una manera única de aprender, explorar y transformar el entorno de nuestros estudiantes. A través de una feria donde la educación y la fantasía se entrelazaron para mostrar los logros y talentos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Pinocho el personaje que conectó a todos los componentes del programa en esta mágica clausura, para contar la conmovedora historia de la marioneta que desea convertirse en un niño de verdad. "pinocho" representó la niñez en toda su esencia: la curiosidad, la inocencia, la capacidad de asombro y el deseo de aprender del mundo, nos recuerda que cada experiencia, incluso los errores, son oportunidades para crecer, y

que todos los niños y niñas son verdaderos, auténticos y llenos de luz.

Durante la vigencia de 2025 el número de beneficiarios atendidos fue de 9.372 de acuerdo con el grado de escolaridad, distribuidos así:

MODALIDAD	TOTAL
Educación ambiental	1260
Emprendimiento	789
Lectura, escritura y oralidad	1.554
Recreación y formación deportiva	1.422
Ciencia y tecnología	711
Formación artística y cultural	2.980
Bilingüismo	656
Total General	9.372

Fondo de Educación Ley 115.

Conforme a la Ley 115 de 1994, Comfamiliar Risaralda debe apropiarse una partida para subsidiar la educación formal y no formal. Este fondo se alimenta con el 10% de los aportes parafiscales del 4%, una vez descontadas las apropiaciones de ley y el giro del subsidio familiar.

Uno de los principales objetivos del programa de educación es el desarrollo integral del ser humano, para ser y crecer. Con el ofrecimiento de diferentes programas y actividades, brinda a los afiliados, a sus familias y a la comunidad la posibilidad de obtener una formación integral, a lo largo del ciclo vital, estos programas están organizados en dos áreas. La educación formal, que comprende los diversos grados escolares desde el preescolar

hasta el último día de bachiller y la educación no formal que ofrece múltiples oportunidades de desarrollo laboral e individual.

Adres: Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo a la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

****Diversos:** La cuenta de diversos hace parte de la ejecución del programa “PAD” de atención a la población infantil y joven con discapacidad; a través de dicho programa participan de actividades artísticas y musicales, reciben mensualmente un kit nutricional, auxilio educativo y de transporte y en aras de brindar integralidad en la atención, se realiza seguimiento psicológico, pedagógico y familiar. En esta cuenta también se registra un ítem relacionado con los valores asignados y aprobados para las remodelaciones del Parque Consotá entre otros.

***** Fondos y/o convenios de Cooperación. Convenios celebrados durante el año 2023 y 2024**

Fondos y/o convenios de Cooperación	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Salud	37,989	89,692	- 51,703	-57.6%
Servicios	4,292,499	2,668,505	1,623,993	60.9%
Total	4,330,487	2,758,197	1,572,290	57.0%

Se evidencia una disminución en salud del 57.6% con respecto al año 2024, debido a que no se pactaron convenios nuevos; y se terminaron los convenios: UTP 2022 y Colciencias.

Así mismo, en el rubro de servicios se presenta un incremento del 60%, correspondiente a los recursos asignados a tasa subsidiada. Este aumento se explica porque los recursos asignados en la vigencia 2025 duplican los asignados en 2024; en términos de ejecución, los rubros más representativos son los créditos hipotecarios y los de libre inversión.

A continuación, se relacionan:

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTANTES	PERIODO DE EJECUCION
Convenio Nuvisan Pharma Services Peru S.A.C IOURUN*	*La institución se compromete a través de su centro de investigación a realizar el estudio iourun: resultados informados por pacientes de benralizumab en el uso real en pacientes con asma eosinofílica grave	*Nuvisan Pharma Services IOURUN	Junio 23 del año 2023 a mayo 31 del año 2025
Convenio Biomarin*	El presente Contrato tiene por objeto patrocinar una jornada académica los días 23 y 24 de noviembre de 2023, para el aprendizaje del manejo integral de los pacientes con diagnóstico de Mucopolisacaridosis tipo IV A por el médico tratante y el equipo interdisciplinario a través de las distintas opiniones generados por los especialistas en neurología, neurocirugía, cardiología, neumología, otorrinolaringología, fisiatría, ortopedia pediátrica, anestesiología, así como la aprobación del manejo desde la perspectiva del acudiente.	*Biomarin	Noviembre 01 del año 2023 al 31 de diciembre del año 2023
Convenio UTP 2022*	Desarrollar un sistema de monitoreo automático para la evaluación clínica de infantes con alteraciones neurológicas motoras mediante el análisis de volumetría cerebral y patrón de la marcha.	*Universidad Tecnológica de Pereira *Comfamiliar Risaralda	Octubre 18 del año 2022 al 01 de noviembre del año 2024

*Convenios de salud.

10.13 OTRAS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Dentro de este rubro se reconocen las provisiones correspondientes a obligaciones presentes para las cuales existe incertidumbre sobre su cuantía o fecha de cumplimiento, derivadas de posibles multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas y otros eventos contingentes.

- Información adicional de provisiones:**

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisión por procesos legales	12,941,681	10,671,095	2,270,586	21.3%
Para obligaciones fiscales	40,000	180,000	(140,000)	-77.8%
Otras provisiones	1,057	1,057	(0)	0.0%
Total	12,982,738	10,852,152	2,130,586	19.6%

- Saldos salud:**

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisión por procesos legales	5,612,070	4,975,939	636,131	12.8%
Otras provisiones	289	288	1	0.2%
Total	5,612,359	4,976,227	636,132	12.8%

El reconocimiento y medición de estas provisiones se realizan con base en las evaluaciones periódicas efectuadas por los abogados de Comfamiliar Risaralda, quienes analizan cada caso considerando criterios técnicos y profesionales, tales como la naturaleza del proceso, su estado actual, los antecedentes conocidos, la información disponible a la fecha de corte y la probabilidad estimada de ocurrencia de una obligación. Dicho análisis se efectúa de conformidad con las normas contables vigentes y las políticas internas de la entidad.

Estas provisiones son objeto de revisión y actualización continua, como resultado de cambios en las estimaciones, el avance de los procesos y otros factores relevantes, sin que ello implique un pronunciamiento anticipado sobre el desenlace final de los asuntos legales en curso.

Las provisiones reconocidas representan la mejor estimación de las obligaciones presentes derivadas de estas contingencias y contribuyen a una adecuada presentación de los estados financieros, al permitir una cobertura razonable de

las posibles pérdidas futuras asociadas a obligaciones legales. Es importante señalar que las demandas relacionadas con la prestación de servicios de salud se encuentran amparadas por la póliza de responsabilidad civil para clínicas y hospitales.

Información adicional Activos contingentes

Comfamiliar Risaralda reconoce como activos contingentes aquellos derechos de naturaleza potencial cuya existencia depende de la ocurrencia de eventos futuros que aún no se han materializado. Al ser eventos que no son totalmente predecibles y que, en muchos casos, no se encuentran bajo el control de la Caja, su realización no puede confirmarse hasta que dichos sucesos efectivamente ocurran.

En este sentido, la Entidad evalúa estos activos en función de su probabilidad de ocurrencia y de los beneficios económicos que podrían generar, asegurando el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y medición aplicables. Bajo estas consideraciones, se detallan los siguientes activos contingentes:

Concepto	Procesos ejecutivos	Convenios de aportes	Aportes en mora**	Cartera castigada
Saldo al 31 de diciembre de 2024	227,014	1,411,997	968,466	1,268,894
Saldo al 31 de diciembre de 2025	227,014	2,787,002	1,557,210	1,285,812
Variación Absoluta	0	1,375,005	588,744	16,918
Variación Relativa	0.0%	97.4%	60.8%	1.3%

La Entidad mantiene estrategias orientadas a la gestión y recuperación de las obligaciones relacionadas con los Aportes en Mora y los Convenios de Aportes, enfocadas en el fortalecimiento de los procesos de control, seguimiento y verificación de la información de los aportantes, en concordancia con el Plan Anual de Verificación de Nóminas de las empresas afiliadas y las metas institucionales de recaudo.

En desarrollo de estas estrategias, el área de Aportes y Subsidio adelantó procesos de revisión, análisis y depuración de la información de la cartera, con el propósito de asegurar la consistencia, integridad y adecuada clasificación de las obligaciones pendientes de recaudo. Como resultado, se realizaron ajustes técnicos y operativos en el sistema de información, orientados a mejorar la parametrización, confiabilidad y oportunidad de los reportes, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, incluyendo las disposiciones emitidas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP).

En el caso de los Convenios de Aportes, la Entidad continúa asignando la gestión de cobro de determinadas obligaciones a proveedores externos, como parte de los mecanismos de apoyo definidos para fortalecer la recuperación de aportes. El comportamiento de los saldos asociados a estos convenios obedece

principalmente a ajustes operativos orientados a la depuración y fortalecimiento de la gestión de la cartera, los cuales permitieron optimizar la asignación de recursos y mejorar la identificación oportuna de obligaciones susceptibles de gestión externa, sin que ello implique cambios en la naturaleza de las obligaciones gestionadas ni en los criterios de control y debido proceso aplicados.

Respecto a los Aportes en Mora, el fortalecimiento de los procesos de análisis y consolidación de la información permitió ampliar el alcance en la identificación de obligaciones pendientes, reflejándose en el incremento de los saldos reportados. Este comportamiento se explica principalmente por la incorporación y depuración de información histórica adicional, sin que ello represente un deterioro adicional de la cartera ni modificaciones en las políticas de gestión y cobro adoptadas por la Entidad.

Con el fin de asegurar una adecuada administración de las obligaciones por cobrar, garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y optimizar el proceso de recuperación, la Entidad continuó implementando acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión de cobro, así como al control de prácticas de evasión, elusión y afiliaciones irregulares, promoviendo el recaudo oportuno de las contribuciones parafiscales.

Información adicional Pasivos Contingentes

Comfamiliar Risaralda reconoce los pasivos contingentes como posibles obligaciones derivadas de eventos futuros e inciertos, cuya ocurrencia no depende exclusivamente de la entidad. Estos pasivos no se registran en los estados financieros hasta que su materialización sea probable y cuantificable, pero se divulgan en las notas debido a su relevancia.

Para la entidad, se consideran los siguientes pasivos contingentes:

Concepto	En comodato	Demandas en contra	Cheques anulados por vigencia
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11,668,678	13,348,170	39,605
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10,110,555	16,373,565	39,605
Variación Absoluta	(1,558,123)	3,025,395	(0)
Variación Relativa	-13%	23%	0.0%

Se detalla a continuación el rubro de demandas en contra:

Demandas en contra	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Administrativas	6,021,593	4,273,659	1,747,934	41%
Salud	10,351,972	9,074,511	1,277,462	14%
TOTAL	16,373,565	13,348,170	3,025,395	23%

La Entidad registra en sus cuentas de orden las pretensiones económicas de los procesos judiciales en curso donde actúa como demandada. Al cierre del periodo 2025, el valor total de estas contingencias asciende a \$16,373,565, lo que representa un incremento del 23% (\$3,025,395) respecto al cierre de 2024.

Durante el año 2025, la entidad registró un incremento del 23% en las provisiones asociadas a demandas laborales con respecto al año anterior, incremento que se explica principalmente por el aumento de nuevas reclamaciones presentadas en su contra. Este crecimiento refleja la necesidad de reconocer de manera adecuada los riesgos financieros derivados de los litigios laborales en los que la entidad se encuentra involucrada.

Con el objetivo de garantizar que las provisiones registradas representen de manera fiel la exposición financiera frente a estos procesos legales, la entidad realiza revisiones periódicas de los montos provisionados, evaluando continuamente los casos abiertos y ajustando las provisiones cuando se identifican cambios significativos en las circunstancias o en la probabilidad de ocurrencia de los eventos.

La determinación del valor provisionado se efectúa mediante un análisis individualizado de cada caso, tomando en consideración factores como la probabilidad de éxito o pérdida, la naturaleza de la reclamación, la historia de casos similares y la mejor estimación del desembolso requerido para su resolución. Esta metodología busca asegurar que las provisiones reflejen de manera razonable las obligaciones potenciales de la entidad, contribuyendo a la transparencia y precisión de la información financiera presentada.

10.14 PATRIMONIO

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Obras y Programas de Beneficio Social	310,976,613	314,576,613	(3,600,000)	-1.1%
Resultados del Ejercicio	24,568,169	19,161,049	5,407,120	28.2%
Resultados de Ejercicios Anteriores	19,161,049	0	19,161,049	0.0%
Efectos por Convergencia a las NIIF**	97,285,101	97,285,101	0	0.0%
Superávit	16,701,370	8,833,542	7,867,828	89.1%
Otras Reservas*	2,017,572	1,759,360	258,212	14.7%
Total	\$ 470,709,874	\$ 441,615,665	29,094,209	6.6%

El patrimonio de la Caja se consolida principalmente a través de los remanentes de ejercicios contables, las reservas de ley, los activos adquiridos mediante fondos legales y los ajustes derivados del proceso por convergencia a NIIF. Los excedentes generados en cada vigencia, una vez apropiadas las reservas exigidas por la normatividad vigente, se capitalizan en su totalidad con el propósito de ser invertidos en obras y programas de beneficio social.

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro de Obras y Programas de Beneficio Social registró una disminución de \$3.600 millones (1.1%), originada exclusivamente por la depuración contable de la inversión en la EPS SOS, cuyo valor intrínseco se determinó en cero (0) debido al patrimonio negativo y la intervención administrativa de dicha entidad. Conforme a las NIIF para PYMES, este ajuste se realizó directamente contra el patrimonio y no a través del estado de resultados, dado que dicho valor constituye un hecho económico de vigencias anteriores y su cuantía no es material (representando solo el 0.50% de los activos consolidados). Este movimiento garantiza la razonabilidad del patrimonio al eliminar un activo sin capacidad de generar beneficios futuros, sin distorsionar la utilidad operativa lograda por la Caja en el presente ejercicio.

** Este rubro contiene los ajustes producto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realizado en el año 2016 de acuerdo con el decreto 2496 de 2015.

* Otras reservas: La reserva legal se constituye de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 21 de 1982.

Resultados del Ejercicio y Recuperación Operativa: Al cierre de 2025, la Caja alcanzó un excedente neto de \$24,568,169, lo que representa un crecimiento del 28.2% (\$5,407,120) frente a los \$19,161,049 registrados en 2024. Este repunte es significativo, pues revierte la tendencia de 2024, año en el que se presentó una disminución del 31.4% (\$8,775,356) debido a la crisis del sector salud. El resultado actual refleja una gestión eficiente ante la complejidad del entorno nacional.

La cuenta de Superávit registró un crecimiento del 89.1%, alcanzando un saldo de \$16,701,370. Este incremento se fundamenta principalmente en la capitalización de proyectos de infraestructura que fueron financiados con recursos provenientes de los excedentes del 55%; dichas obras concluyeron su etapa de construcción y fueron formalmente activadas como adiciones y mejoras en las propiedades de la entidad, fortaleciendo así la estructura de activos fijos y el patrimonio institucional.

10.15 INGRESOS, COSTOS Y GASTOS EN SALUD

TIPO	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESO	181,939,823	180,457,022	1,482,801	0.8%
GASTO	50,908,922	48,946,403	1,962,519	4.0%
COSTO	139,559,759	146,135,148	(6,575,389)	-4.5%
Total, general	(8,528,858)	(14,624,528)	6,095,670	-41.7%

Durante el ejercicio 2025, el sector salud reportó una pérdida neta de \$8,528 millones, lo que representa una recuperación del 41.7% respecto al déficit del año anterior; esta mejora fue impulsada principalmente por una gestión eficiente de los costos, que lograron reducirse en un 4.5%, compensando así el modesto crecimiento del 0.8% en los ingresos y el incremento del 4% en los gastos operativos.

En el siguiente cuadro se clasifican los ingresos de salud según los estados financieros:

CONCEPTO	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Prestación de servicios En Salud	178,982,290	176,524,327	2,457,963	1.4%
Otros ingresos	2,829,328	3,815,833	(986,505)	-25.9%
Ingresos financieros	128,205	116,862	11,343	9.7%
TOTAL, INGRESOS	181,939,823	180,457,022	1,482,801	0.8%

En el siguiente cuadro se clasifican los ingresos según las actividades realizadas en salud:

CONCEPTO	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVIDAD	143,149,654	140,233,458	2,916,196	2.1%
PGP	31,253,386	17,256,488	13,996,898	81.1%
CAPITACIÓN	3,215,373	18,678,428	(15,463,055)	-82.8%
OTROS INGRESOS	4,321,410	4,288,649	32,761	0.8%
TOTAL, INGRESOS	181,939,823	180,457,022	1,482,801	0.8%

Los ingresos de la modalidad de prestación de servicios Pago Global Prospectivo (PGP), se tiene establecido un contrato con la entidad Sanitas, los valores de este contrato varían según las conciliaciones realizadas con dicha entidad, lo facturado están sujetos a notas técnicas que pueden aumentar o disminuir el valor del ingreso. Así mismo en el mes de junio del año 2025 dentro del PGP se creó un contrato con Nueva Empresa Promotora de Salud (PITP) Paquete Integral con techo Presupuestal, generando un aumento del 81% en el año 2025, comparado con el año 2024.

Los ingresos por concepto de capitación generaron una disminución principalmente por la suspensión de los servicios a la Entidad Servicio Occidental de Salud (SOS), dado que para el año 2024 estos representaban el 10% de los ingresos totales, para la vigencia

2025 representan el 2%, generando una disminución del 82% frente al año 2024.

Lo ingresos más representativos por entidad son los siguientes:

DESC TERCERO- ING	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	42,835,434	8,047,049	34,788,385	432.3%
EPS SURAMERICANA S. A	37,497,457	32,101,389	5,396,068	16.8%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	31,193,071	29,215,855	1,977,215	6.8%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUC	10,139,881	3,683,357	6,456,524	175.3%
CUANTIAS MENORES	7,294,728	5,227,957	2,066,771	39.5%
COMPAÑÍA MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS	5,642,215	4,495,781	1,146,434	25.5%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	4,983,050	5,041,495	(58,445)	-1.2%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	4,631,685	36,233,636	(31,601,951)	-87.2%
SALUD TOTAL	4,063,675	2,274,486	1,789,189	78.7%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	3,488,699	3,574,128	(85,430)	-2.4%
COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA	2,910,366	2,967,851	(57,485)	-1.9%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	2,596,533	7,674,861	(5,078,328)	-66.2%
COMFAMILIAR RISARALDA	2,351,941	5,904,221	(3,552,280)	-60.2%
CENTRO ONCOLÓGICO DEL CARIBE DE COLOMBIA	2,182,060	4,185,226	(2,003,167)	-47.9%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A	1,678,120	1,030,664	647,457	62.8%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	1,558,283	1,719,455	(161,172)	-9.4%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S. A	1,243,089	1,284,649	(41,560)	-3.2%
SEGUROS BOLIVAR S. A	1,217,888	886,119	331,770	37.4%
ECOPETROL S.A.	1,009,631	1,147,759	(138,128)	-12.0%
OTROS	13,422,016	23,761,083	(10,339,068)	-43.5%
TOTAL	181,939,823	180,457,022	1,482,801	0.8%

Tras la suspensión de servicios a la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS), estos representaban el 20% del total de los ingresos en la vigencia 2024; para la vigencia 2025, representan apenas el 3%. Por lo anterior, la entidad ejecutó una estrategia de diversificación de cartera para mitigar este impacto financiero.

Como resultado de este redireccionamiento, se destaca el crecimiento exponencial de Nueva EPS, que pasó a ser el principal cliente con el 24% de la participación total (un crecimiento del 432%). Asimismo, EPS Suramericana consolidó su posición aportando el 21% de los ingresos (alza del 16%), mientras que los Patrimonios Autónomos crecieron un

175%. Esta transición marca un cambio positivo en el perfil de riesgo, pasando de una dependencia crítica de la SOS a una cartera más distribuida y equilibrada entre los grandes aseguradores del país.

Otros ingresos salud.

Los otros ingresos generaron una disminución del 25,9% en el año 2025 frente al año 2024, dichos ingresos están conformados por diversos conceptos, entre los más representativos están los ingresos por recuperación de cartera, los ingresos por comisión de los concesionarios, reintegros de costos y gastos, recuperación de ejercicios anteriores, otros aprovechamientos, bonificación de inventarios entre otros.

CONCEPTO	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONCESIONARIOS T.G.	377,051	544,507	(167,455)	-30.8%
DETERIORO CTAS POR COBR	507,325	754,171	(246,847)	-32.7%
OTROS APROVECHAMIENTOS	225,856	567,225	(341,369)	-60.2%
BONIF.INVENTARIO	275,003	360,250	(85,247)	-23.7%
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y	662,364	664,899	(2,535)	-0.4%
RECUPERAC.EJERCI. ANTERIORES	745,343	400,192	345,151	86.2%
DE PROVISIONES	-	375,453	(375,453)	-100.0%
OTROS	36,386	149,136	(112,750)	-75.6%
TOTAL	2,829,328	3,815,833	(986,506)	-25.9%

La cuenta de concesionarios presentó una disminución del 30%, explicada por la terminación y modificación de contratos de concesión, los cuales fueron trasladados a talento humano. En consecuencia, dejó de facturar comisión,

los ingresos se registran de forma directa y el pago a la entidad se reconoce como costo, quedando un remanente conforme a lo establecido en cada contrato.

La cuenta de recuperación de deterioro de cartera registró una disminución del 32%, asociada al menor nivel de recaudo de cartera y a las decisiones administrativas relacionadas con la aplicación del deterioro voluntario.

Este rubro presentó la variación negativa más significativa con una caída del 60.2%. El decremento se deriva de la suspensión técnica de la Central de Mezclas desde el mes de abril hasta noviembre de 2025, causada por daños críticos en la unidad manejadora de aire. La normalización de la producción y facturación solo se alcanzó en el mes de diciembre, impactando negativamente la generación de beneficios económicos durante la mayor parte del periodo.

Las bonificaciones recibidas disminuyeron un 23.7%. Este comportamiento es reflejo directo de las condiciones de liquidez del sector salud; las cuales limitaron la capacidad operativa para cumplir con los hitos de volumen de compra y las condiciones de pronto pago exigidas por los proveedores. En consecuencia, la entidad vio restringido su acceso a los incentivos comerciales y descuentos institucionales que se habían consolidado en ejercicios previos.

Contrario a la tendencia general, la cuenta de recuperaciones de ejercicios anteriores incrementó en un 86.2% (\$345,151), debido a gestiones administrativas exitosas que permitieron el ingreso de recursos provenientes de vigencias previas que no se encontraban presupuestados en el flujo ordinario del año.

Saldos de los costos del área de Salud por conceptos:

CONCEPTO	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
HONORARIOS	57,495,279	63,351,837	(5,856,558)	-9.2%
MEDICAMENTOS	41,744,116	37,946,024	3,798,092	10.0%
PERSONAL	26,731,114	26,262,583	468,531	1.8%
SERVICIOS	6,361,330	9,614,126	(3,252,795)	-33.8%
SUMINISTROS	7,227,920	8,960,578	(1,732,658)	-19.3%
Total, general	139,559,759	146,135,148	(6,575,388)	-4.5%

Al cierre del periodo 2025, los costos totalizaron \$139,559,759, evidenciando una disminución neta del 4.5% (\$6,575,388) en comparación con el

ejercicio 2024. Este comportamiento se fundamenta en las siguientes variaciones materiales:

El rubro de honorarios constituye el 41% del costo total de la entidad, registró una disminución del 9.2% (\$5,856,558). Dicha variación es producto de una reestructuración en el modelo de vinculación laboral, destacando el traslado de la nómina de UNIKIDS a contratación directa con la Caja, así como la incorporación bajo la misma modalidad de colaboradores provenientes de APROSALUD. Esta transición permitió eliminar el margen de intermediación por servicios profesionales, optimizando la estructura de costos operativos.

La cuenta de medicamentos presentó un incremento del 10.0%, situándose en \$41,744,116. Este aumento no responde exclusivamente a un mayor volumen de consumo, sino a una afectación en la cadena de abastecimiento derivada de

la disminución en el flujo de caja. Dicha restricción de liquidez limitó la negociación con proveedores de primera línea, obligando a la entidad a recurrir a proveedores de segunda y tercera línea con precios de adquisición superiores para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y la seguridad del paciente.

En la cuenta de servicios se observó una disminución del 33.8% (\$3,252,795) en comparación con la vigencia 2024. Este comportamiento se explica principalmente por la finalización del contrato de capacitación con la SOS. Bajo dicho esquema, el laboratorio facturaba a la unidad ambulatoria servicios relacionados con ese contrato; tras la finalización de este acuerdo, el volumen de facturación interna y de servicios asociados se redujo drásticamente.

10.16 INGRESOS Y COSTOS EN APORTES EMPRESAS AFILIADAS

- Ingresos

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
En aportes de Empresas Afiliadas	275,916,518	244,454,920	31,461,598	12.9%
Aportes Empresas no Afiliadas Prescritas	139,020	97,121	41,899	43.1%
Total, Ingresos	276,055,538	244,552,041	31,503,497	12.9%

- **Detalle Ingresos por Aportes**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
De empresas Afiliadas	272,785,103	241,159,963	31,625,141	13.1%
De Independientes	787,451	545,282	242,169	44.4%
De Pensionados y Desempleados	148,002	100,330	47,672	47.5%
Independientes y Voluntarios	136,881	98,100	38,780	39.5%
Intereses por Mora	436,298	362,879	73,419	20.2%
Rendimientos Recursos Parafiscales	1,622,783	2,188,366	(565,583)	-25.8%
Aportes Empresas no Afiliadas Prescritas	139,020	97,121	41,899	43.1%
Total, Ingresos	276,055,538	244,552,041	31,503,497	12.9%

Se reconoce el valor de los aportes del 4% recibidos de las empresas afiliadas, así mismo se recaudaron aportes por otros conceptos como: aportes de independientes, pensionados y desempleados, independientes y voluntarios, también forman parte de este rubro los rendimientos financieros, intereses por mora, valores que son destinados al pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes.

- **Distribución del recaudo 4% aportes empresas afiliadas**

Concepto	Año 2025	% Apropriado 2025	Año 2024	% Apropriado 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes 4%	272,785,103	4%	241,159,963	4%	31,625,141	13.1%
Administración	21,822,808	8%	19,292,797	8%	2,530,011	13.1%
Fosfec	5,455,702	2%	4,823,199	2%	632,503	13.1%
Superintendencia	2,727,851	1%	2,411,600	1%	316,251	13.1%
Reg. Subsidiado en Salud	13,639,255	5%	12,057,998	5%	1,581,257	13.1%
Fosfec	17,049,069	6.25%	15,072,498	6.25%	1,976,571	13.1%
Fovis Rural	104,577	0.038337%	92,347	0.038293%	12,229	13.2%
Fovis Urbano	10,806,827	3.961663%	9,554,051	3.961707%	1,252,776	13.1%
APII	8,183,553	6%*50%	7,234,799	6%*50%	948,754	13.1%
JEC	8,183,553	6%*50%	7,234,799	6%*50%	948,754	13.1%
Fosfec	5,455,702	2%	4,823,199	2%	632,503	13.1%
Reserva Legal	258,211	30%	233,607	30%	24,605	10.5%
Base 55%	179,097,994		158,329,069		20,768,925	13.1%
Efectivo	98,503,897	55%	87,080,988	55%	11,422,909	13.1%
Fosfec	3,043,770	3.09%	2,690,803	3.09%	352,968	13.1%
Subsidio Girado	83,149,806		72,393,404		10,756,403	14.9%
Ajuste al 55%	12,310,320		11,996,782		313,538	2.6%
Base Educación	80,594,097		71,248,081		9,346,016	13.1%
Educación	8,059,410	10%	7,124,808	10%	934,602	13.1%
Saldo	72,534,688		64,123,273		8,411,415	13.1%

El recaudo de los aportes del 4% para el ejercicio 2025 presentó un crecimiento sólido, impulsado por una combinación de factores estructurales y estrategias de gestión. Este incremento se sustenta principalmente en el fortalecimiento de la formalización laboral y una reactivación económica que permitió un aumento en la base de aportantes.

Al cierre de 2025, la Corporación registró 31,686 empresas y 220,453 trabajadores afiliados, superando las cifras de 2024 (30,958 empresas y 207,391 trabajadores). Este crecimiento en la masa laboral tiene un impacto directo y proporcional en los ingresos, dada la relación intrínseca entre el número de trabajadores, sus niveles salariales y el monto del recaudo. Asimismo, los resultados reflejan el éxito de las estrategias de "Control de Aportes" y "Crece Empresarial", orientadas a regularizar a aquellas empresas que, aunque realizan el pago del aporte, no habían formalizado el proceso de afiliación de sus trabajadores.

El recaudo del 4% se debe apropiarse y se debe distribuir según la normatividad vigente a cada uno de los fondos de Ley.

Del 4% del recaudo se apropia el 8% para gastos de administración según Ley 789 de 2002 artículo 6° literal c: "El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán de

máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

Del 4% del recaudo se apropia el 10.25% para Fosfec. 6.25% Ley 1636 de 2013 y 4% Fosfec según Resolución 531 de febrero 11 de 2014: "Las cajas de compensación familiar tipo II apropiarán del total de las fuentes del Fosfec el 0.5%, si cumplen con la meta de colocación establecida en la tabla I; el 0.2%, si como mínimo el 40% de los afiliados a cesantías en el departamento de operación de la caja manifiesta su voluntad de ahorro y el 0.3% si al final de la vigencia 2014, por lo menos el 10% de quienes manifestaron ahorrar para el mecanismo, mantienen efectivamente el ahorro"

Del 4% del recaudo se apropia el 1% a la Superintendencia, según la Ley 25 de 1981 artículo 19: "Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar están obligados a proveer, mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia.

El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere".

Del 4% del recaudo se apropia el 5% al Régimen subsidiado en salud, según Ley 100 de 1993 artículo 217: “De la participación de las Cajas de Compensación Familiar. Las Cajas de Compensación Familiar destinarán el 5% de los recaudos del subsidio familiar que administran, para financiar el régimen de subsidios en salud, salvo aquellas cajas que obtengan un cociente superior al 100% del recaudo del subsidio familiar del respectivo año, las cuales tendrán que destinar un 10%. La aplicación de este cociente, para todos sus efectos, se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 49 de 1990 y a partir del 15 de febrero de cada año”.

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Del 4% del recaudo se apropia para Fovis Rural y Fovis Urbano el % asignado anualmente según Resolución enviada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para el año 2025 la Resolución 0084 del 30 de Enero de 2025 definió que el porcentaje para Fovis Rural fuera de 0.03833671% y para Fovis Urbano 3.96166329%.” “Así, al Superintendente del Subsidio Familiar en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.1.1.1.6.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 del 26 de mayo de 2015, le corresponde expedir cada año, a más tardar el treinta

y uno (31) de enero, las certificaciones correspondientes al Cociente Nacional y a los Cocientes Particulares y fijar mediante resolución, el porcentaje que le corresponda aportar mensualmente a cada una de las Cajas de Compensación Familiar con destino al Fondo de Subsidio de Vivienda de Interés Social (FOVIS)”.

La apropiación de Foniñez (Atención integral a la niñez y Jornadas escolares complementarias) corresponde al 6% del recaudo del 4%, donde el 3% es para Atención integral a la primera infancia y el 3% para Jornadas escolares complementarias, según resolución 0018 de enero 30 de 2009.

La Reserva Legal se calcula con el promedio de los últimos 6 meses del subsidio girado, a este se le calcula el 30% según la Ley 21 de 1982 artículo 58: “Toda Caja de Compensación Familiar, para atender oportunamente las obligaciones a su cargo constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en Dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma”

Fosfec de 19 a 23 años porcentaje del 3.09%, se calcula con la base del Ajuste al 55%, según la Circular externa número 23 de diciembre 23 de 2003, numeral 2.2.

El Subsidio Girado corresponde la cuota monetaria girada a cada uno de los afiliados a la Caja de Compensación,

según la Ley 21 de 1982 artículo 1: “El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad”.

La apropiación para Educación es del 10% según decreto 1902 de 1993 artículo 5: “Las Cajas de Compensación Familiar destinarán con el carácter de subsidio en

especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4 del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes”

El resultado de los cálculos de las apropiaciones de acuerdo a toda la normatividad aquí enunciada, va ligado directamente al recaudo del 4%, es decir, cuando el recaudo aumenta, la apropiación para cada rubro aumenta y si esta disminuye, se verá la reducción en cada uno de los rubros.

• **Distribución Apropiación Empresas no Afiliadas**

Concepto	Año 2025	% Apropiado Año 2025	Año 2024	% Apropiado Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes No afiliados	138,885	4%	97,121	4%	41,764	43.0%
Administración	11,111	8%	7,770	8%	3,341	43.0%
Fosfec	2,778	2%	1,942	2%	835	43.0%
Superintendencia	1,389	1%	971	1%	418	43.0%
Reg Subsidiado en Salud	6,944	5%	4,856	5%	2,088	43.0%
Fosfec	8,680	6.25%	6,070	6.25%	2,610	43.0%
Fovis Rural	53	0.038293%	37	0.038293%	16	43.2%
Fovis Urbano	5,502	3.961707%	3,848	3.961707%	1,655	43.0%
AIPI	4,167	6%*50%	2,914	6%*50%	1,253	43.0%
JEC	4,167	6%*50%	2,914	6%*50%	1,253	43.0%
Fosfec	2,778	2%	1,942	2%	835	43.0%
Reserva Legal	-	30%	-	30%	-	0.0%
Base 55%	91,317	-	63,857	-	27,460	43.0%
Efectivo	50,224	55%	35,121	55%	15,103	43.0%
Fosfec	1,552	3.09%	1,085	3.09%	467	43.0%
Subsidio Girado	-	-	-	-	-	0.0%
Ajuste al 55%	48,672	-	34,036	-	14,636	43.0%
Base Educación	41,093	-	28,736	-	12,357	43.0%
Educación	4,109	10%	2,874	10%	1,236	43.0%
Saldo	36,983		25,862		11,121	43.0%

Los aportes de las empresas no afiliadas se deben apropiar una vez se cumpla el tiempo en que prescriben, es decir, 5 años después de realizar el aporte y la empresa o persona natural no ha realizado la afiliación, dando cumplimiento circular externa No 2017 – 00020 que modifica los numerales 3.1 y 4 de la circular Externa 017 de 2017 de la Superintendencia de Subsidio Familiar : “Instrucciones para el reconocimiento de los subsidios no cobrados, rendimientos financieros además de los subsidios prescritos por empresas no afiliadas se incorporaron al ingreso y son base para el cálculo de las apropiaciones y fondos de Ley”.

- **Costos en subsidios:**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidio Ordinario	81,588,147	71,236,532	10,351,615	14.5%
Subsidio por Transferencia Ley 789/02	12,310,320	11,996,782	313,538	2.6%
Valor Personas a Cargo Mayores 18 años	3,043,770	2,690,803	352,968	13.1%
Subsidio Sector Agropecuario 15%	1,561,660	1,156,872	404,788	35.0%
Fosfec	1,552	1,085	467	43.0%
Subs. Transfer. Ley 789/02	48,672	34,036	14,636	43.0%
Total, Subsidio Dinero	98,554,121	87,116,109	11,438,012	13.1%
Subsidio para Educación	4,451,721	4,132,265	319,456	7.7%
Subsidio en Turismo Social	1,242,658	1,095,738	146,920	13.4%
Subsidio para Salud	2,877,582	1,549,359	1,328,223	85.7%
Subsidio para Alimentos	1,801,173	1,292,499	508,674	39.4%
Subsidio en Deportes	111,894	47,917	63,977	133.5%
Total, Subsidio en Especie	10,485,027	8,117,777	2,367,250	29.2%
Total, Costo Subsidio	109,039,148	95,233,886	13,805,262	14.5%

El rubro de Subsidio en Dinero comprende los recursos desembolsados por concepto de cuota monetaria a los trabajadores beneficiarios, en función de las personas a cargo que cumplen con los requisitos de ley. El valor de dicha cuota es determinado anualmente por la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo los lineamientos de la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2002 y, para el presente ejercicio, la Resolución 0084 del 30 de enero de 2025.

Para la vigencia 2025, este beneficio experimentó un incremento del 14.5% (en concordancia con las cifras reportadas), superando

el crecimiento del recaudo general. Este resultado es consecuencia directa de una gestión proactiva desde el proceso de Aportes y Subsidio, fundamentada en tres pilares estratégicos:

- Crecimiento de la base social: Incremento sostenido en la afiliación de nuevas empresas y trabajadores.
- Validación de escolaridad (SIMAT): Optimización de los cruces mensuales con el Sistema de Matrículas (SIMAT), lo que permite una validación eficiente de beneficiarios en edad escolar.
- Activación de Beneficiarios: Estrategias de comunicación y fidelización que aseguran que los trabajadores reclamen oportunamente el subsidio al que tienen derecho.

Con el firme propósito de mitigar las brechas sociales y alinear el portafolio de servicios con las necesidades reales de la población afiliada, durante la vigencia 2025 se fortalecieron los programas de Subsidio en Especie. Estos beneficios se enfocaron en los trabajadores de menores ingresos (Categorías A y B), abarcando áreas fundamentales como:

- Educación y Kits Escolares.
- Turismo Social y Recreación.
- Programas de Vacunación y Salud Preventiva.
- Fomento al Deporte.


La inversión total en estos programas ascendió a \$10,485,027 (valor en miles), lo que representa un crecimiento excepcional del 29.2% en comparación con el año anterior. Este incremento sustancial demuestra el compromiso de la Corporación por transformar el recaudo en servicios tangibles que impacten la calidad de vida de las familias afiliadas.

10.17 INGRESOS Y COSTOS EN SERVICIOS SOCIALES

Comfamiliar Risaralda desarrolla su objeto social mediante la prestación de los siguientes servicios sociales: educación formal; educación para el trabajo y desarrollo humano; servicios de biblioteca y cultura; programas de vivienda; recreación y deportes; turismo social; crédito social; y la ejecución de programas y/o convenios especiales, orientados al bienestar integral de sus afiliados y beneficiarios.

Educación: Comfamiliar Risaralda brinda programas de educación formal en los niveles de básica y media, orientados a promover el crecimiento personal y profesional de sus afiliados. A través de un modelo formativo integral, se fortalecen las capacidades de niñas, niños y jóvenes, facilitando el acceso a nuevas oportunidades y contribuyendo al desarrollo de competencias académicas, laborales y socioemocionales.

Biblioteca: Fortalecer la gestión cultural en el departamento de Risaralda



constituye uno de los ejes misionales de Comfamiliar Risaralda, enfocado en la identificación, preservación y divulgación del patrimonio cultural institucional y de los 14 municipios, tanto en áreas urbanas como rurales. Este proceso tiene como base la prestación de servicios bibliotecarios que brindan a los afiliados acceso a fuentes permanentes de información y conocimiento, consideradas fundamentales para el desarrollo personal y profesional. Asimismo, las bibliotecas se conciben como espacios orientados a la recuperación y conservación de la memoria histórica, la promoción del acceso a la información, la cultura y el conocimiento, y el fomento de la participación ciudadana.

Cultura: Tiene como propósito enriquecer la vida de los afiliados y no afiliados, reconociendo la cultura como un eje fundamental para la transformación social. La entidad promueve la creación y el fortalecimiento de espacios y actividades artísticas y culturales, fundamentados en el principio de subsidiaridad, que fomenten el disfrute, la apropiación, la formación y el conocimiento de diversas manifestaciones y expresiones artísticas. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo social de la población, generando valor público para la comunidad.

Vivienda: Promueve el acceso a soluciones habitacionales mediante el apoyo para la adquisición de vivienda nueva, la

construcción en lote propio y el mejoramiento de viviendas existentes. La entidad ofrece un servicio integral de vivienda orientado a facilitar el acceso a un hogar digno, a través de soluciones accesibles y ajustadas a las necesidades de los afiliados. Este acompañamiento se realiza mediante la administración y asignación de subsidios en dinero, así como el apoyo continuo a las familias del departamento que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Agencia de Viajes: La entidad desarrolla estrategias orientadas a la consolidación y fortalecimiento de un amplio y diversificado portafolio de proveedores, que permita la estructuración y comercialización de planes turísticos a nivel internacional, nacional y local. A través de esta oferta, se busca responder de manera eficiente a las necesidades y expectativas de viaje de los diferentes usuarios, garantizando calidad, seguridad y competitividad en los servicios prestados.

La Agencia de Viajes atiende tanto a afiliados a la Caja de Compensación Familiar como a usuarios no afiliados, promoviendo el acceso al turismo como una herramienta para el bienestar, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Recreación, Deportes y Gerontología: Desarrolla programas deportivos, recreativos y de atención a personas mayores orientados a promover el bienestar

integral y la adecuada ocupación del tiempo libre a lo largo del ciclo de vida. Mediante escuelas de formación deportiva, se fortalecen las habilidades motoras y la formación en valores en niños y niñas, mientras que los talleres recreativos y formativos impulsan el desarrollo de capacidades artísticas y sociales. Asimismo, se realizan actividades de esparcimiento, como recreación dirigida y eventos deportivos, y se implementan acciones dirigidas a las personas mayores que fomentan un estilo de vida saludable, la autonomía y la participación activa, atendiendo a la población desde la madre gestante hasta el adulto mayor.

Crédito Social: Su objetivo es ofrecer productos crediticios a trabajadores y empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar con condiciones de baja financiación, con el propósito de cubrir diversas necesidades de bienes y servicios, facilitando el acceso a recursos financieros de manera responsable y promoviendo el bienestar económico de los beneficiarios.

- Detalle Ingresos servicios sociales:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Educación Formal	1,603,031	1,092,065	510,966	46.8%
Educación para el trabajo y des. Humano	14,403,878	11,407,276	2,996,601	26.3%
Biblioteca	66,236	64,964	1,272	2.0%
Cultura	1,662,434	1,475,898	186,536	12.6%
Vivienda	(1,440)	93,951	(95,391)	-101.5%
Recreación, Deporte y Turismo	35,082,034	31,527,192	3,554,841	11.3%
Crédito Social	22,433,102	19,241,957	3,191,145	16.6%
Programas y/o Convenios especiales	9,809	12,721	(2,912)	-22.9%
Salud y Nutrición LEY 21/82	19,329	-	19,329	0.0%
Total, Ingresos	75,278,411	64,916,024	10,362,388	16.0%

Los ingresos generados por los servicios educativos presentan variaciones significativas con respecto al periodo anterior. Durante la vigencia analizada, se evidenció un incremento en los ingresos provenientes de la educación formal, la educación informal y la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, como resultado de la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento y

ampliación de la oferta institucional.

En el componente de educación formal, el Liceo Bilingüe Educa registró un comportamiento positivo, impulsado por los ajustes tarifarios institucionales aplicados en los niveles de educación inicial, así como por la ampliación progresiva de la oferta académica con la apertura de nuevos grados. Estas acciones permitieron consolidar la participación del Liceo dentro del sector educativo, fortalecer su sostenibilidad financiera y ampliar el acceso a servicios de educación primaria, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes.

De igual manera, la Unidad de Educación Formal – CLEI presentó una variación positiva en sus ingresos, asociada a la actualización de las tarifas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional y a la ejecución de convenios estratégicos. Si bien algunos ajustes en los niveles de subsidio y en el inicio de ciertos convenios generaron una desaceleración en la demanda del público general, el comportamiento favorable de la sede Dosquebradas permitió mantener la estabilidad de los ingresos proyectados.

Por su parte, los ingresos derivados de la educación informal y de la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano evidenciaron un crecimiento sostenido, explicado principalmente por la mayor concentración de usuarios en la sede Pereira, la implementación de

capacitaciones y el despliegue de estrategias de activación de trabajadores activos y beneficiarios a través de la Unidad de Aceleración Empresarial. Adicionalmente, la apertura de nuevos servicios y la creación de escuelas de formación permitieron ampliar la cobertura territorial, optimizar el uso del recurso humano y fortalecer el impacto de la oferta educativa.

El crecimiento observado en los servicios educativos refleja el compromiso institucional con la formación integral y el desarrollo de competencias, así como el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la consolidación de una oferta académica orientada a responder a las necesidades del entorno. Estas acciones reafirman la misión de la Entidad de contribuir al desarrollo humano y social, mediante el acceso a oportunidades educativas que promueven la equidad, la inclusión y el progreso de la comunidad.

El área de Cultura presentó una variación positiva del 12,6% en comparación con el periodo anterior. Este crecimiento se explica principalmente por la actualización de las tarifas de boletería aplicada durante la vigencia 2025, así como por la implementación de subsidios en la venta de entradas, orientados a fomentar la participación de los usuarios pertenecientes a las categorías A y B.

De manera complementaria, Comfamiliar Risaralda amplió y diversificó

su oferta de programación cultural, con el propósito de llegar a un público más amplio y fortalecer el acceso a espacios de integración, disfrute y participación comunitaria. Estas actividades no solo representan espectáculos artísticos, sino también oportunidades para promover la conexión social, la inspiración y la creación de experiencias significativas para las familias risaraldenses.

Adicionalmente, los ingresos del área se vieron favorecidos por la venta de servicios artísticos y culturales a los programas de Foniñez, PAD, Recreación, Parque Consotá y Gestión Empresarial, lo cual contribuyó al fortalecimiento del desempeño financiero del componente cultural y a la sostenibilidad de la oferta institucional.

El área de Crédito Social presentó un aumento en sus resultados en comparación con el periodo anterior, reflejando el impacto positivo de las estrategias implementadas por la Institución, orientadas a atender de manera efectiva las necesidades financieras de la comunidad. A través del diseño de productos de crédito personalizados, alineados con los propósitos de vida de los hogares risaraldenses, Comfamiliar Risaralda facilitó el acceso a soluciones financieras que generan un impacto favorable en la calidad de vida de sus usuarios.

La diversificación del portafolio de crédito y la flexibilidad en los plazos y condiciones ofrecidas se consolidaron

como pilares fundamentales para atraer a un mayor número de afiliados y fortalecer relaciones de largo plazo. Estas acciones contribuyeron tanto al incremento en la colocación de créditos como a la fidelización de los usuarios, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo económico de la región.

De manera complementaria, Comfamiliar Risaralda avanzó en la optimización de los procesos de atención al usuario y en la digitalización de los servicios de crédito, lo que permitió mejorar la oportunidad y eficiencia en el acceso a las diferentes opciones de financiación. Estas mejoras se reflejaron en un mayor nivel de satisfacción de los usuarios y en el fortalecimiento de la imagen de la Entidad como un aliado confiable en el ámbito financiero.

En el área de Recreación, Deportes y Turismo se evidenció un crecimiento en los ingresos durante el último periodo en comparación con el año anterior. Este comportamiento positivo es el resultado de la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la presencia institucional, ampliar la participación de los usuarios y promover el acceso a los servicios mediante la entrega continua de subsidios en especie.

El aumento en los ingresos estuvo acompañado por un mayor número de usuarios en los diferentes programas de recreación y deporte, impulsado por la ejecución de acciones enfocadas en la

retención y atracción de participantes. Entre las principales estrategias implementadas se destacan el fortalecimiento del relacionamiento con las familias a través de contactos directos, la apertura de nuevos grupos organizados por niveles de aprendizaje y desarrollo, alineados con las diferentes ligas deportivas, y la promoción de las escuelas de formación deportiva mediante intercambios deportivos y procesos de descentralización en municipios del área metropolitana y del departamento.

El rubro de Vivienda presenta una disminución del 101.5% al cierre de 2025 en comparación con el ejercicio anterior. Este comportamiento se origina principalmente en el reconocimiento, durante la vigencia 2024, de ingresos extraordinarios por concepto de excedentes de liquidación del contrato de encargo de gestión suscrito con la CAVIS UT. Al haberse finalizado y liquidado dicho vínculo contractual en el periodo previo, la vigencia 2025 no registra flujos de ingresos por este concepto.

Adicionalmente, se realizaron ajustes en la intensidad horaria de las sesiones, con el fin de adaptarse a las necesidades de los usuarios, y se fortaleció la participación en eventos deportivos de carácter local, regional y nacional. Asimismo, la implementación de programas como “Gimnasios al alcance de todos” y “Actívate Comfamiliar” contribuyó a ampliar la cobertura, incentivar hábitos de vida saludable y consolidar el crecimiento del área.

- Costos en servicios sociales:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Educación formal	3,670,203	2,962,418	707,785	23.9%
Educación para el trabajo y des. social	5,396,009	3,974,909	1,421,101	35.8%
Biblioteca	626,468	631,559	(5,091)	-0.8%
Cultura	3,790,851	3,572,689	218,162	6.1%
Recreación, deportes y turismo	18,946,402	16,508,427	2,437,976	14.8%
Crédito social	922,580	903,019	19,562	2.2%
Programas y/o convenios	-	412	(412)	-100.0%
Salud y Nutrición LEY 21/82	30,530		30,530	0.0%
Total, costos servicios sociales	33,383,045	28,553,432	4,829,613	16.9%

Comfamiliar Risaralda resalta las iniciativas y programas implementados con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y optimizar la estructura de costos, mediante la adopción de medidas orientadas a la reducción de gastos, ajustes en la cadena de suministro e inversiones en tecnologías que permiten una mayor eficiencia en los procesos. En este contexto, los costos asociados a la prestación de los servicios sociales presentaron variaciones significativas entre los periodos comparados, explicadas principalmente por la normalización en la operación de los servicios y por las estrategias adoptadas en cada proceso para fortalecer la generación de ingresos.

En el área de Educación, durante la vigencia analizada se registró un incremento aproximado del 30% en los costos, comportamiento coherente con el aumento observado en los ingresos y que refleja una gestión financiera alineada con la expansión y el fortalecimiento de la oferta educativa. La Entidad mantiene su compromiso con la implementación de prácticas eficientes que garanticen el acceso de los afiliados a programas educativos de calidad y la sostenibilidad del servicio.

Por su parte, en el área de Cultura, los costos presentaron un aumento del 6% frente al periodo anterior, asociado directamente a la realización de eventos durante la vigencia 2025 y a las estrategias implementadas para mejorar la calidad de la oferta y ampliar la cobertura

en este segmento. Si bien se registró un incremento en los costos, dichas inversiones generaron un impacto positivo en los ingresos, permitiendo atraer nuevos usuarios y fortalecer la fidelización de la población atendida.

En el área de Recreación, Deportes y Turismo, se evidenció un incremento del 14,8% en los costos, explicado principalmente por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la prestación de estos programas. Adicionalmente, se implementaron estrategias orientadas a ampliar la cobertura y el alcance de los servicios, tanto para la población afiliada como no afiliada, garantizando la continuidad y fortalecimiento de la oferta institucional.

Estas inversiones estratégicas han permitido a la Entidad fortalecer su posición competitiva y responder de manera oportuna a las dinámicas del entorno. En este marco, una gestión eficiente de los recursos ha contribuido al crecimiento sostenido de los servicios sociales y al mejoramiento continuo de la experiencia ofrecida a los usuarios.

10.18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración están agrupados por diferentes rubros correspondientes a: los gastos por apropiación sobre aportes, gastos en salud, servicios sociales y en administración de acuerdo a

las compañías que maneja la institución, como se refleja en el presente recuadro donde se analiza la variación entre el año 2025 y el año 2024.

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
En Aportes	79,964,277	70,691,273	9,273,004	13.12%	35.20%
En salud	43,392,606	43,997,834	(605,228)	-1.38%	19.10%
En servicios sociales	81,953,052	72,725,041	9,228,011	12.69%	36.08%
En administración	21,833,919	19,300,567	2,533,352	13.13%	9.61%
Total, gastos	227,143,854	206,714,715	20,429,139	9.88%	100.00%

A continuación, se relacionan algunas apreciaciones relacionadas con cada rubro, evidenciando el detalle de las variaciones de los gastos relacionados en el cuadro anterior:

- **Gastos de administración general**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	86,272,352	79,611,641	6,660,711	8.37%	37.98%
En apropiación sobre aportes	79,964,277	70,691,272	9,273,005	13.12%	35.20%
Servicios	14,861,836	14,678,293	183,543	1.25%	6.54%
Depreciaciones	11,756,149	10,158,173	1,597,976	15.73%	5.18%
Deterioro	7,058,227	5,898,749	1,159,478	19.66%	3.11%
Impuestos	6,259,195	5,853,000	406,195	6.94%	2.76%
Diversos	5,355,433	5,699,633	(344,200)	-6.04%	2.36%
Honorarios	3,922,032	3,272,634	649,398	19.84%	1.73%
Arrendamientos	3,901,072	3,644,041	257,031	7.05%	1.72%
Adecuaciones e instalaciones	3,891,691	2,106,614	1,785,077	84.74%	1.71%
Mantenimiento y reparaciones	3,690,261	3,738,018	(47,757)	-1.28%	1.62%
Publicidad, propaganda y promoción	1,795,479	1,753,865	41,614	2.37%	0.79%
Seguros	1,739,397	1,720,151	19,246	1.12%	0.77%
Contribuciones y afiliaciones	901,714	779,168	122,546	15.73%	0.40%
Gastos de viaje	674,954	756,672	(81,718)	-10.80%	0.30%
Amortizaciones	206,898	179,925	26,973	14.99%	0.09%
Gastos legales	26,331	68,429	(42,098)	-61.52%	0.01%
Traslados y Transferencias	(5,133,444)	(3,895,571)	(1,237,873)	31.78%	-2.26%
Total, gastos	227,143,854	206,714,707	20,429,147	9.88%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de Administración General totalizaron \$227,143,854, lo que representa un incremento neto del 9.88% (\$20,429,147) en comparación con el ejercicio 2024. Este comportamiento financiero refleja la dinámica operativa de las áreas de Salud, Servicios Sociales y Administrativos, estructurada bajo los siguientes parámetros de materialidad y variación:

La estructura del gasto administrativo se encuentra concentrada principalmente en los costos de personal, donde los Sueldos y Salarios representan el 37.98% del total con un aumento del 8.37%, seguidos por la Apropiación sobre aportes, que constituye el 35.20% de la participación y registra el mayor crecimiento absoluto con un 13.12%. En cuanto a las variaciones más representativas, destaca el rubro de Adecuaciones e Instalaciones con el

incremento porcentual más alto del periodo (84.74%), derivado de mantenimientos en zonas verdes y reparaciones críticas en el Parque Consotá (toboganes y planta de agua); asimismo, los Honorarios y el Deterioro mostraron incrementos del 19.84% y 19.66% respectivamente, mientras que las Depreciaciones crecieron un 15.73%. Por el contrario, se evidencian optimizaciones en los Gastos Legales, que disminuyeron un 61.52% por la culminación de trámites de la “Brigada Expocajas”, en los Gastos de Viaje con una reducción del 10.80%, y en los conceptos Diversos que bajaron un 6.04%. Finalmente, los Traslados y Transferencias aumentaron un 31.78%, reflejando una mayor dinámica en la asignación interna de recursos al cierre del ejercicio.

- **Gastos de administración en apropiaciones sobre aportes:**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Fosfec	27,974,709	24,728,852	3,245,857	13.13%	34.98%
Régimen subsidiado en salud	13,646,199	12,062,854	1,583,345	13.13%	17.07%
Fovis urbano	10,812,330	9,557,898	1,254,432	13.12%	13.52%
Atención integral a la niñez	8,187,720	7,237,714	950,006	13.13%	10.24%
Jornadas escolares complementarias	8,187,720	7,237,714	950,006	13.13%	10.24%
Educación	8,063,519	7,127,681	935,838	13.13%	10.08%
Superintendencia del Subsidio Familiar	2,729,239	2,412,570	316,669	13.13%	3.41%
Reserva legal	258,211	233,606	24,605	10.53%	0.32%
Fovis rural	104,630	92,384	12,246	13.26%	0.13%
Total, gastos	79,964,277	70,691,273	9,273,004	13.1%	100.0%

Los gastos por apropiación sobre aportes tienen una distribución basados en los fondos de Ley, creados de carácter obligatorio por la normatividad colombiana que rige a las Cajas de Compensación, se evidencia que es uno del rubro de mayor impacto teniendo en cuenta que es la actividad principal de la institución. Con una variación del 13,1%% con respecto al año 2024. Estos valores pueden aumentar según los aportes realizados por las empresas, y para la vigencia 2025 estos generaron un aumento del 13,1%.

- **Gastos de administración salud**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	19,439,686	20,530,948	(1,091,262)	-5.32%	44.80%
Servicios	6,051,543	6,168,040	(116,497)	-1.89%	13.95%
Deterioro	5,563,198	5,095,068	468,130	9.19%	12.82%
Depreciaciones	4,007,305	4,095,269	(87,964)	-2.15%	9.23%
Mantenimiento y reparaciones	1,666,128	1,870,948	(204,820)	-10.95%	3.84%
Honorarios	1,531,047	1,034,820	496,227	47.95%	3.53%
Diversos	1,476,620	1,570,264	(93,644)	-5.96%	3.40%
Seguros	1,048,698	1,146,920	(98,222)	-8.56%	2.42%
Impuestos	1,005,439	888,846	116,593	13.12%	2.32%
Arrendamientos	937,308	1,061,416	(124,108)	-11.69%	2.16%
Adecuaciones e instalaciones	303,708	287,162	16,546	5.76%	0.70%
Traslados y Transferencias	196,305	71,852	124,453	173.21%	0.45%
Contribuciones y afiliaciones	107,983	74,667	33,316	44.62%	0.25%
Gastos de viaje	31,485	39,230	(7,745)	-19.74%	0.07%
Amortizaciones	22,852	24,896	(2,044)	-8.21%	0.05%
Publicidad, propaganda y promoción	6	33,796	(33,790)	-99.98%	0.00%
Gastos legales	3,295	3,692	(397)	-10.75%	0.01%
Total, gastos	43,392,606	43,997,834	(605,228)	-1.4%	100.0%

La estructura del gasto en el área de salud está liderada por los Sueldos y Salarios, que representan el 44.80% de la participación total pese a una reducción del 5.32%, seguidos por los Servicios (13.95%) y el Deterioro (12.82%), este último con un incremento del 9.19%. En cuanto a las variaciones más representativas, destaca el crecimiento exponencial en Traslados y Transferencias del 173.21%, originado por la dinámica de prestación de servicios entre las mismas áreas de salud,

así como el aumento en Honorarios (47.95%) y Contribuciones y Afiliaciones (44.62%); este último explicado por el ajuste del salario mínimo, el pago masivo de giros retroactivos gubernamentales para el saneamiento de deudas, la formalización de cotizantes bajo la reforma pensional de 2025 y la inyección de recursos para cubrir el déficit de la UPC. Por el contrario, se registraron disminuciones significativas en el rubro de Publicidad, Propaganda y Promoción, que presenta una caída del 99.98%, y en los Gastos de Viaje, que bajaron un 19.74%, mientras que conceptos como Arrendamientos y Mantenimiento mostraron contracciones del 11.69% y 10.95% respectivamente, contribuyendo a una reducción neta del gasto total del 1.4%.

- **Gastos de administración área servicios sociales**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	53,887,273	47,930,537	5,956,736	12.43%	65.75%
Depreciaciones	6,441,430	5,031,955	1,409,475	28.01%	7.86%
Servicios	6,319,142	6,019,100	300,042	4.98%	7.71%
Impuestos	4,438,384	4,130,051	308,333	7.47%	5.42%
Adecuaciones e instalaciones	3,356,495	1,670,532	1,685,963	100.92%	4.10%
Diversos	3,216,274	3,535,407	(319,133)	-9.03%	3.92%
Arrendamientos	2,118,767	1,875,805	242,962	12.95%	2.59%
Deterioro	1,509,528	801,056	708,472	88.44%	1.84%
Publicidad, propaganda y promoción	1,430,885	1,319,627	111,258	8.43%	1.75%
Mantenimiento y reparaciones	1,350,266	1,384,229	(33,963)	-2.45%	1.65%
Honorarios	1,343,024	1,166,395	176,629	15.14%	1.64%
Contribuciones y afiliaciones	759,534	678,259	81,275	11.98%	0.93%
Seguros	517,053	456,586	60,467	13.24%	0.63%
Gastos de viaje	309,026	250,537	58,489	23.35%	0.38%
Amortizaciones	43,525	44,620	(1,095)	-2.45%	0.05%
Gastos legales	18,776	62,440	(43,664)	-69.93%	0.02%
Traslados y Transferencias	(5,106,330)	(3,632,095)	(1,474,235)	40.59%	-6.23%
Total, gastos	81,953,052	72,725,041	9,228,011	12.7%	100.0%

La estructura del gasto se encuentra concentrada predominantemente en los costos de personal, donde los Sueldos y Salarios representan el 65.75% del total con un aumento del 12.43%, consolidándose como el rubro de mayor peso operativo. En cuanto a las variaciones más

representativas, destaca el rubro de Adecuaciones e Instalaciones con el incremento porcentual más alto del periodo (100.92%), derivado de los trabajos de mantenimiento integral realizados en la piscina y la optimización de la planta de agua; asimismo, se incluye en esta variación la provisión de los intereses causados no cancelados por los usuarios, de acuerdo con la Circular 012 de 2010.

Por otra parte, el Deterioro y las Depreciaciones mostraron crecimientos significativos del 88.44% y 28.01% respectivamente, mientras que los Gastos de Viaje aumentaron un 23.35%. Por el contrario, se evidencian optimizaciones en los Gastos Legales, que disminuyeron un 69.93%, seguidos por el concepto de Diversos con una reducción del 9.03% y los Mantenimientos y Reparaciones con una baja del 2.45%. Finalmente, los Traslados y Transferencias aumentaron un 40.59%, reflejando una mayor dinámica en la reclasificación o asignación interna de recursos a los fondos con destinación específica.

- **Gastos de administración área administrativa**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	12,662,680	10,885,133	1,777,547	16.3%	58.00%
Servicios	2,469,720	2,445,817	23,903	1.0%	11.31%
Depreciaciones	1,307,414	1,030,947	276,467	26.8%	5.99%
Honorarios	1,047,960	1,069,192	(21,232)	-2.0%	4.80%
Arrendamientos	844,997	614,778	230,219	37.4%	3.87%
Impuestos	815,371	834,104	(18,733)	-2.2%	3.73%
Mantenimiento y reparaciones	671,652	476,255	195,397	41.0%	3.08%
Diversos	631,530	569,651	61,879	10.9%	2.89%
Publicidad, propaganda y promoción	336,131	366,981	(30,850)	-8.4%	1.54%
Gastos de viaje	334,442	466,904	(132,462)	-28.4%	1.53%
Adecuaciones e instalaciones	208,528	122,852	85,676	69.7%	0.96%
Seguros	171,139	114,267	56,872	49.8%	0.78%
Traslados y Transferencias	167,871	162,104	5,767	3.6%	0.77%
Amortizaciones	140,520	110,410	30,110	27.3%	0.64%
Contribuciones y afiliaciones	34,196	26,241	7,955	30.3%	0.16%
Gastos legales	4,259	2,298	1,961	85.3%	0.02%
Deterioro	(14,498)	2,624	(17,122)	-652.5%	-0.07%
Total, gastos	21,833,919	19,300,557	2,533,362	13.1%	100.00%

Para el área administrativa durante el periodo 2025 los gastos administrativos se encuentran concentrada principalmente en los costos de personal, donde los Sueldos y Salarios representan el 58.00% del total con un aumento del 16.3%, seguidos por el concepto de Servicios con una participación del 11.31% y las Depreciaciones con un 5.99%. De forma general, los gastos experimentaron un crecimiento consolidado del 13.1%, resultado de las estrategias administrativas implementadas por la Caja para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.


En cuanto a las variaciones más significativas, destaca el rubro de Adecuaciones e Instalaciones, el cual registró un incremento del 69.7%. Este comportamiento se deriva primordialmente de los trabajos de mantenimiento integral de las diferentes áreas administrativas.

10.19 OTROS INGRESOS

CONCEPTO	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidios no cobrados	441,091	253,369	187,722	74.1%
Dividendos y participaciones	75,714		75,714	0.0%
Arrendamientos	948,246	842,729	105,517	12.5%
Servicios	14,940	10,290	4,650	45.2%
Comisiones	565,313	752,773	(187,460)	-24.9%
Recuperaciones	3,151,615	3,138,143	13,472	0.4%
Devoluciones en otras ventas	(111,996)	(293,830)	181,834	-61.9%
Diversos	1,683,205	2,774,341	(1,091,136)	-39.3%
Traslados y transferencias	6,550,171	7,171,048	(620,877)	-8.7%
Total	13,318,299	14,648,863	(1,330,564)	-9.1%

- Otros ingresos salud

CONCEPTO	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arrendamientos	106,363	156,095	(49,732)	-31.9%
Comisiones	377,051	544,507	(167,456)	-30.8%
Recuperaciones	1,915,032	2,199,718	(284,686)	-12.9%
Devoluciones en otras ventas	(79,293)	(21,871)	(57,422)	262.5%
Diversos	510,175	937,384	(427,209)	-45.6%
Total	2,829,328	3,815,833	(986,505)	-25.9%



Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con arrendamientos, servicios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de

Subsidios No Cobrados En cumplimiento de las políticas institucionales de la Caja de Compensación, el rubro de subsidios no cobrados integra aquellos recursos que, al no ser reclamados por los beneficiarios tras un periodo de tres años, cumplen su término de caducidad y se reconocen como ingreso. Durante el ejercicio 2025, este concepto experimentó un crecimiento excepcional del 74,1% en comparación con el año anterior, alcanzando un saldo de \$441.091. Esta variación es significativamente lo que refleja un aumento sustancial en el volumen de subsidios que alcanzaron su prescripción legal en el presente periodo.

Los ingresos por Arrendamientos de bienes muebles y espacios físicos continúan mostrando una trayectoria de recuperación. Al cierre de 2025 consolidó un saldo de \$948.246, lo que representa una variación positiva del 12,5%. Este comportamiento evidencia la gestión eficiente de los activos inmobiliarios y concesiones de la Caja. Asimismo, se destaca la activación de ingresos por Dividendos y

participaciones por valor de \$75.714, provenientes de las inversiones minoritarias de Comfamiliar, rubro que no presentó saldo en la vigencia anterior.

Por concepto de Recuperaciones, se clasifican en este rubro las recuperaciones de cartera castigada, de seguros, reintegro de costos y gastos y recuperaciones de provisiones. Al cierre del ejercicio 2025, estos conceptos generaron una disminución del 0,4% con respecto al año anterior, situándose en un saldo de \$3.151.615.

El grupo de ingresos Diversos, que comprende aprovechamientos, bonificaciones y sobrantes de caja, registró una contracción del 39,3% al cierre de 2025, situándose en \$1.683.205. Esta tendencia revierte el crecimiento del 19,2% experimentado en la vigencia 2024. Esta fluctuación se atribuye a la naturaleza variable de estos conceptos, los cuales dependen de eventos extraordinarios, donaciones y subvenciones que no mantienen una recurrencia lineal en la operación de la Caja.

El rubro de Traslados y transferencias, que representa el componente de mayor peso en los ingresos no operacionales, cerró con un saldo de \$6.550.171, reflejando una disminución del 8,7%. dentro de estas cuentas se manejan los recursos destinados a subsidios de educación bajo el marco de la Ley 115 de 1994 y los lineamientos de la Superintendencia de Subsidio Familiar, reafirman el compromiso de la institución con la formación integral y la dignidad humana.

10.20 OTROS GASTOS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo	457	2,119	(1,662)	-78.43%	0.01%
Otros gastos	13,133	41,841	(28,708)	-68.61%	0.19%
Gastos diversos	4,291,640	3,015,200	1,276,440	42.33%	62.73%
Traslados y transferencias	2,339,796	(8,078)	2,347,874	-29065.04%	34.20%
Impuesto de renta y complementarios	196,677	267,805	(71,128)	-26.56%	2.87%
Total, otros gastos	6,841,703	3,318,887	3,522,816	106.14%	100.00%

• Otros Gastos Salud

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo	-	1,762	(1,762)	-100.00%	0.00%
Otros gastos	1,194	4,373	(3,179)	-72.70%	0.09%
Gastos diversos	1,279,089	248,379	1,030,710	414.97%	99.92%
Traslados y transferencias	(178)	(1,132)	954	-84.28%	-0.01%
Total, otros gastos	1,280,105	253,382	1,026,723	405.21%	100.00%

Bajo esta denominación, la entidad incluye aquellas cuentas que representan gastos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en las cuentas operacionales de administración, servicios, apropiaciones de ley o transferencias. Esta categoría agrupa partidas de carácter no recurrente o complementarias a la actividad principal, asegurando una segregación adecuada de los costos operativos fijos frente a contingencias o movimientos extraordinarios de la vigencia.

Al cierre de diciembre de 2025, la cuenta de pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo registró un

saldo de \$457, lo que representa una disminución del 78.43% respecto al año anterior. Esta tendencia de reducción, que ya se venía manifestando en periodos previos, confirma una mayor eficiencia en el mantenimiento y control de los activos fijos. La baja incidencia de estas pérdidas sugiere una disminución efectiva en la obsolescencia y el deterioro físico, reflejando una gestión óptima en la vida útil de la infraestructura de la empresa.

Los Gastos Diversos experimentaron un incremento significativo, alcanzando los \$4,291,640 en 2025, con una variación absoluta de \$1,276,440 (42.33%). En el

área de salud, este rubro llegó a representar el 99.92% de la participación de otros gastos. Este comportamiento se deriva principalmente del fortalecimiento de las provisiones por demandas, calculadas con base en estudios del proceso jurídico para cubrir posibles litigios y contingencias legales. Lo anterior responde al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales para asegurar la suficiencia financiera ante eventuales fallos adversos.

En cuanto a traslados y transferencias, se evidencia una variación de 29065% frente al año anterior, la cual obedece principalmente al reconocimiento, dentro de este rubro, del reintegro efectuado de recursos de Ley 115/94, dando cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento formulado en atención a

la observación de la Superintendencia del Subsidio Familiar, este registro, impacta significativamente la comparabilidad con el periodo 2024, dado que corresponde a un ajuste efectuado en la vigencia 2025 y no a un gasto recurrente de la operación ordinaria de la entidad, con este resultado se logra evidenciar la subsanación integral de la situación identificada.

El rubro de Impuesto de Renta y Complementarios presentó un saldo de \$196,677 al 31 de diciembre de 2025, lo que equivale a una reducción del 26.56% comparado con los \$267,805 reportados en 2024. La entidad mantiene su compromiso de cumplimiento tributario bajo las normativas vigentes, ajustando sus proyecciones de pago según los resultados del ejercicio.

10.21 INGRESOS FINANCIEROS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	4,538,780	4,523,556	15,224	0.3%
Reajuste Monetario UVR	4,875	4,229	645	15.3%
Diferencia en Cambio	28,166	3,391	24,775	730.5%
Total	\$ 4,571,821	\$ 4,531,176	40,644	0.9%

• Ingresos Financieros área Salud:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	104,849	113,643	(8,794)	-7.7%
Diferencia en Cambio	23,356	3,219	20,137	625.5%
Total	\$ 128,205	\$ 116,862	\$ 11,343	9.7%

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los ingresos financieros de la Institución ascendió a \$4,571,821 (miles de pesos), presentando un incremento neto del 0.9% (\$40,644 miles) en comparación con el periodo anterior. El detalle de los rubros que componen esta cuenta se presenta a continuación:

- El rubro de intereses, que representa el componente principal de los ingresos financieros con un saldo de \$4,538,780, registró una variación positiva del 0.3%. A pesar de la volatilidad en las tasas de referencia del mercado, este incremento se sustenta en una gestión eficiente del portafolio, logrando pactar rendimientos en cuentas bancarias y títulos valores con tasas promedio que se situaron 0.51 puntos porcentuales por encima de los indicadores de referencia. Esta estrategia permitió mitigar el impacto del descenso general de tasas observado en la economía desde el cierre del año anterior.
- Los ingresos por reajuste monetario en Unidades de Valor Real (UVR) presentaron un saldo de \$4,875, equivalente a un crecimiento del 15.3% respecto al año 2024. Este comportamiento se deriva principalmente de un mayor volumen en el reconocimiento de recursos e ingresos captados para el área de Crédito Comfamiliar a través de la cartera

Findeter, reflejando un fortalecimiento en la colocación y administración de estos recursos bajo dicha modalidad.

- Se registró un incremento significativo en la cuenta de diferencia en cambio, pasando de \$3,391 en 2024 a \$28,166 en 2025 (variación del 730.5%). Este resultado extraordinario obedece a la ejecución de pagos liquidados con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día de la operación; debido a que en el momento del desembolso efectivo la TRM fue inferior al precio inicialmente pactado en las negociaciones con entidades extranjeras, se generó un remanente financiero favorable para la entidad.
- De acuerdo con la normativa internacional vigente y las políticas contables adoptadas por la entidad, los ingresos por descuentos comerciales por pronto pago se reconocen como un menor valor del costo o gasto y no tienen afectación directa en el estado de resultados bajo el rubro de ingresos.

10.22 GASTOS FINANCIEROS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos bancarios	197,559	199,608	(2,049)	-1.0%
Comisiones	246,712	186,603	60,109	32.2%
Intereses	7,032,025	5,632,635	1,399,390	24.8%
Intereses contrato arrendamiento leasing	-	13,265	(13,265)	-100.0%
Diferencia en cambio	5,376	21,613	(16,238)	-75.1%
Descuentos comerciales	189,011	1,592	187,419	11772.3%
TOTAL	7,670,682	6,055,316	1,615,366	26.7%

- **Saldos gastos financieros Salud**

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2025	Saldo a diciembre 31 de 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos bancarios	7,370	6,408	962	15.0%
Comisiones	199,156	151,664	47,492	31.3%
Intereses	5,838,904	4,503,529	1,335,375	29.7%
Intereses contrato arrendamiento leasing	-	13,265	(13,265)	-100.0%
Diferencia en cambio	3,969	18,728	(14,759)	-78.8%
Descuentos comerciales	186,812	1,592	185,220	11634.2%
TOTAL	6,236,211	4,695,186	1,541,025	32.8%

Los gastos financieros constituyen una parte fundamental en la operación de la Entidad, reflejando los costos asociados al manejo de recursos y la gestión de actividades necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos. Al 31 de diciembre de 2025, el rubro total ascendió a \$7.670.682, lo que representa un incremento consolidado del 26.7% respecto al ejercicio anterior.

Intereses: Este rubro registró el mayor impacto absoluto con un saldo de \$7.032.025, equivalente a un aumento del 24.8%. Dicha variación obedece principalmente a la formalización de nuevas obligaciones financieras por un valor de \$10.899.494 con respaldo salud, recursos destinados a la financiación de la operación del mismo.

Comisiones: Se reportó un incremento del 32.2%, alcanzando los \$246.712. Este aumento se explica por el crecimiento en los volúmenes de recaudo mediante transacciones con tarjetas, lo que

derivó en mayores gastos por comisiones financieras.

Descuentos Comerciales: Presentaron una variación relativa del 11.772,3%, cerrando en \$189.011. Este ajuste extraordinario responde a un descuento otorgado a Coomeva Medicina Prepagada por concepto de pago anticipado.

Diferencia en Cambio: Mostró una disminución del 75.1%, finalizando en \$5.376. Esta reducción se atribuye a que los pagos del periodo se liquidaron con una TRM del día que resultó inferior al precio inicial registrado al momento del desembolso.

Intereses contrato arrendamiento (Leasing): Al cierre de 2025, este rubro no presenta saldo (-100%), toda vez que la obligación contractual fue liquidada durante el ejercicio 2024.

Gastos Bancarios: Registraron una leve disminución del 1.0%, situándose en \$197.559. Esta variación se asocia a una reducción en el valor total de las transacciones y pagos procesados durante el período

10.23 ARRENDAMIENTOS Y CONCESIONES

10.23.1 Arrendamiento operativo en calidad de arrendatario

Los contratos de arrendamiento operativo en donde Comfamiliar Risaralda actúa como arrendatario están principalmente relacionados con muebles e inmuebles que la entidad pueda requerir para el cumplimiento de sus actividades, los cuales pueden ser cargados al costo o gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo. Estos varían dependiendo de la necesidad y suelen tener un período de duración de uno a dos años con opción de prórroga; en la mayoría de los contratos la entidad tiene la obligación de constituir pólizas contra todo riesgo, las cuales cubren el valor de los bienes tomados en arrendamiento.

Los arrendamientos más significativos que tiene la entidad son los siguientes:

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete frente al contratante a prestar el servicio de intermediación para la implementación, desarrollo y puesta en marcha de la herramienta denominada Google Workspace (antes G Suite) para empresas, el cual consiste en la implementación de la herramienta de trabajo colaborativo mediante el licenciamiento de 1.800 cuentas. (NUVA S.A.S.)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Licencia de suscripción VRX para la detección de amenazas cibernéticas y la remediación de vulnerabilidades en las aplicaciones instaladas, apoyando la definición de estrategias de seguridad. (TECNIA SECURITY S.A.S.)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Contrato de arrendamiento de un lote de terreno sin edificación, con una extensión aproximada de 2,5 cuadras, destinado al parqueadero vehicular del Parque Consotá, celebrado con INVERSIONES & PROYECTOS LA MORENITA S.A.S.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Contrato de arrendamiento de local comercial ubicado en Dosquebradas, Risaralda, Centro Comercial Guadalupe, celebrado con IPS Sura. (LOAIZA ACEVEDO HERNÁN DE JESÚS)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Contrato de prestación de servicios, destinado a dar continuidad a la gestión eficiente y centralizada de las actividades de Gestión Humana, relacionadas con la administración de nómina, vacaciones, control de asistencia, firma electrónica, talento y cultura, gestión del desempeño, procesos de selección, beneficios, clima organizacional, comunicaciones internas, reconocimiento y capacitaciones, a través del servicio Bukplay, en alineación con los objetivos estratégicos de la organización (BUK COL S.A.S.)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario un inmueble ubicado en la carrera 25 N.º 68B-58, MZ 12 CASA 17 (Segundo piso) San Fernando Cuba zana urbana de Pereira Risaralda. (INMOBILIARIA BARCO)	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento	Contrato de arrendamiento de local comercial para la agencia de viajes, ubicado en la calle 20 # 8-50 de la ciudad de Pereira. Celebrado con (VÉLEZ VALLEJO HERMANOS)	SI	NO
Contrato de alquiler de equipos	Contrato de alquiler de equipos consistentes en sistemas para succión e impulsión, purificación de aire medicinal in situ por compresión, un sistema de vacío médico-quirúrgico y una central Simplex de aire para soplado y esterilización. (OXISERVICIOS MD LTDA.)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	IBM acuerda arrendar contrato el vendedor se obliga a transferir al comprador, a título de compraventa, el derecho de dominio pleno y la posesión que tiene y ejerce sobre los equipos identificados en el anexo 1 (los equipos). 2. El equipo en venta cuenta con el desgaste propio que conlleva el uso de lo mismo en virtud del contrato de arrendamiento operativo del equipo suscrito por las partes en el contrato 000095 (el contrato de arrendamiento).	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio integral de eventos empresariales, montaje de grandes estructuras a nivel institucional y alquiler de elementos individuales como mobiliario (EXPOPANEL COLOMBIA SAS)	SI	NO

10.23.2 Arrendamiento Operativo en calidad de arrendadores y concesión de espacio

Corresponden a contratos de arrendamiento operativo en donde los más significativos están relacionados con inmuebles, los cuales suelen tener una duración de uno a diez años con opción de prórroga.

Así mismo, Comfamiliar Risaralda para cumplir con su cometido social y prestación de servicios, requiere el apoyo, alianza o contratación de otros actores, de acuerdo con esto se celebra contratos de concesión de espacio físico para que las demás entidades puedan prestar sus servicios dentro de las instalaciones de la Caja.

Ingreso por Arrendamiento y concesión de espacio	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Construcción y edificaciones	823,625	715,258	108,367	15%
Construcción y edificaciones Excluida Pos	49,553	111,683	(62,130)	-56%
Maquinaria y equipo	75,069	15,788	59,281	375%
Ingresos por concesión	565,313	752,773	(187,460)	-25%
TOTAL	1,513,560	1,595,502	(81,942)	-5%

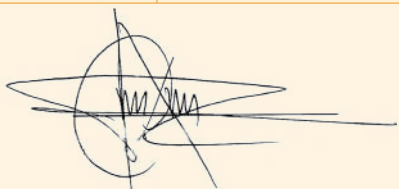
La cuenta de ingresos por concesión presentó una disminución del 25 % en el año 2025, debido a modificaciones en los contratos de concesión, los cuales fueron reclasificados y trasladados al rubro de talento humano.

Por su parte, el incremento en los ingresos por arrendamientos obedece a la concesión de nuevos espacios físicos otorgados durante la vigencia 2025, así como al mayor número de espacios arrendados a empresas para la realización de diversas actividades, lo que generó un aumento en este concepto.

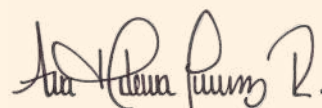
Los contratos más significativos son los siguientes:

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de concesión de espacio*	La fundación universitaria se compromete para con Comfamiliar Risaralda a realizar un estudio de investigación sobre la formulación de un modelo educativo que responda a la oferta de formación de la caja de compensación familiar de Risaralda y a las necesidades del entorno, de acuerdo a la propuesta, que se adjunta y forma parte integral del presente contrato	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Contrato de concesión de espacios para máquinas dispensadoras de productos, celebrado entre Comfamiliar Risaralda y Novaventa s.a. s	SI	NO

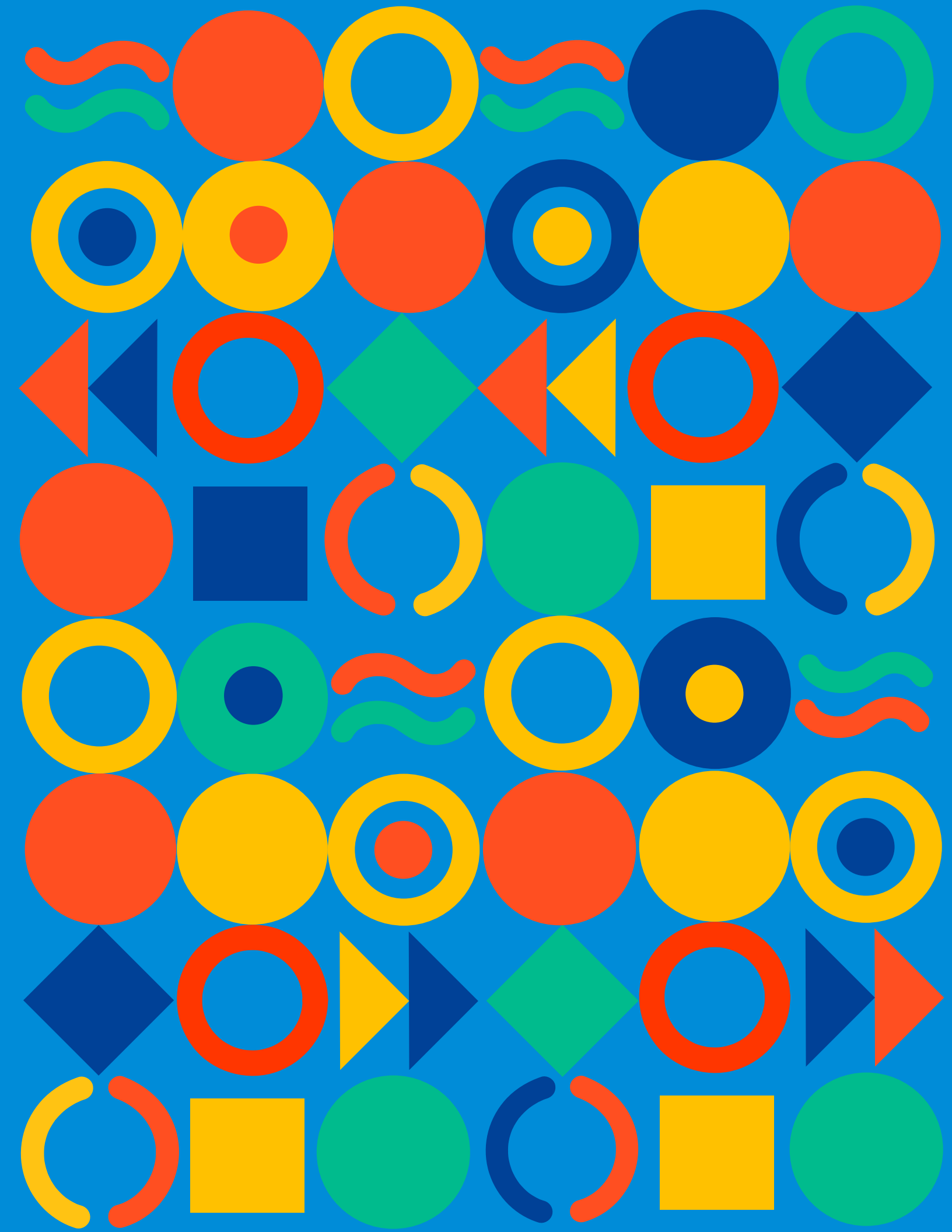
Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de concesión de espacio *	El objeto del presente contrato es la concesión de espacio para la prestación de servicios de cardiología no invasiva: Consulta programada de la especialidad, interconsulta en pisos, atención de urgencias, procedimientos diagnósticos incluidos en el portafolio anexos, servicios que serán prestados en las instalaciones de la CLÍNICA COMFAMILIAR RISARALDA	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Concesión de espacio para la prestación de servicios de estudios neurofisiología clínica, electroencefalogramas, video telemetría, polisomnografías, conformaciones clínicas de epilepsia, sueño, enfermedades neurodegenerativas, cefaleas y actividades de capacitación al personal médico y paramédico de la clínica; servicios que serán prestados dentro de las instalaciones de COMFAMILIAR RISARALDA, ubicado en las instalaciones de consulta externa especializada. NEURODIAGNOSTICO DE OCCIDENTES SAS- OTRO SI NO 1 AMPLÍA VIGENCIA HASTA ENERO 31 2017	SI	NO
Contrato de concesión de espacio*	El presente acuerdo de confidencialidad, tiene como finalidad establecer los términos que rigen el uso de la información confidencial y cualquier otro tipo de información que la parte reveladora comparta o suministre a la parte receptora, con el fin de evaluar la potencial operación de prestación de servicios de salud ambulatoria y hospitalaria, de las ips de Comfamiliar Risaralda y su clínica de cuarto nivel de complejidad. (radiólogos asociados sas)	SI	NO
Contrato de concesión de espacio*	El contratista se compromete para con el contratante, a suministrar el servicio de alimentación hospitalaria a los pacientes de la clínica Comfamiliar Risaralda de acuerdo con los requerimientos, y necesidades nutricionales (horarios, minutos establecidas, equipos y especificaciones necesarias) conforme con el esquema de presentación establecido en el anexo n° 1, cuadro de dietas básicas hospitalarias, incluido el servicio de alimentación de los colaboradores de la institución de acuerdo a la autorización emitida por la dirección de la clínica, para el servicio de alimentación de los colaboradores el contratista presentará ciclos con 7 opciones distintas para variar el menú.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio*	R.M.I. S.A.S. llevará a cabo las actividades de rehabilitación integral requeridas por los usuarios que sean direccionados por COMFAMILIAR RISARALDA. Los servicios comprenderán tratamientos de Medicina Física y Rehabilitación Cardiopulmonar y todos los procedimientos derivados de esta, tal como se especifica en el Anexo N° 1 (Servicios), el cual forma parte integral de la presente Alianza Estratégica.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	La cedente entrega a título de concesión al concesionario, el espacio que será exclusivamente destinado para el desarrollo del objetivo social, negocio o actividad comercial (Ayudas diagnósticas SURA SAS)	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	El presente contrato de patrocinio, tiene por objeto que el patrocinador acceda en el evento a los beneficios provenientes del patrocinado (banco Davivienda)	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Contrato prestación de servicios de salud celebrado entre eps suramericana sa y Comfamiliar Risaralda	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio físico, ubicado dentro las instalaciones del parque consotá al concesionario, para la venta de helados y malteadas dentro las instalaciones del centro vacacional	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consultas especializadas, prueba de función pulmonar y laboratorio pulmonar y procedimientos realizados en los quirófanos de la Clínica Comfamiliar Risaralda en servicios de Broncoscopia intervencionista, procedimientos diagnósticos cirugía pulmonar y mediastinal, manejo quirúrgico de enfermedades pleurales, manejo quirúrgico de lesiones traqueales, paquetes de neumología, servicios que ofrece el concesionario dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consulta subespecialidad, unidad de laparoscopia ginecológica avanzada, dolor pélvico y cirugía laparoscópica, histeroscopias de consultorio e histeroscopias operatorias, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO



LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P. 168009 - T





Comfamiliar
RISARALDA

Informe Anual
Balance Social

A white circular graphic containing a golden map of the Risaralda department, located to the right of the title banners.

20
25